

# BLOCH

REVISTA ESTUDIANTIL DE HISTORIA



D.R. 2025 © *Bloch. Revista Estudiantil de Historia*, Vol. 2, No. 2 (2025): julio-diciembre 2025, es una publicación **semestral** editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del alumnado del Colegio de Historia, de la Facultad de Filosofía y Letras, Avenida Universidad s/n, Niños Héroes, Ciudad Universitaria, 66450, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. <https://revistabloch.uanl.mx/index.php/b>. Editor Responsable: Juan David Céspedes Moreno. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **04-2024-10101171900-102**, ISSN en trámite, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Juan David Céspedes Moreno. **Fecha de última modificación de 29 de septiembre de 2025.**

**Rector/ Santos Guzmán López**

**Secretario General/ Juan Paura García**

**Secretario Académico/ Jaime Arturo Castillo Elizondo**

**Secretario de extensión y cultura/ José Javier Villarreal Álvarez Tostado**

**Director de la Facultad de Filosofía y Letras/ Francisco Javier Treviño Rodríguez**

**Coordinador del Colegio de Historia/ Eduardo Guardado Vázquez**

**Coordinador de Revistas UANL/ Dagoberto Salas Zendejo**

**Director de la Revista/ Juan David Céspedes Moreno**

### **Autores**

Leonardo Guzmán Garza

Sebastián Medellín Rosso

David González Marín

Wendy Zavala Campa

Abelardo Gerardo Guajardo Garza

Juan David Céspedes Moreno

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente. Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la opinión del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Esta es una producción del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Hecho en México

# BLOCH

REVISTA ESTUDIANTIL DE HISTORIA



**Neoesclavismo institucional:  
el sistema Auburn como  
continuidad de la esclavitud  
en Nueva York (1823-1865)**

LEONARDO GUZMÁN GARZA

**BLOCH**

<https://revistablock.uanl.mx>

# **Neoesclavismo institucional: el sistema Auburn como continuidad de la esclavitud en Nueva York (1823-1865)**

*Leonardo Guzmán Garza*

[orcid.org/0009-0005-1050-0388](http://orcid.org/0009-0005-1050-0388)

Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Filosofía y Letras

**Edición y corrección de estilo:**

Juan David Céspedes Moreno

**Maquetador:**

Juan David Céspedes Moreno

**Diseño de portada:**

Karol Alondra Perales Lugo

**Copyright:**



© 2025, Guzmán Garza Leonardo. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.

**Recepción:** 8 de septiembre de 2025    **Aceptación:** 15 de septiembre de 2025

**Email:**

[leonguzman108@gmail.com](mailto:leonguzman108@gmail.com)

# **Neoesclavismo institucional: el sistema Auburn como continuidad de la esclavitud en Nueva York (1823-1865)**

## **Institutional Neo-Slavery: The Auburn System as a Continuation of Slavery in New York (1823-1865)**

*Leonardo Guzmán Garza*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

### **RESUMEN:**

El objetivo de la presente investigación consiste en analizar la continuidad de prácticas esclavistas en Nueva York tras la abolición oficial de la esclavitud en 1827, a través de un estudio del sistema penitenciario de Auburn, Nueva York. Luego de una exhaustiva revisión de fuentes primarias y secundarias, se argumentó que, a pesar de que Nueva York ilegalizó la esclavitud en 1827, se instauró un sistema penitenciario que implementó prácticas de *neoesclavismo*, que permitió la explotación del trabajo de los presos; los castigos severos; la deshumanización de los cuerpos, y finalmente, la exhibición de estos para el enriquecimiento del Estado. Las prácticas esclavistas en realidad no fueron eliminadas de Nueva York, sino que fueron transformadas y perfeccionadas. Asimismo, se institucionalizaron las prácticas de exclusión ante determinados grupos sociales. La principal aportación del trabajo consiste en demostrar que el sistema Auburn no fue una alternativa más humanitaria al castigo esclavista, sino una de sus continuidades implantadas en un marco legal reformista.

### **ABSTRACT:**

The aim of this research is to analyze the continuity of slave practices in New York after the official abolition of slavery in 1827, through a study of the Auburn penitentiary system in New York. After an extensive review of primary and secondary sources, it is argued that although New York outlawed slavery, it established a penitentiary system that implemented neo-slavery practices, such as the exploitation of inmate labor, severe punishments, the dehumanization of bodies, and ultimately, their exhibition for the enrichment of the State. In reality, slave practices were not eliminated in New York but rather transformed and perfected. Likewise, practices of exclusion toward certain social groups were institutionalized. This research seeks to illustrate these ideas. The main contribution of this work is to demonstrate that the Auburn system was not a more humane alternative to slave punishment, but rather one of its continuities, implemented within a reformist legal framework.

### **PALABRAS CLAVE:**

sistema Auburn; penitenciaria; Nueva York; esclavitud; neoesclavitud.

### **KEYWORDS:**

auburn system; penitentiary; New York; Slavery; neo-slavery.

# Neoesclavismo institucional: el sistema Auburn como continuidad de la esclavitud en Nueva York (1823-1865)

 El sistema Auburn fue ideado e implantado en 1823 por el capitán Elam Lynds en la penitenciaría de Auburn,<sup>1</sup> al norte del estado de Nueva York.<sup>2</sup> Desde sus inicios, la penitenciaría funcionó como un laboratorio moderno de castigo.<sup>3</sup> En su texto titulado *La aparición y evolución de los sistemas penitenciarios*, Cristóbal Sánchez estableció que las características de este sistema eran las siguientes: aislamiento celular nocturno; trabajo conjunto diurno; ausencia de visitas a los reclusos provenientes del exterior; castigos corporales inmediatos para los infractores de las normas; enseñanza de aritmética y gramática; y silencio absoluto que, en caso de incumplirse, se

castigaría inmediatamente con el castigo corporal, pues este escarmiento era el elemento esencial de este sistema.<sup>4</sup>

El sistema Auburn se difundió profundamente en Estados Unidos durante el siglo XIX, incluso se popularizó en otros países, sobre todo en Latinoamérica, donde destaca su implementación en múltiples cárceles mexicanas.<sup>5</sup> La proliferación de este sistema se debe a su alta rentabilidad por las ganancias que el Estado obtenía con el trabajo de los reclusos, y porque se impedía el establecimiento de redes criminales dentro de prisión. Sin embargo, era común que los reclusos quedaran inadaptados socialmente al salir de este tipo de penitenciarías.<sup>6</sup>

<sup>1</sup> La primera parte de la penitenciaría de Auburn se terminó en 1817. Sin embargo, fue hasta 1823 que se inauguró, como una de las primeras prisiones modernas en Estados Unidos y en el mundo. Contó con el trabajo forzado de presos que, al concluir la edificación, serían recluidos en la penitenciaría. Ralph. S. Herre. *The history of Auburn prison from the beginning to about 1867*. (The Pennsylvania State College. Department of History, 1950). p. 1. Denise Green & Nancy Breen. "Silk Mania in the Auburn Prison", 1841-1844. The Journal of the Costume Society of America, 2021. p. 5.

<sup>2</sup> Cristóbal Sánchez. "La aparición y evolución de los sistemas penitenciarios". *Anales de Derecho*, 31, 139-179, 2014. p. 161.

<sup>3</sup> Se implementó un complejo reglamento que, al incumplirse, se castigaba con el uso del látigo, conocido como "nueve colas", el "showering" o la silla eléctrica. Además, fue una de las primeras penitenciarías modernas en contar con un espacio dedicado exclusivamente a reclusas. Nick Fesette. "Auburn Prison and Carceral Modernity: A Performance History". *Modernity Print+*, volumen 3, emisión 1, 2018. p. 4-9.

<sup>4</sup> Sánchez, 2014. p. 162.

<sup>5</sup> Jorge Trujillo. *Entre la celda y el muro: Rehabilitación social y prácticas carcelarias en la penitenciaría jalisciense "Antonio Escobedo" (1877-1911)*. El Colegio de Michoacán, 2007. p. 281.

<sup>6</sup> Sánchez, 2014. p. 162.

## LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EN NUEVA YORK

La instauración del sistema Auburn coincidió temporalmente con un proceso social que en apariencia no tiene mucha relación: la abolición oficial de la esclavitud en el estado de Nueva York, cuando se convirtió en el primer estado del país norteamericano en erradicar esa práctica. La emancipación estaba prevista en las Leyes del Estado de Nueva York de 1817. El documento en cuestión estableció que todas las personas negras nacidas en Nueva York alcanzarían la libertad a partir del 4 de julio de 1827, así lo indica la sección cuatro del capítulo 137 de dichas Leyes:

And be it further enacted, that every child born of a slave within this state, after the fourth day of July, in the year of our Lord one thousand seven hundred ninety-nine, shall be free, but shall remain the servant of the owner of his or her mother, and the executor, administrator, or guardian of such owner, in the same manner as if such child had been born to serve by the overseer of the poor, and that such service shall continue, if a male, until the age of twenty-

eight years, and if a female, until the age of twenty-five years; and that every child born of a slave within this state after this act shall remain a slave until the [year] of [1827].<sup>7</sup>

Este hecho le brindó una imagen de modernidad y progreso a Nueva York, en contraste con los estados del sur.<sup>8</sup> Además, era común que políticos neoyorkinos criticaran a los estados que desempeñaran políticas esclavistas. Un discurso dictado en 1858 por William Seward<sup>9</sup> ejemplifica lo afirmado anteriormente:

The slave system is one of constant danger, distrust, suspicion, and watchfulness. It debases those whose toil alone can produce wealth and resources for defense, to the lowest degree of which human nature is capable, to guard against mutiny and insurrection, and thus wastes energies which otherwise might be employed in national development and aggrandizement. The free-labor system educates all alike, and by opening all the fields of industrial employment and all the departments of authority, to the unchecked and equal rivalry of all classes of men, at once secures universal contentment, and brings into the highest possible activity all the physical, moral, and social energies of the

<sup>7</sup> La traducción al español sería: Y sea promulgado además, que cada niño nacido de un esclavo dentro de este estado, después del cuarto día de julio, en el año de nuestro Señor mil setecientos noventa y nueve, será libre, pero seguirá siendo el siervo del dueño de su madre, y el ejecutor, administrador o tutor de dicho dueño de la misma manera que si tal niño hubiera nacido para servir por el supervisor de los pobres, y que tal servicio continuará, si un hombre, hasta la edad de veintiocho años, y si una mujer, hasta la edad de veinticinco años; y que cada niño nacido de un esclavo dentro de este estado después de este acto seguirá siendo un esclavo hasta el [año] de [1827]. New York State Archives. New York (State). Dept. of State. Bureau of Miscellaneous Records. Enrolled acts of the State Legislature. Series 13036-78. Laws of 1817, Chapter 137, Section 4. Disponible en el siguiente enlace: <https://digitalcollections.archives.nysed.gov/index.php/Detail/objects/10817>

<sup>8</sup> Donde la esclavitud persistió durante algunas décadas más.

<sup>9</sup> William H. Seward, apodado como “el sabio de Auburn”, fue un destacado político estadounidense, al momento de su discurso ya había sido gobernador de Nueva York, y estaba en el cargo como senador del mismo Estado. Posteriormente, se desempeñó como secretario de Estado de los Estados Unidos durante la Guerra de secesión y la posguerra, entre los años de 1861 y 1869. Al inicio de su carrera era parte del Partido Whig. Sin embargo, posteriormente pasó al Partido Republicano, del cual incluso fue precandidato presidencial para gobernar los Estados Unidos. “William Henry Seward,” Department History, Office of the Historian, U.S. Department of State, consultado en 2025, disponible en: <https://history.state.gov/departmenthistory/people/seward-william-henry>.

whole state. In states where the slave system prevails, the masters, directly or indirectly, secure all political power, and constitute a ruling aristocracy. In states where the free-labor system prevails, universal suffrage necessarily obtains, and the state inevitably becomes, sooner or later, a republic or democracy.<sup>10</sup>

En su discurso, Seward dio a entender que en Nueva York no existía ninguna diferencia social entre las “clases humanas”, además de que no se desperdiciaban las energías que podían “emplearse en el desarrollo y engrandecimiento nacional”. No obstante, esta narrativa antiesclavista impulsada por el Gobierno y los políticos neoyorkinos se vuelve cuestionable cuando se observa el funcionamiento real del Sistema Auburn. Aunque la esclavitud legal fue abolida, la presente investigación propone que la explotación del trabajo forzado continuó en Nueva York, dentro de la prisión de Auburn, de modo que discursos como el de William Seward no eran del todo ciertos, pues disfrazaban prácticas neoesclavistas<sup>11</sup> que aun persistían

dentro de Nueva York y su sistema penitenciario que destacaba por una supuesta modernidad.

## LA COMERCIALIZACIÓN DEL ENCIERRO EN LA PRISIÓN DE AUBURN

En 1839, Seward, como gobernador de Nueva York, vio una oportunidad para impulsar la economía local, pues al no tener competidores comerciales en el mercado de la seda, implantaría talleres de fabricación dentro de la penitenciaría de Auburn. Debe mencionarse que esta prisión estaba situada al lado del río Owasco, y lo más seguro es que esta ubicación geográfica fue hábilmente instrumentalizada por el Gobierno, debido a que el Owasco permitía implantar un sistema hidráulico en la penitenciaría, que era completamente necesario para instaurar los talleres de seda. Además, resulta muy probable que los barriles de agua que se necesitaban para

convierte inevitablemente, tarde o temprano, en una república o democracia. William H. Seward. *On the irrepressible conflict. Delivered at Rochester, NY, October 25, 1858.*

<http://www.nyhistory.com/central/conflict.htm>

<sup>11</sup> El término *neoesclavismo* se utiliza en esta investigación para referirse a un conjunto de prácticas institucionales que, sin implicar legalmente la propiedad de personas, reproducen las lógicas fundamentales de la esclavitud: el control absoluto del cuerpo, la explotación sistemática del trabajo no remunerado, la negación de derechos básicos y la exclusión social. En el contexto carcelario, estas prácticas se presentan bajo un marco legal y discursivo que las legitima como castigo o reforma, pero que en la práctica perpetúa relaciones de dominación racial, económica y estatal. Así, el neoesclavismo no supone una continuidad literal de la esclavitud, sino una transformación estructural de sus mecanismos en nuevos entornos institucionales como la prisión.

realizar la tortura del “showering”,<sup>12</sup> fueran llenados con el agua del Owasco.<sup>13</sup>

Para el año de 1843, Auburn ya era el mayor productor de seda en Estados Unidos, y era altamente eficiente a pesar de que la mano de obra no estaba calificada.<sup>14</sup> El sistema Auburn no cumplía su objetivo oficial, sino que se enfocaba en cumplir un objetivo subliminal, pues en lugar de rehabilitar al criminal enseñándole un oficio para reinsertarlo en la sociedad, se optó por explotar al reo sin capacitarlo para incrementar las ganancias del Estado.<sup>15</sup> Este contraste no era una paradoja, sino la evidencia de que Nueva York había trasladado las prácticas esclavistas a sus instituciones penitenciarias, por lo que mantenía la opresión del individuo bajo un disfraz de legalidad y moralidad.

Otro aspecto clave entre neoesclavismo y prisión moderna es la noción de despojo de derechos y de humanidad. El esclavo era legalmente propiedad, carente de agencia jurídica. De forma paralela, el recluso que estuviera regido por el sistema Auburn era

despojado de su individualidad, de su voz, de su capacidad de comunicarse incluso con otros reclusos. El silencio absoluto, impuesto como norma fundamental del sistema, y el castigo físico inmediato como forma de corrección, configuraron un escenario en el que el sujeto era reducido a su funcionalidad productiva o castigado por su incapacidad de ser útil para el sistema capitalista que se estaba consolidando durante el siglo XIX.<sup>16</sup>

## EL ESPECTÁCULO DEL CASTIGO

Durante la década de 1840<sup>17</sup> cualquier civil podía pagar una tarifa de 25 centavos<sup>18</sup> para observar a los prisioneros en sus trabajos, como se hacía con esclavos en subastas, exhibiciones o plantaciones. Esta práctica revela una continuidad en la cosificación de los cuerpos. Al estar dentro de la prisión de Auburn, los espectadores también podían adquirir una guía de la cárcel por otros 25 centavos, e incluso se les vendían productos de seda a 12 dólares por libra, hechos por los reclusos.<sup>19</sup>

<sup>12</sup> Una forma de tortura en la que se vertía agua fría sobre el preso desde cierta altura durante largos períodos, a menudo causándole shock térmico o incluso la muerte.

<sup>13</sup> Auburn from the 1829 map of Cayuga County, David H. Burr.

<sup>14</sup> Por razones como esta, a mediados del siglo XIX el sistema Auburn se impuso ante su principal competidor: el sistema Pennsylvania, también conocido como sistema Filadelfia, por lo que fue replicado en múltiples prisiones estadounidenses para intentar obtener resultados similares. Roberts, L. “The historic roots of American prison reform: a story of progress and failure”. *Journal of correctional education*, volumen 36, emisión 3, septiembre 1985. p. 108.

<sup>15</sup> La instrumentalización de la prisión como entidad productora fue algo sin precedentes en todo Occidente, pues como mencionan Darío Melossi y Massimo

Pavarini en su libro *Cárcel y fábrica*, la Europa de la primera mitad del siglo XIX no tenía la capacidad económica ni presupuestal para aprovechar de esta manera el trabajo carcelario. Darío Melossi y Massimo Pavarini. *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*. (Madrid: Siglo XXI editores, 1980) p. 13.

<sup>16</sup> Melossi y Pavarini. *Cárcel y fábrica*. p. 23.

<sup>17</sup> Se desconoce si esta práctica persistió en las décadas de 1850 y 1860, pero dada la gran popularidad del sistema Auburn durante estas décadas, es lógico proponer que esta práctica de la cárcel como espectáculo persistió.

<sup>18</sup> 12 centavos en caso de que el visitante fuera un infante.

<sup>19</sup> Luca Follis. *Democratic punishment and the Archive of Violence: Publicity, Prisons and Corporal Excess in Antebellum New York*. Lancaster University. p. 13.

Esto revela que el Estado instrumentalizaba a los reos, al exhibir cómo funcionaba la aplicación del sistema Auburn, se obtenían ganancias económicas de ello sin compartirlas con los reclusos, casi como si se tratara de una especie de circo. Incluso servía como publicidad gratuita para sus productos de seda, de modo que era una manera muy innovadora de comerciar este producto durante la primera mitad del siglo XIX.<sup>20</sup> Está documentado que la prisión de Auburn recibió 14,542 visitantes tan solo entre los años de 1842 y 1844,<sup>21</sup> lo que significaban ganancias abundantes para el Estado, si se tiene en cuenta la venta de guías, productos de seda, y el cobro por entrada para ver a los reclusos.

Aparte de la publicidad para los negocios estatales, este espectáculo también cumplía con el propósito de reforzar la legitimidad y la aprobación del sistema penitenciario, y del Estado en general, que ocultaba la continuidad de las prácticas esclavistas en un discurso de rehabilitación al criminal. Los reclusos de Auburn no eran propiedad privada de los directivos de la cárcel, pero la instrumentalización de sus

cuerpos como mano de obra gratuita y atracción turística revelan prácticas neoesclavistas dentro de Nueva York.

Algo similar ocurría en el sur del país, en las plantaciones de algodón, las cuales también eran constantemente visitadas por civiles que tenían curiosidad de ver a los esclavos trabajar.<sup>22</sup> Sin embargo, una diferencia clave radicaba en el marco legal e institucional. Mientras la esclavitud era un sistema de propiedad privada basado en la raza, el modelo de Auburn operaba bajo el amparo del Estado, presentándose como una institución reformativa.<sup>23</sup> Así, la prisión no sólo heredó la lógica económica de la esclavitud, sino que la perfeccionó bajo un discurso de legalidad y reformación, en este punto es donde radica la conceptualización de neoesclavitud.

## **EL CASO DE MORE COMO PRÁCTICA DE EXCLUSIÓN**

El sistema Auburn no obtuvo los resultados esperados por la población en lo referente al aspecto criminal. Lo anterior permitió que se perdiera la confianza en la capacidad reformativa de las prisiones a finales de la década de 1850.<sup>24</sup>

reincidentes en la penitenciaría de Auburn. Por lo que, hacia finales de la década de 1850 cambió el discurso. Sin embargo, esto no implica que durante las primeras décadas, la penitenciaría de Auburn haya disfrazado su implementación de prácticas neoesclavistas con un discurso legal sobre la rehabilitación penal. Rubin, A. "History of the Prison". *The Handbook of Social Control*, 2019. p. 290.

<sup>24</sup> Durante las décadas posteriores a la Guerra Civil, el modelo penitenciario estilo Auburn, basado en el trabajo en silencio, disciplina estricta y separación nocturna no desapareció, sino que se expandió a medida que más estados se incluyeron a la Unión. Sin embargo, comenzaron a surgir otros sistemas penitenciarios en Estados Unidos entre las décadas de 1860 y 1920, que aparecieron como alternativas para conseguir los

<sup>20</sup> La misma libra de seda representaba un costo de 6.71 dólares para el Estado. Green & Breen, 2021. p. 9.

<sup>21</sup> Follis, *Democratic punishment*. p. 13.

<sup>22</sup> El testimonio de Frances Kemble resulta altamente ilustrativo al hablar de este caso, pues durante dos años escribió en un diario de todo lo que vivió en la plantación de algodón de su esposo, en Georgia, en la misma temporalidad en la que se enfoca la presente investigación. Frances Kemble. *Journal of a residence on a Georgian plantation 1838-1839*. Library of the St. Charles Borromeo Seminary. Disponible en: [https://www.gutenberg.org/cache/epub/12422/pg12422\\_images.html](https://www.gutenberg.org/cache/epub/12422/pg12422_images.html)

<sup>23</sup> Debe tenerse en cuenta que los teóricos penales y la sociedad de la época dejaron de creer en la posibilidad de que los reclusos fueran rehabilitados, debido a la propagación de la criminalidad y la alta cantidad de

A partir de entonces, reformadores y administradores comenzaron a pensar que los presos eran irredimibles, y que las cárceles eran depósitos de individuos peligrosos para la sociedad, no espacios de rehabilitación humana.<sup>25</sup>

Este cambio de percepción es clave para entender el asesinato de More, un prisionero negro en la prisión de Auburn, quien murió bajo el castigo de “showering”. Dicho castigo se convirtió en una alternativa a la flagelación, la cual se empleaba constantemente desde 1822, pero fue prohibida en Nueva York en 1846, aunque continuó la existencia de métodos igualmente violentos y deshumanizantes.<sup>26</sup>

En la Colección Digital de la Librería Pública de Nueva York, se puede encontrar una nota hemerográfica publicada en diciembre de 1858. Trata acerca del caso de More, un afroamericano que fue asesinado por los funcionarios de la penitenciaría de Auburn, después de haber sido calificado de “enfermo mental”. A continuación, se cita un extracto de la nota original:

On the 18 of December, a convict named **More**, a negro, was murdered in the State

objetivos de las prisiones estatales. Rubin, History of the Prison. p. 290.

<sup>25</sup> Rubin, “Three waves of American prison development, 1790-1920”. *Punishment and Incarceration: A global perspective. Sociology of Crime, Law and Deviance*, Volume 19, 139-158. 2014. p. 147.

<sup>26</sup> La silla eléctrica es un ejemplo perfecto que ilustra los avances tecnológicos con el castigo deshumanizante. Green & Breen, 2021. p. 5.

<sup>27</sup> La traducción de esta nota al español sería: El 31 de diciembre, un convicto llamado More, negro, fue asesinado en la penitenciaría estatal de Auburn por funcionarios de la prisión. Las circunstancias del caso son simplemente las siguientes: El convicto More, un

prison at Auburn by officers of the prison. The circumstances of the case are simply these: The convict More, a negro, had been certified as insane, though his insanity was not continuous. On this occasion, it was said he had cursed the guard, and instead of confining him in his cell, he was tied to a seat within a box of wood with a perforated seat, over which a stream of cold water fell from a large reservoir. This shower was permitted to fall upon his head, first in gusts and then continuously, for at least a quarter of an hour. Under this cold shower, the convict began to move with violent spasms. The activity of the nervous system appeared intense. The cold water and prolonged shock finally brought on convulsions and death. The keepers observed the signs of death and yet permitted the shower to continue. And all this was approved by the officers of the prison as a proper punishment! If the horrible revelations of this case do not move the feelings of our common humanity, then truly we are insensible to all sense of justice or compassion. If the officers who performed this murder are not brought to justice, then our penal law is perverted. This is civilization as it exists in the state of New York. This is the practical illustration of the penitentiary system. This is the punishment inflicted upon men—and often upon innocent or insane men—in our so-called reform institutions.<sup>27</sup>

negro, fue certificado como mentalmente enfermo, aunque su locura no era continua. En este caso, se dijo que había maldecido al guardia, y en lugar de encerrarlo en su celda, fue atado a un asiento dentro de una caja de madera con un asiento perforado, sobre el cual una corriente de agua fría caía desde un gran depósito. Esta ducha se dejó caer sobre su cabeza, primero a ráfagas y luego continuamente, durante al menos un cuarto de hora. Bajo esta ducha fría, el convicto comenzó a moverse con vigorosos espasmos. La actividad del sistema nervioso parecía intensa. El agua fría y el choque prolongado terminaron provocándole convulsiones y la muerte. Los guardias notaron los signos de muerte y, sin embargo, permitieron que la

La realidad de Auburn desmentía la narrativa implantada por William Seward: allí, los reclusos negros como More eran sometidos a torturas sistemáticas y trabajo forzado no remunerado. Aunque hasta ahora no se han encontrado evidencias de que estas prácticas sólo se le imponían a los afroamericanos recluidos en Auburn, eso no quiere decir que no se haya tratado de un sistema de neoesclavitud, que incluso fue impulsado por el propio Seward, pues durante su periodo como gobernador de Nueva York implementó los talleres de producción de seda en Auburn, en los cuales trabajaron presos, sin obtener ganancia alguna de lo que generaban.<sup>28</sup>

La presente investigación plantea diversas hipótesis sobre las posibles razones que llevaron a los funcionarios de la prisión de Auburn a asesinar al convicto More. Por destacar algunas de éstas: la condición racial de More, al ser un hombre negro;<sup>29</sup> su catalogación como enfermo mental; la sobre población crónica que presentaba la institución penitenciaria desde hacía algunas décadas;<sup>30</sup> y el contexto mental de la década de 1850, cuando comenzó a resonar la idea de que existían criminales imposibles de rehabilitar.<sup>31</sup> Bajo esta lógica, las cárceles ya no

se concebían únicamente como espacios de corrección moral, sino como lugares destinados a extraer trabajo forzado de los reclusos mientras se los mantenía alejados de la sociedad "normalizada", para proteger así al resto de la población.

Desde esta perspectiva, la condición mental de More probablemente lo hacía inadecuado para participar en las tareas laborales de los talleres de la prisión, uno de los pilares del sistema Auburn. Su ineficacia productiva, combinada con el hacinamiento carcelario y el racismo estructural que permeaba el sistema penal, pudo haber contribuido a que los funcionarios lo consideraran prescindible. En este sentido, el acto de someterlo a un castigo brutal como el "showering", hasta causarle la muerte, puede interpretarse no sólo como un castigo ejemplar, sino como un mecanismo de eliminación de un sujeto considerado inútil, peligroso e irreformable. En términos foucaultianos, consiste en una *práctica de exclusión*.<sup>32</sup> Su asesinato no fue un accidente: fue la consecuencia lógica de un sistema que eliminaba a quien no servía para aumentar la producción de riqueza del Estado.

---

ducha continuara. ¡Y todo esto fue aprobado por los funcionarios de la prisión como un castigo adecuado! Si las horribles revelaciones de este caso no convueven los sentimientos de nuestra humanidad común, entonces, verdaderamente, somos insensibles a todo sentido de justicia o compasión. Si los funcionarios que realizaron este asesinato no son llevados ante la justicia, entonces nuestra ley penal está pervertida. Esta es la civilización que existe en el estado de Nueva York. Esta es la ilustración práctica del sistema penitenciario. Este es el castigo que se infinge a hombres —y con frecuencia a hombres inocentes o mentalmente enfermos— en nuestras llamadas instituciones de

reforma. The negro convict, More, showered to death. *Harper's weekly: a journal of civilization*, December 18, 1858. <https://digitalcollections.nypl.org/items/e60b6140-c561-012f-f1ca-58d385a7bc34#/?uuid=510d47e1-1cde-a3d9-e040-e00a18064a99>

<sup>28</sup> Green & Breen, 2021. p. 7.

<sup>29</sup> The negro convict, More, showered to death. *Harper's weekly: a journal of civilization*, December 18, 1858.

<sup>30</sup> Rubin, 2014. p. 147.

<sup>31</sup> Rubin, 2014. p. 147.

<sup>32</sup> Foucault, M. *Los anormales*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007. pp. 23-27.

## CONCLUSIONES

La presente investigación ha argumentado que el sistema Auburn operó como una estructura de neoesclavitud institucional, mediante el uso del trabajo forzado de reclusos que no recibían remuneración por sus actividades laborales. El caso de la prisión de Auburn demuestra que las lógicas esclavistas, lejos de extinguirse con la emancipación formal, encontraron nuevas formas de manifestarse bajo el discurso de la ley, el orden y la corrección moral.

Aunque legalmente estos presos no eran considerados esclavos, el hecho de que sus cuerpos fueran explotados, exhibidos y cosificados para obtener ganancias económicas para el Estado, sin retribución, los colocaba en una situación funcionalmente equivalente a la esclavitud que operaba en el sur del país. Esta paradoja adquiere un valor aún más relevante si se considera que Auburn surgió en el mismo estado que se presentaba como líder abolicionista.

Asimismo, se confirmó que el discurso reformista, representado por William Seward, convivía con prácticas extremadamente represivas. Aunque en el discurso oficial, Seward defendía en público el sistema de “trabajo libre”, en la práctica impulsó proyectos como los talleres de seda en Auburn, que reproducían esquemas de neoesclavitud dentro de un entorno penitenciario. Esta contradicción permite cuestionar la legitimidad del discurso abolicionista en el norte, y evidencia que muchas reformas penales respondían más a intereses económicos que a una preocupación genuina por la rehabilitación de la población criminal.

El asesinato de More, un hombre negro, enfermo mental e incapaz de incorporarse productivamente al régimen de trabajo forzado de la prisión, se erige como un símbolo de esta continuidad represiva. Su muerte no puede entenderse como un hecho aislado, sino como una manifestación de una violencia estructural y funcional: una violencia que castiga y elimina a quienes no encajan dentro del modelo disciplinario productivo. En ese sentido, la técnica del “showering”, o tortura con agua fría, implementada tras la abolición del castigo por flagelación, ilustra cómo las reformas supuestamente humanitarias no implicaron una disminución real del sufrimiento, sino una sofisticación de los métodos de castigo que pretendían mantener intacta la autoridad punitiva del Estado.

Las tecnologías empleadas, ya sea la ducha forzada, el aislamiento nocturno o la organización industrial del trabajo, revelan una racionalidad necropolítica, en la que ciertos cuerpos pueden ser descartados o destruidos por el Estado si no cumplen con las expectativas de productividad o corrección moral impuestas por el sistema. En otras palabras, la prisión moderna no erradicó la barbarie, sino que la transformó, la tecnificó.

El hecho de que los civiles pagaran por observar a los presos trabajar bajo las normativas del sistema Auburn, mientras compraban guías de la prisión y adquirían productos hechos por reclusos, demuestra que el castigo también envolvía en sí un aspecto relacionado con el espectáculo. Dicho sea de paso que, si se analiza esta situación bajo el enfoque foucaultiano sobre el tránsito del suplicio público hacia un castigo

más “oculto”, rápidamente se observará que esto no aplicaba en la penitenciaría de Auburn, pues ésta aún conservaba elementos de exhibición y escarnio público, por lo que legitimaba la autoridad y funcionalidad del Estado ante la ciudadanía. El discurso de Seward, que presenta una sociedad sin clases y sin exclusiones, aparece como profundamente contradictorio cuando se confronta con la realidad cotidiana de la prisión de Auburn, donde la brutalidad del castigo convivía con la hipocresía de la reforma.

Tanto las plantaciones de algodón del sur estadounidense como la prisión de Auburn en Nueva York funcionaban bajo un mismo principio fundamental: la explotación económica de cuerpos subyugados. En ambos sistemas, los individuos eran sometidos a jornadas de trabajo sin remuneración, mientras sus dueños o el Estado obtenían ganancias económicas de su labor. Además, en ambos espacios, estos cuerpos eran objetos de exhibición: en las plantaciones, los esclavos eran inspeccionados por compradores o curiosos; en Auburn, los reclusos eran observados por visitantes que pagaban por verlos trabajar. La venta de productos fabricados por ellos reforzaba su condición de meras herramientas de producción. La prisión, en ese sentido, no era más que la neoesclavitud institucionalizada.

## REFERENCIAS

### Archivísticas:

New York State Archives

The Fay Family Page. Genealogies.

The New York Public Library. Digital Collections.

### Hemerográficas

Harper's weekly: a journal of civilization. (New York: Harper's Weekly Co., 1857-1916).

### Bibliográficas:

Foucault, Michel. *Los anormales*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Herre, Ralph. The history of Auburn prison from the beginning to about 1867. The Pennsylvania State College. Department of History, 1950.

Melossi, Darío y Massimo Pavarini. Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX). Madrid: Siglo XXI editores, 1980.

Trujillo, Jorge. *Entre la celda y el muro: Rehabilitación social y prácticas carcelarias en la penitenciaría jalisciense "Antonio Escobedo" (1877-1911)*. El Colegio de Michoacán, 2007.

### Electrónicas:

Fesette, Nick. “Auburn Prison and Carceral Modernity: A Performance History”. *Modernity Print+*, Volume 3, Cycle 1, 4-13, 2018.

<https://modernismmodernity.org/forums/posts/auburn-prison>

Follis, Luca. *Democratic punishment and the Archive of Violence: Publicity, Prisons and Corporal Excess in Antebellum New York*. Lancaster University. Disponible en: [https://www.academia.edu/9725474/Democratic\\_Punishment\\_and\\_the\\_Archive\\_of\\_Violence\\_Punishment\\_Publicity\\_and\\_Corporal\\_Excess\\_in\\_Antebellum\\_New\\_York?auto=download](https://www.academia.edu/9725474/Democratic_Punishment_and_the_Archive_of_Violence_Punishment_Publicity_and_Corporal_Excess_in_Antebellum_New_York?auto=download)

Green, Denisse & Nancy Breen. "Silk Mania in the Auburn Prison", 1841-1844. *The Journal of the Costume Society of America*, 155-166, 2021. <https://doi.org/10.1080/03612112.2021.1877975>

Kemble, Frances. Journal of a residence on a georgian plantation 1838-1839. Library of the St. Charles Borromeo Seminary. Disponible en: <https://www.gutenberg.org/cache/epub/12422/pg12422-images.html>

Sánchez, Cristóbal. "La aparición y evolución de los sistemas penitenciarios". *Anales de Derecho*, 31, 2014. 139–179. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/analesderecho/article/view/185251>

Seward, William. *On the irrepressible conflict*. Delivered at Rochester, NY, October 25, 1858. <http://www.nyhistory.com/central/conflict.htm>

Roberts, Leonard. "The historic roots of american prison reform: a story of progress and failure". *Journal of correctional education*,

volume 36, issue 3, 106-109, september 1985.

Rubin, Ashley. "Three waves of american prison development, 1790-1920". *Punishment and Incarceration: A global perspective. Sociology of Crime, Law and Deviance*, Volume 19, 139-158, 2014. Disponible en: [Three Waves of American Prison Development, 1790-1920 | Emerald Insight](https://www.emeraldinsight.org/insight/Three_Waves_of_American_Prison_Development_1790-1920)

----- "History of the Prison". *The Handbook of Social Control*, 277-292, 2019. Disponible en: [https://scholar.google.es/citations?view\\_op=view\\_citation&hl=es&user=M48X9Z4AAAJ&citation\\_for\\_view=M48X9Z4AAAAJ:kNdYIx-mwKoC](https://scholar.google.es/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=M48X9Z4AAAJ&citation_for_view=M48X9Z4AAAAJ:kNdYIx-mwKoC)

Gómez Mejía, Ana. "Conflictos sociales en Querétaro a finales del siglo XVIII, década de 1790-1800." Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Querétaro, 2009. <https://ring.uag.mx/handle/123456789/5029>

Herrera, Verónica. "Un patrocinio para la vida eterna. La familia Medina Picazo." Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020. <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000802749>



## **Leonardo Guzmán Garza**

ORCID: 0009-0005-1050-0388

[leonguzman108@gmail.com](mailto:leonguzman108@gmail.com)

Leonardo Guzmán Garza es estudiante del séptimo semestre de la Licenciatura en Historia, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En su trayectoria, se ha desempeñado como editor y corrector de estilo en la Revista Estudiantil de Historia *Bloch* de la UANL, y se ha estado especializando en la Historia de las prisiones; línea de investigación en la que se enmarca el presente trabajo. Asimismo, ha publicado en la *Revista de Historia de las Prisiones*, que analiza las fugas del presidio de San Juan de Ulúa en el siglo XVIII.

# BLOCH

REVISTA ESTUDIANTIL DE HISTORIA



**La gendarmería municipal de  
San Luis Potosí: hombres de  
justicia y desorden (1926)**

SEBASTIÁN MEDELLÍN ROSSO

**BLOCH**

<https://revistablock.uanl.mx>

# **LA GENDARMERÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ: HOMBRES DE JUSTICIA Y DESORDEN, 1926**

*Sebastián Medellín Rosso*

[orcid.org/0009-0004-1044-098X](http://orcid.org/0009-0004-1044-098X)

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Edición y corrección de estilo:**

Leonardo Guzmán Garza

**Maquetador:**

Leonardo Guzmán Garza

**Diseño de portada:**

Karol Alondra Perales Lugo

**Copyright:**



© 2025, Medellín Rosso Sebastián. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.

**Recepción:** 14 de septiembre de 2025    **Aceptación:** 20 de septiembre de 2025

**Email:**

[smrosso1513@gmail.com](mailto:smrosso1513@gmail.com)

# LA GENDARMERÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ: HOMBRES DE JUSTICIA Y DESORDEN, 1926

## The municipal police of San Luis Potosí: men of justice and disorder, 1926

Sebastián Medellín Rosso

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

### RESUMEN:

Una vez terminada la etapa armada de la Revolución de 1910, el Estado buscó por todos los medios contar con instituciones capaces de garantizar y contribuir a la seguridad nacional. Por ello, el interés de modernizar al ejército y a las policías municipales fue de suma importancia para la clase política posrevolucionaria. En las gendarmerías municipales, a los gendarmes se les encargó administrar el desorden cotidiano, por lo que se les otorgó cierto grado de autoridad con el que debían cumplir las tareas que se les asignaran. No obstante, este cierto grado de autoridad también incentivó que algunos elementos se integraran al desorden cotidiano, participando activamente en el consumo de bebidas alcohólicas y psicotrópicos, además de reproducir delitos como robos y lesiones. Por lo tanto, el presente trabajo se centra en el análisis de las actividades diarias realizadas por la gendarmería municipal de San Luis Potosí para mantener el control de la ciudad, así como los delitos cometidos por algunos gendarmes a lo largo del año de 1926.

### ABSTRACT:

Once the armed phase of the 1910 Revolution had ended, the State sought by all means to establish institutions capable of guaranteeing and contributing to national security. Thus, the modernization of the army and municipal police forces became a matter of utmost importance for the post-revolutionary political class. In the municipal gendarmeries, gendarmes were entrusted with managing everyday disorder and were therefore granted a certain degree of authority with which they were expected to carry out assigned tasks. However, this same authority also encouraged some members to become part of the daily disorder, actively engaging in the consumption of alcohol and psychotropic substances, as well as committing crimes such as theft and assault. Consequently, this study focuses on analyzing the daily activities undertaken by the municipal gendarmerie of San Luis Potosí to maintain control of the city, as well as the crimes committed by some gendarmes throughout 1926.

### PALABRAS CLAVE:

Criminalidad; Gendarmería; Seguridad; Desorden; Autoridad.

### KEYWORDS:

Crime; Police; Security; Disorder; Authority.

# LA GENDARMERÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ: HOMBRES DE JUSTICIA Y DESORDEN, 1926



El 4 de enero de 1926, el entonces presidente municipal de la ciudad de San Luis Potosí, Eugenio B. Jiménez, decidió enviar una carta al presidente de la república, Plutarco Elías Calles, en la que solicitaba que le fuera donado un cargamento de 100 pistolas "Destroyer" calibre .38 para uso exclusivo de la policía; su petición se justificaba porque Eugenio B. Jiménez deseaba contar con cuerpo policiaco apto:

Tengo el propósito de que la policía de esta ciudad se organice debidamente mediante la instrucción de sus componentes en sus deberes y obligaciones; la introducción de un verdadero régimen militar, a fin de que los cuerpos de policía por medio de la disciplina llenen debidamente su cometido y presenta la sociedad las garantías y tranquilidad a que tiene derecho, y la dotación al mismo cuerpo de vestuario, armas, etc., necesarios para el buen desempeño y eficiencia de sus funciones.<sup>1</sup>

La carta demuestra la necesidad de las autoridades locales de contar con una policía competente con la cual se pudiera mantener la seguridad en la ciudad. Tal vez esta intención pudo estar potenciada por algunos reportes que le eran entregados al inspector general de policía sobre ciertas faltas llevadas a cabo por elementos policiacos, como fue el recibido en diciembre de 1925 sobre la actividad del entonces capitán de la gendarmería, que decía lo siguiente:

A las 22:20 me presenté en compañía de los Agentes números 1, 9, 14, en la casa número 12 de la calle Carlos Tovar, para dar cumplimiento a la orden de esa superioridad de clausurar dicha casa. En ella vive Alba García, quien, al llegar a nosotros, se resistía a abrir la puerta, pero abierta que fue y habiendo entrado, encontramos a otra mujer, la que se salió luego y en un cuarto al interior encontramos a otra mujer, ocupada con el capitán de la gendarmería Adrián Carrizales.<sup>2</sup>

De acuerdo con Gerardo Vela de la Rosa, la gendarmería de San Luis Potosí no distó mucho de los problemas con los que contaba la gendarmería de la ciudad de México durante el porfiriato, ya que el abuso de autoridad, la impunidad y la falta de disciplina con que

<sup>1</sup> Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (en adelante AHESLP). Ayuntamiento (en adelante Ayto). 1926, Leg. 10, Exp. s/n.

<sup>2</sup> AHESLP, Ayto, 1925, Leg. 23, Exp. s/n.

operaban los gendarmes fueron una constante.<sup>3</sup> Por ejemplo, el periódico local *El Estandarte* publicó una nota en la que se menciona que observar a gendarmes borrachos no era novedoso, ya que era frecuente ver escenas donde "dos mujeres conducían a un gendarme en completo estado de embriague".<sup>4</sup>

Tal parece que, tras la finalización de la Revolución mexicana, las problemáticas con la policía enfrentadas por las autoridades porfirianas de la ciudad de San Luis Potosí, fueron similares a las que la clase política nacida de la Revolución intentaba corregir. Esta situación sugiere la siguiente pregunta: ¿Realmente la reorganización, y contar con elementos aptos traería un mejor desempeño en sus actividades? Por ello, el presente trabajo tiene que como objetivo exponer algunas acciones realizadas por la gendarmería de la ciudad de San Luis Potosí durante un periodo de reconstrucción nacional como lo fue la posrevolución. Para exemplificar estas actividades, se presentan varios documentos en donde se mencionan las acciones de la policía ante varias situaciones cotidianas, así como algunas transgresiones efectuadas por varios de sus elementos.

## **ACTIVIDADES PARA MANTENER LA SEGURIDAD**

En 1922, durante el gobierno de Álvaro Obregón, en el Distrito Federal se emitió el reglamento al

que la gendarmería debía sujetarse. De acuerdo con el reglamento, la misión de sus integrantes era la de prevenir delitos y faltas.<sup>5</sup> Para prevenir estas infracciones, los gendarmes tendrían una diversidad de actividades que tendrían que realizar: supervisar las zonas de tolerancia para la prostitución, el cierre de cantinas y pulquerías a la hora establecida, vigilar los caminos cercanos a la ciudad, evitar las actividades de contrabando, avisar sobre los enemigos del gobierno, levantar actas de infracción, entre otras.

En el caso de la ciudad de San Luis Potosí, los 110 gendarmes que ocupaban cargos en 1926 tendrían que realizar las actividades mencionadas. Sobre las que están relacionadas con el enfoque de este trabajo, se hará referencia a los reportes y documentos recibidos por el Ayuntamiento de San Luis Potosí durante 1926. Por ejemplo, el 21 de enero de 1926, el inspector general de policía recibió una queja por los vecinos de la calle Centenario —actual avenida. Venustiano Carranza— sobre los constantes alborotos generados en una barraca por el consumo de bebidas embriagantes. En la queja se estableció lo siguiente:

Son demasiadas las veces en que se cometan escándalos en una Barraca, situada en una esquina de esta calle, propiedad de una señora llamada Porfiria Salazar; quien aprovechando los abarrotos que expende vende bebidas embriagantes, causando con esto motivo de escándalos y desordenes que

<sup>3</sup> Vela de la Rosa, Gerardo. "De 'Las gracias de un gendarme' al abuso de autoridad", en *La fuente embriagadora. Violencia y feminidad en las pulquerías de la ciudad de San Luis Potosí (1876-1898)*, (Tesis de maestría, Universidad de Guanajuato, 2011), pp. 148-149.

<sup>4</sup> Vela de la Rosa, "De 'Las gracias de un gendarme', 152.

<sup>5</sup> Pulido Esteva, Diego. "Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución". *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 6 (2015), p. 16.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5125461>

redundan en perjuicio por tratarse de nuestras familias.<sup>6</sup>

La solución que plantearon los vecinos fue que se retirara la mencionada barraca a otro lugar. Desafortunadamente, no se localizó algún documento en el que se mencione si se tomaron o no las acciones referidas por parte de los gendarmes, pero si se tiene en cuenta el interés de combatir estas prácticas en la ciudad, se propone que la autoridad probablemente tomó acciones inmediatas.<sup>7</sup>

Se encontraron dos oficios interesantes que datan del 14 de mayo de 1926: en el primero se le ordena al inspector general de policía retirar a los pordioseros de las calles, ya que éstos generaban un mal aspecto para la ciudad y algunos de ellos no necesitaban de la limosna. El documento menciona lo siguiente:

Esta presidencia municipal, en su mejor deseo de evitar el mal aspecto que causa la presencia de numerosos pordioseros en la vía pública, y tomando en consideración que hay muchos que no ameritan recurrir a la ayuda del público, sírvase Ud, ordenar sean recogidos todos a las comisiones de seguridad para que el médico municipal les practique previo

reconocimiento y aquellos que verdaderamente estén incapacitados para hacerse vivir sean autorizados legalmente por este ayuntamiento para pedir limosna o recluirlos en el asilo "Miguel Negrete" que sostiene este Municipio.<sup>8</sup>

La necesidad de recoger a los denominados pordioseros correspondía a una campaña en contra de la vagancia presidida por una política de control social que permitía "librar" de las calles a elementos no deseados en San Luis Potosí.<sup>9</sup>

El segundo oficio trata de la actividad de elementos rebeldes dentro de la ciudad; por órdenes del entonces presidente municipal, Eugenio B. Jiménez, fueron solicitados los agentes de la policía reservada para vigilar a los enemigos del estado.<sup>10</sup> El documento menciona lo siguiente:

El día 12 de los corrientes a las once horas y media del día, llegaron a la casa número 170 de la calle de la Independencia (casa habitación de Manuel V. Rodríguez) los señores Manuel V. Rodríguez y Juan Martínez Ortiz; como una hora después llegó a la misma casa Ramón de Haro: poco después llegó Víctor Rodríguez y sucesivamente llegaron otros tres individuos desconocidos. Allí

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-03482023000100104&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-03482023000100104&script=sci_abstract)

<sup>10</sup> Desde 1925, los roces entre la administración de Aurelio Manrique Jr. con el gobierno federal, así como del entonces jefe de la zona militar, Saturnino Cedillo, empeoraron, lo que trajo consigo que Manrique fuera depuesto como gobernador en noviembre de 1925. Por lo que en el año de 1926 algunos elementos de la administración de Manrique aún contaban con presencia en la ciudad de San Luis Potosí. Ankerson, Dudley. "El ascenso de Cedillo", en *El caudillo agrarista: Saturnino Cedillo y la revolución mexicana en San Luis Potosí*, (México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí/Secretaría de Cultura, 2011), p. 196.

<sup>6</sup> AHESLP, Ayto, 1926, Leg. 15, Exp. s/n.

<sup>7</sup> Entre los años de 1923 y 1925, en el Estado de San Luis Potosí se publicó un reglamento para combatir el alcoholismo. Este reglamento fue de sumo interés por parte de la administración del gobernador Aurelio Manrique Jr., pero fue derogado en septiembre de 1925 por el Congreso de Diputados, el cual promulgó un decreto en octubre del mismo año con las nuevas medidas de cierre y apertura de expendios de bebidas embriagantes. Noyola, Inocencio, "Adiós a la ley seca", en *La ley para combatir el alcoholismo en el Estado de San Luis Potosí (1923-1925)*, (San Luis Potosí, Librería Rem, 2022), pp. 65-68.

<sup>8</sup> AHESLP, Ayto, 1926, Leg. 15, Exp. s/n.

<sup>9</sup> Rojas Sosa, Odette María. "Una lacra social y un peligro": vagancia y malvivencia en la ciudad de México, 1931-1937", Secuencia 115 (2023), p. 26.

permanecieron hasta las 15 horas y fueron saliendo paulatina y sucesivamente y se alejaron por distintos rumbos.

El día 13, como a las 22 horas del día, llegó a la casa número 57 de la calle de Miguel Barragán un individuo que, por su aspecto, estaba disfrazado; pues aun cuando vestía humildemente calzoncillo blanco estaba embozado en una frazada y portaba sombrero de palma gastada, zapatos de cuero y calcetines. Por los informes del agente que recogió este dato se cree que sea Graciano Sánchez el individuo disfrazado.

Una hora más tarde del mismo día, llegó a la misma casa Blas Mandarini acompañado de otro individuo desconocido y poco después llegó a esa misma casa Juan Martínez Ortiz acompañado de Cenobio Soto y otro carpintero de nombre desconocido y hasta la fecha no se les ha vuelto a ver salir, de que hayan salido por alguna otra parte, pues se dice que la referida casa tiene otra salida.

El Inspector del barrio de San Miguelito dio parte de que una de las casas de la misma calle de Miguel Barragán que no pudo identificar salió un grupo como de nueve individuos que tampoco pudo reconocer. Que esto sería cerca de las 23 horas del expresado día.

El señor Ángel Araiza informó haber visto llegar por el rumbo de la Garita de México, dos camiones de pasajeros ocupados con puros hombres de la clase del pueblo, sospechosos por su aspecto, pues los camiones que vienen por ese rumbo procedentes de la vecina ciudad de Santa María del Río, vienen ocupados por personas de ambos sexos y, además, cargados con frutas, legumbres u otros artículos.

También el C. Regidor Patricio Blanco informa que Pedro Martínez es el comisionado

para reunir la gente en las juntas que tienen esos señores en las casas de Manuel F. Rodríguez, Valentín Narváez y Cenobio Soto. Se cree que las armas y parque las tienen escondidas en la casa de Pedro Martínez, sita en el camino de Jalisco, frente al establo de Heliodoro Trueba. Que Porfirio Martínez (tal vez hermano de Pedro) tiene gente armada en la Hacienda de San Francisco, Villa de Arriaga. Este individuo dio muerte a un lechero en la 20a. calle de Independencia; pero por influencias de Manrique, se quedó impune este delito.<sup>11</sup>

No fue posible localizar la respuesta del inspector general de policía, no obstante, se interpreta que probablemente continuó la investigación sobre el asunto, así como el aumento de la seguridad de las calles mencionadas. Parece ser que los elementos de la policía reservada también eran partícipes en la recopilación de información necesaria para los delitos comunes, como lo demuestra el siguiente reporte del agente Pedro Grimaldo, sobre la detención de varios sospechosos, en el que se estableció que:

A las 22h. 20m. presenté a la Comandancia de Policía a Miguel Rodríguez y a María Martínez por verlos [sic] encontrado en las obscuridades de la Alameda a deshoras de la noche siendo la Martínez menor de edad.

A las 23h. 50m. presenté a la Comandancia de Policía a Julia Piña y a Irineo Luciano por verlos [sic] encontrado vendiendo bebidas embriagantes a la pastorela que se encontraba en la 24 de la Reforma #211, presentando a la vez el cuerpo del delito que son 2 botellas de vino, una con alcohol y otras dos ya casi terminadas.

En la casa de asignación<sup>12</sup> de la Sra. Aurora Salazar, situada en la calle de Capitán Jordán

<sup>11</sup> AHESLP, Ayto, 1926, Leg. 28, Exp. s/n.

<sup>12</sup> Las "casas de asignación" se diferenciaban de los burdeles por el hecho de que las mujeres no habitaban

#15 encontré a María de la Luz Ibarra por el delito de clandestina<sup>13</sup> a quien presenté a la Comandancia de Policía.<sup>14</sup>

El reporte del agente Grimaldo ejemplifica la vida nocturna, así como la criminalidad de San Luis Potosí. Esta criminalidad estaba conformada por varios tipos de delitos, como la inmoralidad en vía pública, el consumo de bebidas embriagantes tras el cierre de las cantinas o pulquerías y la clandestinidad de algunas mujeres. Todos los ejemplos mencionados con anterioridad forman tan solo una fracción de la criminalidad que azotaba a los centros urbanos de la época.

Continuando con el análisis de la criminalidad en la ciudad de San Luis Potosí, al revisar lo ocurrido durante 1926, se identificó otra campaña llevada a cabo por los gendarmes de la ciudad: la campaña en contra de los rateros.<sup>15</sup> Al respecto, una de las tareas que eran asignadas a los gendarmes era la de apresar a los “rateros conocidos”,<sup>16</sup> ésto permitía que se tuviera un mayor conocimiento de las personas consideradas peligrosas (véase el cuadro 1).

Rateros conocidos por la gendarmería municipal durante 1925 - 1926		
Nombre	Apodo	Sexo
Francisco Morales	La Changa	M
José Ibarra	El Changó	M
Manuel N. López	La Sardina	M
José Mora o José Zamora	La Paloma	M
Pedro Almenares	El Gallito	M
José Hernández	El Indio	M
Erasmo Espino	No se menciona	M
Anacleta Ramírez	La Malinche	F

Cuadro 1. Nombres y apodos de los rateros conocidos por la gendarmería municipal durante 1925-1926.<sup>17</sup>

Estas personas eran conocidas según las autoridades locales por su frecuencia al cometer delitos, y también por ser extremadamente peligrosos; la gendarmería sabía dónde habitaban y algunos de ellos, como Francisco Morales y José Ibarra, tienen registro de haber delinquido desde 1925. Tal vez, como el resto de los demás “rateros”, pudieron tener actividad en años posteriores.

Otro ejemplo de las actividades realizadas por los gendarmes se encuentra en un registro del 7 de septiembre de 1926, cuando se le ordenó al inspector general de policía que vigilara la casa de la señora Feliciana Carrillo, ya que se le había

dentro del establecimiento; únicamente los frecuentaban para “entregarse a la prostitución”. Uribe Soto, María de Lourdes, “La Prostitución”, en Prostitutas, rateras y pulqueras: resistencias, poder y control social durante el porfiriato en la ciudad de San Luis Potosí (México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2021), p. 85.

<sup>13</sup> El término de “clandestina” era utilizado por parte de las autoridades para referirse a las mujeres que no contaban con un permiso para ejercer la prostitución.

<sup>14</sup> AHESLP, Ayto. 1926, Leg. 19, Exp. s/n.

<sup>15</sup> Durante los años de la posrevolución se llevaron a cabo campañas en contra de los rateros conocidas como razzias. Pulido, “Los negocios de la policía”, 20.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5125461>

<sup>16</sup> La intención de llamarles “rateros” a los ladrones fue propuesta por Antonio Medina y Ormaechea, quienes argumentaban que para liberar las ciudades de estos individuos era el destierro y el trabajo forzado. Piccato, Pablo. “La invención de los rateros”, en Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931, tr de Lucia Rayas (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010), p. 259.

<sup>17</sup> Cuadro elaborado a partir de los reportes diarios de la gendarmería. AHESLP, Ayto, 1926, Leg. 19, Exp. s/n. Elaborado por Sebastián Medellín.

retirado el permiso para la venta de bebidas alcohólicas:

Por acuerdo del C. Presidente Municipal, Eugenio B. Jiménez, me permito manifestar a Ud. que con esta fecha se le ha retirado a la señora Feliciana Carrillo el permiso para la venta de pulque en la casa No. 114 de la calle de Otañon, por lo cual suplico se sirva dictar sus órdenes, a efecto de que sea vigilada esta, dando cuenta a esta oficina en caso de que infrinja el reglamento respectivo.

El interés por vigilar los expendios de bebidas embriagantes en papel correspondía a una teoría político-ideológica, que consistía en moralizar al obrero, al campesino, a los militares y, en general, a la sociedad mexicana.<sup>18</sup> Sin embargo, detrás de esta campaña había un trasfondo económico, relacionado con la recaudación de impuestos que generaban la venta de bebidas alcohólicas. Tan solo el permiso de la cuota diaria que era recaudado en la ciudad de San Luis Potosí en marzo de 1926 generó un ingreso diario de \$251.13 pesos.<sup>19</sup>

Por último, se identificó que el inspector general de policía recibió una orden por parte del juez del tribunal infantil<sup>20</sup> para que pudiera poner a disposición a los elementos de la gendarmería

a las órdenes del juzgado, ya que era necesaria su ayuda ante la situación que pasaba el tribunal:

Tengo el honor de comunicar a Ud. por acuerdo expreso del mencionado Tribunal y para suplicarle se sirva prestar al mismo su valiosa cooperación y ayuda, en la importante labor que está encomendada a dicho Tribunal de la corrección y moralización de los niños malamente llamados delincuentes. Desde luego me permito suplicar a Ud. se sirva dar sus órdenes a la Inspección General de Policía, para que a su vez lo haga con la Comandancia y Subalternas, con el fin de que todo caso de las faltas de los niños comprendidas en los preceptos de la Ley respectiva, sean consignados con las consideraciones debidas directamente a la Prevención Juvenil de la Sociedad Protectora del niño, rama de la Cruz Roja, quien por sus obras caritativas se hace cargo de ellos y son recibidos a cualquier hora del día o de la noche, persiguiendo su protección en todos los sentidos.

No pudo localizarse la respuesta del inspector de policía, pero al momento de revisar los reportes diarios que le eran entregados, se observó una

<sup>18</sup> Méndez Reyes, Jesús. "De crudas y moralidad: campañas antialcohólicas en los gobiernos de la posrevolución (1916-1931)", en Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América, siglos XVII-XX, (México, Instituto Mora, 2007), 249.  
[https://www.academia.edu/14516410/\\_De\\_crudas\\_y\\_moralidad\\_campa%C3%B1as\\_antialcoh%C3%B3licas\\_en\\_los\\_gobiernos\\_de\\_la\\_postrevoluci%C3%B3n\\_1916\\_1931\\_en\\_Cruda\\_realidad\\_producci%C3%B3n\\_consumo\\_y\\_fiscalidad\\_de\\_las\\_bebidas\\_alcoh%C3%B3licas\\_en\\_M%](https://www.academia.edu/14516410/_De_crudas_y_moralidad_campa%C3%B1as_antialcoh%C3%B3licas_en_los_gobiernos_de_la_postrevoluci%C3%B3n_1916_1931_en_Cruda_realidad_producci%C3%B3n_consumo_y_fiscalidad_de_las_bebidas_alcoh%C3%B3licas_en_M%)

[C3%A9xico\\_y\\_Am%C3%A9rica\\_Latina\\_siglos\\_XVII\\_XX\\_M%C3%A9xico\\_Instituto\\_Mora\\_2007\\_pp\\_243\\_269](#)

<sup>19</sup> AHESLP, Ayto, 1926, Leg. 8, Exp. s/n.

<sup>20</sup> San Luis Potosí fue el primer estado en contar con un tribunal para menores, el 7 de noviembre de 1922 y bajo el decreto de la Legislatura XXXVII quedó establecido en el convento de El Carmen el tribunal. Santiago Antonio, Zoila., "Los niños y los jóvenes infractores de la ciudad de México, 1920-1937", Secuencia 88, (2014), 202.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-03482014000100007](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482014000100007)

mayor actividad por parte de los gendarmes en contra de los niños/jóvenes delincuentes, ya que, de acuerdo con Zoila Santiago Antonio, las autoridades encargadas del resguardo de estos niños/jóvenes buscaron defender a la sociedad de "futuros delincuentes".<sup>21</sup>

A lo largo de este apartado, se demuestran las tareas diarias que el gendarme tenía que atender, entre las que se encontró un interés particular por vigilar el consumo de bebidas embriagantes, así como mantener la ciudad segura al emplear una vigilancia activa. Asimismo, se observó que los gendarmes eran designados para cumplir ciertas políticas en contra de sectores considerados de interés para las autoridades locales, como los rateros, los vagos y los jóvenes.

### **AGENTES DEL DESORDEN**

Si bien el discurso que se refleja en los documentos demuestra que la gendarmería pretendía ser una institución encargada de la seguridad, dedicada a perseguir delitos, así como de hacer cumplir las nuevas políticas posrevolucionarias, existen incidentes documentados en donde elementos pertenecientes a varias ramas integradas cometieron delitos pormenorizados o incluso querellas completas.

Algunos delitos cometidos por gendarmes se encuentran en las bajas realizadas en sus contratos. El caso del gendarme Darío de la Rosa ejemplifica lo anterior, pues éste fue dado de baja por andar tomando bebidas embriagantes en

hora de servicio, abuso de autoridad, fumar marihuana y faltas de respeto a sus superiores (véase imagen 1).<sup>22</sup>



Imagen 1. Gendarme Darío de la Rosa de 26 años, originario de San Luis Potosí que ingresó al servicio en noviembre de 1925.<sup>23</sup>

El gendarme Darío de la Rosa pasó un total de 16 días arrestado por los delitos mencionados. La primera pena fue de ocho días; regresó al servicio y reincidió, lo que ocasionó otra aprehensión de ocho días y su inmediata destitución. Elementos como el gendarme Darío pudieron ser la razón por la cual las autoridades locales, al inicio de 1926, trataron de modernizar el cuerpo de policía, pero las fuentes revisadas indican que esta intención no prosperó del todo. Hay registros documentales que describen actitudes de indisciplina; por ejemplo, el del 3 de marzo de 1926 menciona que

<sup>21</sup> Santiago, "Los niños y los jóvenes", 197.

<sup>22</sup> AHESLP, Ayto, 1926, Leg. 1, Exp. s/n.

<sup>23</sup> Fotografía obtenida de la baja de contrato del gendarme Darío de la Rosa. AHESLP, Ayto, 1926, Leg. 1, Exp. s/n.

se remitieron a las comisiones de seguridad a los sargentos 2/0s Manuel Saucedo y Antonio Márquez, el primero por golpes y el segundo por tener instrucciones de capturar a los rateros conocidos de la ciudad. El reporte en cuestión establece lo siguiente:

Quedaron detenidos en las Comisiones de Seguridad los sargentos 2/0s. Manuel Saucedo y Antonio Márquez, el primero de ellos por haberle pegado a una pupila de la calle de la Loza, a quien amagó con un trinchete, e insultó a los agentes que lo aprehendieron, y el segundo que venía acompañado del ratero conocido Erasmo Espino y quien quedó detenido también, por tener instrucciones de capturar a todos los rateros conocidos.<sup>24</sup>

Las denuncias en contra de los dos sargentos demuestran la indisciplina de los elementos que conformaban a la policía capitalina, así como el abuso de autoridad que algunos gendarmes ejercieron. Otro ejemplo de delitos por parte de las autoridades de seguridad se registró el 9 de marzo de 1926, cuando se presentó la detención del capitán Gabriel Arguelles por andar ultrajando a las meseras de una cantina:

Quedó arrestado en las mismas Comisiones el capitán 2/o. Gabriel Arguelles, por andar en estado de ebriedad en la cantina denominada "Las Tres de la Mañana" ultrajando a las meseras.<sup>25</sup>

Con la detención del capitán Gabriel Arguelles, se puede afirmar que había algunos elementos de seguridad que en horario laboral se encontraban bajo los efectos del alcohol en recintos donde se vendían éste tipo de bebidas, pero los incidentes

no solo se limitaron al consumo del alcohol, ya que se también está documentado el hecho de que algunos gendarmes realizaron lesiones en contra de ciudadanos. Para ilustrar la afirmación anterior, se cuenta con el reporte recibido el 25 de mayo de 1925, cuando Juana Martínez ingresaba al Hospital Civil por una herida hecha por el gendarme Agustín Cervantes:

Fue internada al Hospital Civil Dr. Miguel Otero para su curación la herida, Juana Martínez, quien presentaba una lesión en la espalda producida al parecer con arma punzocortante, que le fue inferida, por el gendarme montado Agustín Cervantes, el cual no fue aprehendido, quedando la lesionada a disposición del C. Agente del Ministerio Público.<sup>26</sup>

Otro ejemplo referente al delito de lesiones data del 14 de agosto de 1926, fecha en que fue remitido el sargento Francisco Gutiérrez por disparar su arma en contra de Vicente Gutiérrez:

Fue internado en el Hospital Civil el lesionado Vicente Gutiérrez quien presenta una lesión en la región lumbar producida al parecer con arma de fuego, inferida por el Sargento 1/o de la gendarmería Francisco Gutiérrez, quedando ambos a disposición del C. Agente del M. Público.<sup>27</sup>

Los dos ejemplos de las lesiones tuvieron que ser investigados por algún agente del ministerio público; ésto conlleva que ambos casos fueran llevados a un juzgado para su debido proceso penal. Para terminar con los ejemplos de delitos cometidos por gendarmes, se muestra que el 2 de diciembre de 1926, fueron remitidos a las

<sup>24</sup> AHESLP, Ayto, 1926, Leg. 19, Exp. s/n.

<sup>25</sup> AHESLP, Ayto, 1926, Leg. 19, Exp. s/n.

<sup>26</sup> AHESLP, Ayto, 1926, Leg. 19, Exp. s/n.

<sup>27</sup> AHESLP, Ayto, 1926, Leg. 19, Exp. s/n.

comisiones de seguridad los gendarmes 28 y 36 por delitos pormenorizados:

Fueron detenidos en las C. de S. los gendarmes números 28 y 36, el primero Faustino Martínez por haber roto la cobija a otro gendarme y al 26 Juan Torres, por ebrio en el servicio.<sup>28</sup>

A lo largo de esta recopilación documental se ha demostrado que algunos elementos de la gendarmería municipal, de manera aislada, cometían delitos. A título personal, resulta interesante que el Ayuntamiento de San Luis Potosí recibiera una queja por el uso de los automóviles de vigilancia, ya que el gasto era considerable y no eran ocupados para las labores de vigilancia de la ciudad, debido a que los agentes los ocupaban para sus asuntos personales y para pasear con “mujerzuelas” perdidas.<sup>29</sup>

La respuesta del ayuntamiento ante esta falta fue la de implementar un mayor control con los automóviles de vigilancia, por lo que decidieron que la responsabilidad de los automóviles pasara a las Comisiones de Seguridad, implicando que únicamente el inspector de policía pudiera solicitar los automóviles mencionados.

Los registros archivísticos demuestran que las autoridades también cometieron delitos cotidianos en menor y mayor grado; algunos fueron debidamente sancionados, mientras que de otros casos no se tiene conocimiento. De acuerdo con Diego Pulido Esteva, el gendarme

tendió a ejercer una burocracia de banqueta, pues lejos de prevenir delitos, gestionaban cotidianamente los límites del desorden,<sup>30</sup> y a su vez eran partícipes de este.

## CONCLUSIONES

Al inicio de este trabajo se observó una necesidad de las autoridades locales de contar con una policía especializada en sus actividades diarias para mantener el orden en la ciudad. Para alcanzar éste objetivo, al gendarme se le asignaban varias tareas: unas consistían en realizar rondines en las casas de venta de bebidas embriagantes, otras debían atender el llamado de los ciudadanos y sus quejas cotidianas. Asimismo, se observa que las campañas contra el alcohol, los rateros o la vagancia fueron llevadas a cabo por elementos de la gendarmería, siendo éstas de gran interés para la clase política posrevolucionaria.

Si bien se demostró que los gendarmes cumplían con sus tareas diarias, otras fuentes demostraron una discrepancia entre las actividades cotidianas que la autoridad pretendía combatir y las prácticas que algunos elementos realizaban, ya que en los reportes diarios se observó que varios gendarmes, al estar en horario laboral, se encontraban bajo los efectos de bebidas embriagantes o drogas recreativas, además de que cometían lesiones a otros individuos o eran partícipes de delitos pormenorizados.

<sup>28</sup> AHESLP, Ayto, 1926, Leg. 19, Exp. s/n.

<sup>29</sup> AHESLP, Ayto, 1926, Leg. 27, Exp. s/n.

<sup>30</sup> Pulido Esteva, Diego. “Gendarmes, inspectores y comisarios: historia del sistema policial en la ciudad de

Méjico, 1870-1930”, Leer Historia 70 (2017), p. 49.

<https://journals.openedition.org/lerhistoria/2696>

Con los ejemplos expuestos a lo largo de la presente investigación, se puede observar una ambivalencia del gendarme ante el desorden cotidiano, ya que, en ciertos momentos éste actuó conforme al papel de autoridad que se le asignó, mientras que, en otros casos, decidió ser parte de la criminalidad urbana.

## REFERENCIAS

### Archivísticas:

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP)

### Bibliográficas:

Ankerson, Dudley. "El ascenso de Cedillo", en El caudillo agrarista: Saturnino Cedillo y la revolución mexicana en San Luis Potosí, (México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí/Secretaría de Cultura, 2011), 365.

Noyola, Inocencio. "Adiós a la ley seca", en La ley para combatir el alcoholismo en el Estado de San Luis Potosí (1923 1925), (San Luis Potosí, Librería Rem, 2022), 111.

Piccato, Pablo. "La invención de los rateros", en Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931, traducción de Lucia Rayas (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010), 404.

Uribe Soto, María de Lourdes. "La Prostitución", en Prostitutas, rateras y pulquerías: resistencias, poder y control social durante el porfiriato en la ciudad de San Luis

Potosí, (México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2021), 245.

Vela de la Rosa, Gerardo. "De 'Las gracias de un gendarme' al abuso de autoridad", en La fuente embriagadora. Violencia y feminidad en las pulquerías de la ciudad de San Luis Potosí (1876-1898), Universiada de Guanajuato, 2011.

### Electrónicas:

Méndez Reyes, Jesús. "De crudas y moralidad: campañas antialcohólicas en los gobiernos de la posrevolución (1916-1931)", en Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América, siglos XVII-XX, (México, Instituto Mora, 2007), 243-269.

[https://www.academia.edu/14516410/\\_De\\_crudas\\_y\\_moralidad\\_campa%C3%B1as\\_antialcoh%C3%B3licas\\_en\\_los\\_gobiernos\\_de\\_la\\_postrevoluci%C3%B3n\\_1916\\_1931\\_en\\_Cruda\\_realidad\\_producci%C3%81n\\_consumo\\_y\\_fiscalidad\\_de\\_las\\_bebidas\\_alcoh%C3%B3licas\\_en\\_M%C3%A9xico\\_y\\_Am%C3%A9rica\\_Latina\\_siglos\\_XVII-XX\\_M%C3%A9xico\\_Instituto\\_Mora\\_2007\\_pp\\_243\\_269](https://www.academia.edu/14516410/_De_crudas_y_moralidad_campa%C3%B1as_antialcoh%C3%B3licas_en_los_gobiernos_de_la_postrevoluci%C3%B3n_1916_1931_en_Cruda_realidad_producci%C3%81n_consumo_y_fiscalidad_de_las_bebidas_alcoh%C3%B3licas_en_M%C3%A9xico_y_Am%C3%A9rica_Latina_siglos_XVII-XX_M%C3%A9xico_Instituto_Mora_2007_pp_243_269)

Pulido Esteva, Diego. "Gendarmes, inspectores y comisarios: historia del sistema policial en la ciudad de México, 1870-1930". Leer Historia, no. 70, (2017), 37-58.  
<https://journals.openedition.org/lerhistoria/2696>

Pulido Esteva, Diego. "Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la

posrevolución". *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, no. 6, (2015), 8-31.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5125461>

Rojas Sosa, Odette María. "Una lacra social y un peligro": vagancia y malvivencia en la ciudad de México, 1931-1937", *Secuencia*, no. 115, (2023), 1-30.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-03482023000100104&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-03482023000100104&script=sci_abstract)

Santiago Antonio, Zoila. "Los niños y los jóvenes infractores de la ciudad de México, 1920-1937". *Secuencia*, no. 88, (2014), 193-215.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-03482014000100007&https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000802749](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482014000100007&https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000802749)



## **Sebastián Medellín Rosso**

ORCID: 0009-0004-1044-098X

[smrosso1513@gmail.com](mailto:smrosso1513@gmail.com)

Pasante recién egresado de la Licenciatura en Historia por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UASLP. Mis líneas de interés se centran en la primera mitad del siglo XX mexicano y en especial sobre la criminalidad en la ciudad de San Luis Potosí, así como los personajes políticos estatales. Actualmente, me encuentro elaborando mi tesis de licenciatura centrada en la criminalidad en los años de 1925 y 1926.

# BLOCH

REVISTA ESTUDIANTIL DE HISTORIA



**La problemática  
geohistórica municipal  
del caso de Rayones en  
los siglos XIX-XX.**

DAVID GONZÁLEZ MARÍN

**BLOCH**

<https://revistabloch.uanl.mx>

# **La problemática geohistórica municipal del caso de Rayones en los siglos XIX-XX**

*David González Marín*

[orcid.org/0009-0003-8213-9435](http://orcid.org/0009-0003-8213-9435)

Universidad Autónoma de Nuevo León

**Edición y corrección de estilo:**

Leonardo Guzmán Garza

**Maquetador:**

Leonardo Guzmán Garza

**Diseño de portada:**

Karol Alondra Perales Lugo

**Copyright:**



© 2025, González Marín David. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.

**Recepción:** 4 de septiembre de 2025    **Aceptación:** 17 de septiembre de 2025

**Email:** [chino3j110@gmail.com](mailto:chino3j110@gmail.com)

# La problemática geohistórica municipal del caso de Rayones en los siglos XIX-XX

## The municipal Geo-Historical Problematic: The Case of Rayones in the 19th and 20th Centuries

David González Marín

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

### RESUMEN:

Esta investigación tiene como objetivo analizar la historia del municipio de Los Rayones, Nuevo León, durante el periodo del Porfiriato (1874-1911). El texto pone de relieve la importancia de estudiar los espacios rurales y no solo la zona metropolitana de Monterrey, que suele concentrar la atención de la historiografía regional. A través de esta investigación, se pretende ofrecer una mirada hacia la riqueza cultural, social y económica de Los Rayones, un municipio caracterizado por su geografía montañosa y su papel como principal productor de nuez en el estado, actividad que constituye no solo la base de su economía, sino también un elemento identitario fundamental. El estudio aborda la fundación de la localidad en 1851, así como su evolución poblacional a lo largo de los censos de 1891, 1895 y 1900. En estos registros se observó una serie de irregularidades y ajustes, producto tanto de la falta de precisión administrativa como de la influencia de las autoridades eclesiásticas, responsables de gran parte de los registros de nacimientos y defunciones de la población. Este fenómeno refleja la complejidad de los procesos de documentación en aquella época y a nivel municipal, plantea interrogantes sobre la confiabilidad de los datos oficiales. Además de la dimensión demográfica, el trabajo incorpora un breve análisis de aspectos sociales, como la educación, la religión y las condiciones de vivienda, utilizando como marco interpretativo el concepto de espacio vivido de Henri Lefebvre.

### ABSTRACT:

This academic work aims to analyze the history of the municipality of Rayones, Nuevo León, during the Porfirio Díaz era (1874–1911), emphasizing the importance of studying rural spaces rather than focusing exclusively on Monterrey and its metropolitan area, which usually dominates regional historiography. Through this research, the cultural, social, and economic richness of Rayones is highlighted, a municipality distinguished by its mountainous geography and its role as the state's leading pecan producer, an activity that represents both the foundation of its economy and a core element of local identity. The study examines the town's foundation in 1851 and its demographic evolution through the censuses of 1891, 1895, and 1900. These records reveal irregularities and adjustments resulting from both administrative inaccuracies and the influence of ecclesiastical authorities, who were often responsible for recording births and deaths. Such circumstances illustrate the challenges of census-taking during that period and raise questions about the reliability of official statistics. Beyond demographic aspects, this research also considers issues such as education, religion, and housing conditions. These elements are analyzed using Henri Lefebvre's concept of lived space, which provides a framework for interpreting material structures and numerical data as reflections of broader cultural, social, and economic dynamics.

### PALABRAS CLAVE:

Rayones; censos; territorio; Porfiriato; demografía.

### KEYWORDS:

Rayones; censuses; territory; porfiriato; demography.

# La problemática geohistórica municipal del caso de Rayones en los siglos XIX-XX



I interés por la historia del estado de Nuevo León va más allá de la zona metropolitana de Monterrey, una región que suele acaparar la atención nacional e internacional. A menudo, al hablar de Nuevo León, se piensa únicamente en la imagen urbana y cosmopolita de Monterrey, así como en los municipios que conforman su área metropolitana, que es una de las más densamente pobladas y desarrolladas del país. Sin embargo, este enfoque deja fuera una parte crucial de la identidad del estado: sus municipios rurales y fronterizos, los cuales poseen una historia rica y diversa que merece ser conocida y apreciada. Estos municipios, situados más allá del ajetreo de la vida urbana, también guardan memorias, tradiciones y hechos históricos que forman parte fundamental del tejido cultural de Nuevo León; por esta razón, se ha emprendido un proyecto académico que busca explorar y difundir la historia de algunos municipios de Nuevo León que no están tan presentes en la historiografía regional.

La intención detrás de este esfuerzo es contribuir al conocimiento general del estado, rompiendo con la visión centrada exclusivamente en la capital y sus alrededores. En este contexto, se propone una investigación detallada y rigurosa que permita a las nuevas generaciones entender mejor la diversidad histórica de la región. No se

trata solamente de rescatar datos o hechos históricos, sino de hacer una crítica constructiva y educativa sobre cómo estos acontecimientos han influido en la formación de la identidad de los diferentes municipios.

El municipio que se analizará en esta investigación es Rayones, una localidad que, a pesar de su aparente modestia, posee una historia llena de matices y complejidades. A lo largo del tiempo, este municipio ha experimentado cambios geográficos y administrativos que han generado cierta confusión sobre sus límites y su pertenencia, lo que lo convierte en un caso de estudio interesante. La exploración de la historia de Los Rayones permitirá no solo aclarar estas confusiones, sino también destacar eventos y procesos que han marcado su evolución a lo largo de los años. Este enfoque permitirá poner en valor aspectos que han sido pasados por alto o malinterpretados, ofreciendo una visión más completa y precisa de su historia.

Además, esta investigación no solo se beneficiará a la comunidad académica, sino que también tendrá un impacto significativo en la población local. A través de la difusión de los resultados obtenidos, se espera fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los habitantes de estos municipios, brindándoles herramientas para conocer y valorar su pasado. De este modo, se logrará una conexión más

profunda con la historia regional, fomentando el interés por la preservación de la memoria histórica y cultural de Nuevo León en su conjunto, este proyecto busca contribuir al entendimiento integral del estado, reconociendo que su riqueza histórica no se limita a la zona metropolitana, sino que se extiende a cada rincón de su territorio.

Es por ello, que antes de empezar a hablar de la temporalidad que corresponde a este trabajo que se sitúa en el periodo del Porfiriato (1874-1911), se pretende brindar una contextualización del municipio en cuestión para poder generar un mayor entendimiento del presente texto. Los Rayones es un municipio que se localiza en la región sur, específicamente en la Sierra Madre Oriental, en el estado de Nuevo León. Se ubica entre las coordenadas geográficas: longitud 100°19'55.20" W a 99°56'11.76"; W, latitud 24°52'49.44" N a 25°16'13.08" N. Dicho municipio cuenta con 113 localidades.<sup>1</sup>

Situado en la región de la sierra, Rayones se distingue por un paisaje característico, lleno de montañas imponentes y una abundante vegetación que cubre gran parte de su territorio. Es precisamente esta riqueza natural la que le otorga condiciones favorables para la agricultura, especialmente para el cultivo de nuez. De hecho,

gracias a esta bendición biológica, Rayones es reconocido a nivel estatal como el mayor productor de nuez, convirtiéndose en un referente importante en este tipo de producción. Ya que, para los habitantes de Rayones, esa actividad es mucho más que un empleo ya que representa una forma de vida, pues la mayoría de los habitantes de dicho municipio han convertido la producción de nuez en su principal fuente de subsistencia.<sup>2</sup> La cosecha de nuez no solo sostiene la economía local, sino que también fortalece la identidad cultural del municipio, en donde generaciones enteras han trabajado la tierra con dedicación.

En lo referente al contexto histórico, es necesario mencionar que no se ha logrado identificar fundador antiguo ni actual, esto debido a que en los archivos de Los Rayones, no se encuentra ningún nombre, solo la fecha que fue el 22 de septiembre de 1851,<sup>3</sup> dándosele el nombre de Villa de Rayones en memoria de los hermanos Rayón, Ignacio, Francisco y Ramón, que participaron activa y destacadamente en la Guerra de Independencia y posteriormente a ella,<sup>4</sup> y cambiándose el anterior de Los Barriales de San Miguel del Tasajal y San Miguel de Casillas.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> "Méjico en cifras", Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 1 de septiembre de 2025.

[https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=190\\_43](https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=190_43)

<sup>2</sup> "Conozca Rayones, principal productor de nuez en Nuevo León", INFO 7, Consultado el 1 de septiembre de 2025. <https://www.info7.mx/nuevoleon/conozca-rayones-principal-productor-de-nuez-en-nuevoleon/384396#:~:text=La%20nuez,%20para%20los%20habitantes,su%20principal%20fuente%20de%20subsistencia>

<sup>3</sup> Archivo General del Estado de Nuevo León. *Secretaría General de Gobierno, Estadística Municipal: Rayones, Cuadro de las municipalidades del estado de Nuevo León*, 15 de junio de 1891.

<sup>4</sup> "Turismo – Municipio de Rayones, N.L.", Municipio de Rayones, N.L., consultado el 1 de septiembre de 2025. <https://rayones.gob.mx/turismo/>

<sup>5</sup> AGENL. SGG, Estadística Municipal: Rayones, Cuadro de las municipalidades del estado de Nuevo León, 15 de junio de 1891.

En el año 2020, durante el censo de población y vivienda que se realiza cada década, el municipio de Rayones registró un total de 2,377 habitantes.<sup>6</sup> Esta cifra refleja la cantidad de personas que residen en la localidad y también pone en evidencia un patrón de emigración que ha estado ocurriendo desde hace años. Esta cifra, inferior a la de los censos anteriores, es indicativa de las dinámicas sociales y económicas que afectan a la región, lo que motiva a muchos habitantes a buscar oportunidades en otros lugares. A lo largo de las décadas, Rayones ha experimentado una disminución constante en su población, fenómeno que se explorará con más detalle en los siguientes apartados, para entender mejor las causas de este flujo migratorio constante y sus implicaciones a nivel local.

Ampliando la información original, el objetivo principal de este documento es concretar la interpretación geohistórica que abarcan los años 1891, 1895 y 1900, utilizando la bibliografía disponible para proporcionar una comprensión detallada de esos períodos. Sin embargo, para ofrecer una visión más completa y entender mejor la problemática específica que se estudia en el caso de Rayones, NL, también se incluyen aspectos relevantes del año 1901, ya que este último año contribuye significativamente a la configuración de la situación histórica en la región en estudio.

## **RAYONES EN 1891**

En el año de 1891, la población de la Villa de Rayones era de apenas 2,274 personas,

distribuidas en 1,432 hombres y 1,342 mujeres.<sup>7</sup> Sin embargo, al revisar los registros históricos, específicamente el "Cuadro de las municipalidades del estado de Nuevo León", se observa una peculiaridad en los datos poblacionales: las cifras originales están tachadas. Este curioso detalle sugiere que los números iniciales no eran exactos, lo que da lugar a una serie de preguntas sobre la exactitud y el proceso de recopilación de datos durante esa época. La razón de esta corrección será discutida más adelante en el texto, ya que se vincula con un problema demográfico y administrativo que afectaba a la región en aquel entonces.

Junto a estas cifras tachadas, se encuentran escritas a mano las que parecen ser las cifras corregidas y precisas. Según estos datos manuscritos, la población real de Rayones en 1891 era de 2,776 habitantes, lo que representa un ajuste significativo respecto a los números inicialmente registrados. De acuerdo con estas cifras corregidas, había 1,437 hombres y 1,339 mujeres viviendo en la villa.<sup>8</sup> Esta corrección manuscrita brinda una idea de las dificultades que existían para obtener censos precisos en la época, y pone de manifiesto cómo las cifras oficiales podían ser alteradas para reflejar una realidad más cercana, basada en nuevas fuentes de información o en ajustes posteriores por parte de las autoridades locales encargadas del registro demográfico.

A título personal, surgen dos hipótesis a partir de la información previamente señalada, la

<sup>6</sup> INEGI, "Méjico en cifras".  
<sup>7</sup> AGENL. SGG, Estadística Municipal: Rayones, Cuadro de las municipalidades del estado de Nuevo León, 15 de junio de 1891.

primera es que estas cifras fueran copiadas de algún otro censo que pudo llevarse años atrás y que por circunstancias desconocidas, las autoridades de Villa de Rayones no quisieron censar de nuevo a su población, y que al obtener el cuadro de las municipalidades alguien se diera cuenta del error demográfico y lo corrigiera; la otra hipótesis es la que se abordará al llegar al año de 1901, pues se propone que varios nacimientos o defunciones no se tenían en cuenta por el gobierno local debido a que las autoridades eclesiásticas del lugar estaban a cargo de la realización de registros, y al no pasar cuentas al estado, se censó de forma rápida, lo que introdujo un margen de error, de ahí se deriva el tachón en los registros y las cifras manuscritas.

Puede que la idea de un censo que simplemente refleja números y estadísticas suene romántica y neutral, pero estas fuentes sobre el pasado deben ser abordadas e interpretadas con un enfoque crítico para llegar a conclusiones fundamentadas. En este sentido, el censo de 1891, que indica que Rayones tenía 2776 habitantes, no es solo una cifra vacía; es un reflejo de un conjunto de circunstancias históricas, sociales y económicas que han moldeado la vida en la región. A simple vista, estos datos pueden parecer un simple reflejo del espacio que ocupa la población, pero en realidad esconden la complejidad de las relaciones que han afectado al municipio desde décadas atrás. Más allá de la simple lectura de cifras, es necesario profundizar en las razones que impulsan esta falta de registro.

Esto se explora a detalle más adelante, donde se aborda la influencia de factores específicos como el papel del clero local, una institución que, históricamente, ha tenido una profunda injerencia en las dinámicas sociales y que podría haber contribuido de manera decisiva en la evolución demográfica de la región. Esta posible conexión con la iglesia y su influencia en las decisiones de la comunidad se examinará para arrojar luz sobre una realidad que va más allá de los números del censo, sugiriendo una trama más intrincada que explique el decrecimiento poblacional de Rayones.

## **RAYONES EN 1895**

En el año 1895, la población de Rayones se estimaba en aproximadamente 2,792 habitantes, compuesta por 1,430 hombres y 1,362 mujeres.<sup>9</sup> Este año representó un hito en la precisión demográfica, ya que el censo, promovido desde la capital y realizado a nivel nacional, introdujo un enfoque más detallado y exhaustivo. No solo se limitó a contar a la población, sino que también abarcó una variedad de aspectos sociales y económicos, lo que permitió un conocimiento más completo de la vida en Rayones. Por primera vez, se incluyó información sobre la vivienda, distinguiendo entre las construcciones de *adobe* y *materiales más tradicionales*,<sup>10</sup> así como el número de habitaciones y las condiciones de habitabilidad.

En términos educativos, el censo abordó el acceso a la educación, señalando la cantidad de personas alfabetizadas en el poblado y el nivel

<sup>9</sup> Archivo General del Estado de Nuevo León. *Secretaría General de Gobierno, Estadística Municipal: Rayones, Censo General de la República Mexicana, 28 de octubre de 1895.*

<sup>10</sup> Comúnmente denominados por las comunidades locales como jacaless.

educativo alcanzado, lo que evidenciaba el interés creciente en la instrucción pública. Además, el censo investigó la religión predominante en la región, mostrando la influencia de la iglesia católica en la vida cotidiana de sus habitantes.<sup>11</sup> Estos datos permitieron un entendimiento más claro de las características culturales y sociales de la población, destacando también información sobre la ocupación de los habitantes, las principales actividades económicas, como la agricultura y la ganadería, que eran los pilares de la economía local. Es por ello, que el censo de 1895 no solo fue una simple enumeración, sino una radiografía detallada de la vida en Rayones, reflejando la evolución de la sociedad en un contexto de cambios y modernización impulsados desde el centro del país.

Sin embargo, resulta llamativo observar cómo es que en 4 años, el número de pobladores solamente aumentó de 2,776 a 2,792, 16 personas que si bien, puede que algunas de ellas apenas hayan nacido en ese intervalo, también sugiere la posibilidad de la falta de registro antes mencionada, pues el espacio donde se desarrollan estas personas es solo a lo que es un espacio vivido, lo que el organismo vive en sus propias estructuras y formas.<sup>12</sup> De modo que solamente captaban la autoridad eclesiástica, y la autoridad estatal pasaba a segundo plano. Muchas problemáticas a nivel local e

internacional surgen a partir de lo descrito anteriormente.

Por otro lado, los católicos de Rayones representaban el 98.13% de la población total, siendo el 1.7% los cultos del protestantismo, 0.14% las personas sin culto, y dejando en ceros a los que en los registros se identifican como cultos de índole israelita, griega, mahometanos, budistas y cultos de índole africana.<sup>13</sup> En cuanto al aspecto de la educación en Rayones, debe señalarse que solo 519 personas sabían leer y escribir; 96 sólo sabían leer; 1609 eran analfabetas.<sup>14</sup>

## **RAYONES EN EL SIGLO XX (1900)**

Para el año 1900, se realizó un nuevo censo en el Estado de Nuevo León, que marcó un hito en la documentación histórica de la región. Este censo, al igual que el anterior, se llevó a cabo el 28 de octubre, lo que demuestra una cierta tradición en la elección de esta fecha para la recopilación de datos estadísticos. El encargado de supervisar y expedir el censo en esta ocasión fue Francisco M. Escobedo, entonces director de Tipografía del Gobierno del Estado.<sup>15</sup> Gracias a su trabajo, se pudo documentar una variedad de aspectos demográficos que, hasta ese momento, no se habían considerado en censos anteriores. Entre los temas registrados se incluyen los ya mencionados en censos anteriores, como el número de habitantes y las características

<sup>11</sup> AGENL. SGG, Estadística Municipal: Rayones, Censo General de la República Mexicana, 28 de octubre de 1895.

<sup>12</sup> Henri Lefebvre, *La producción del espacio* (España: Capitán Swing, 2013), 149.

<sup>13</sup> AGENL. SGG, Estadística Municipal: Rayones, Censo General de la República Mexicana, 28 de octubre de 1895.

<sup>14</sup> AGENL. SGG, Estadística Municipal: Rayones, Censo General de la República Mexicana, 28 de octubre de 1895.

<sup>15</sup> Archivo General del Estado de Nuevo León. Secretaría General de Gobierno, Estadística Municipal: Rayones, Censo del Estado de Nuevo León, 28 de octubre de 1900. p. 1.

básicas de la población, pero en esta ocasión se agregó información nueva y relevante, como los matrimonios.

La inclusión de los matrimonios en este censo permitió obtener una visión más detallada y precisa de la estructura social del municipio y del estado en general. A través de estos datos, fue posible observar no solo el crecimiento en el número de habitantes, sino también la evolución de las familias y su distribución en el territorio. La información recopilada evidencia un aumento significativo en la población del municipio, alcanzando un total de 2,932 habitantes.<sup>16</sup> Este incremento en la población podría estar relacionado con una serie de factores sociales, económicos y culturales que influyeron en la vida de los habitantes de la región durante esa época. Además, el hecho de incluir los matrimonios en el censo ofreció una nueva perspectiva sobre las dinámicas familiares, de modo que brinda detalles sobre las uniones legales que formaban parte del tejido social de la comunidad.

El aumento en el número de habitantes registrados en el censo de 1900 puede interpretarse como una señal del desarrollo y la consolidación del municipio. Este crecimiento poblacional podría estar vinculado a la mejora en las condiciones de vida, al acceso a recursos básicos, y al fortalecimiento de la economía local, factores que fomentaron la permanencia y el arraigo de las familias en la región. Además, la estabilidad social y económica podría haber facilitado la formación de nuevas familias, lo que se refleja en el número de matrimonios

documentados. Asimismo, el censo de 1900 también ofrece una ventana para entender las políticas de documentación y registro civil que se implementaron en el Estado de Nuevo León la temporalidad de la presente investigación, por lo que queda en evidencia la existencia de una administración gubernamental interesada en llevar un control detallado y actualizado de sus habitantes.

El censo de 1900 no sólo es importante por los números que presenta, sino también por lo que estos números significan en términos de cambios sociales y económicos. Con 2,932 habitantes registrados, el municipio evidencia una tendencia de crecimiento que probablemente se consolidará en las siguientes décadas, acompañado de un proceso de modernización y urbanización que transformará el paisaje del estado de Nuevo León. En este sentido, la información obtenida no solo fue útil para tener un panorama claro de la cantidad de habitantes, sino que también sirvió para planificar políticas públicas, distribuir recursos y tomar decisiones basadas en la realidad demográfica del momento. Puede decirse que los datos de este censo representaron una herramienta valiosa para entender la transformación del estado a lo largo del siglo XX.

El municipio de Rayones, para el año 1900, contaba con un total de 627 viviendas, distribuidas entre jacales, casas de un piso y tejabanes.<sup>17</sup> Este número refleja no solo la realidad demográfica del municipio en ese periodo, sino también la forma en que el espacio

---

<sup>16</sup> AGENL. SGG, Estadística Municipal: Rayones, Censo del Estado de Nuevo León, 28 de octubre de 1900. p. 9.

<sup>17</sup> AGENL. SGG, Estadística Municipal: Rayones, Censo del Estado de Nuevo León, 28 de octubre 1900. 6.

físico estaba organizado y utilizado. Sin embargo, este espacio material puede verse también desde una perspectiva más teórica y abstracta: la disposición y características de las viviendas nos hablan de un tipo de vida cotidiana particular, determinado por factores económicos, culturales y sociales. Es aquí donde podemos enlazar la idea del espacio abstracto fetichizado<sup>18</sup> que plantea cómo las construcciones materiales, como las casas en Rayones, no son solo estructuras físicas, sino también espacios donde se manifiestan relaciones sociales y de poder. Este tipo de espacio abstracto engendra una abstracción práctica del “usuario” que, inmerso en la cotidianidad, no se percibe en su totalidad. En Rayones, cada vivienda, desde los humildes jacales hasta las casas de un piso, representa no solo una respuesta a las necesidades materiales de sus habitantes, sino también una expresión de la cultura local y del nivel económico de sus pobladores.

El concepto de espacio abstracto de Henri Lefebvre sugiere que este esconde una reflexión limitada sobre el uso y el significado del espacio vivido, es decir, la forma en que los habitantes interactúan con sus entornos y cómo estos entornos afectan sus vidas.<sup>19</sup> En el caso de Rayones, la disposición de las casas y su tipo puede ser visto como una abstracción que no refleja completamente la experiencia de vida de sus habitantes. Sería necesario, como sugiere la idea mencionada, invertir la tendencia y llevar a cabo un análisis crítico del espacio vivido, explorando no solo la distribución material de las viviendas, sino también el significado simbólico y

cultural de cada uno de estos tipos de casas.<sup>20</sup> El análisis del espacio vivido en Rayones podría arrojar luz sobre cuestiones más profundas, como las diferencias sociales y económicas entre sus habitantes, que quedan implícitas en la variedad de construcciones que componían el municipio a principios del siglo XX.

Por lo tanto, el simple dato de que Rayones contaba con 627 casas en 1900 no solo es una cifra histórica, sino una puerta para entender cómo el espacio físico y social se configuraba en ese momento, y cómo este espacio, a través del análisis crítico, puede revelar tensiones y realidades que van más allá de lo visible. La crítica del espacio vivido invita a considerar que la disposición y el tipo de las viviendas en Rayones no solo estaban determinadas por necesidades prácticas, sino también por la manera en que sus habitantes experimentaban y daban sentido a su entorno, lo cual plantea cuestiones importantes para una comprensión más amplia de la historia y la cultura del lugar.

## **PROBLEMÁTICA CLERICAL**

Para este año, se abordará la problemática previamente mencionada, que ha estado presente en los censos realizados en años anteriores. Al hacer una recapitulación de la información, se observa que la población del municipio varió muy poco en esos años. Por ejemplo, en el censo de 1891, la población registrada era de 2,776 habitantes. Cuatro años más tarde, en 1895, la cifra aumentó ligeramente a 2,792 habitantes. En 1900, la población alcanzó

<sup>18</sup> Lefebvre, *La producción...,* 149

<sup>19</sup> Lefebvre, *La producción...,* 149

<sup>20</sup> Lefebvre, *La producción...,* 149

los 2,932 habitantes, lo que indica un crecimiento relativamente bajo en un período de casi una década. Esta escasa variación en la población llevó a las autoridades locales a investigar las causas detrás de este fenómeno.

En 1901, se escribió un oficio al Gobierno del Estado en el que se denunciaba la falta de registros de población más precisos y detallados.<sup>21</sup> Según el documento, uno de los factores que influyeron en la carencia de datos era la ocultación de actas de nacimiento y otros registros oficiales por parte de algunos miembros y líderes de cultos religiosos. De acuerdo con la interpretación del autor del oficio, la utilización del término "cultos" en el texto era una forma diplomática de referirse a ciertas prácticas religiosas sin mencionar directamente al clero católico, con el fin de evitar ofender a esta institución dominante en la región.

Esta situación refleja la tensión entre las autoridades civiles y algunos sectores religiosos, que ejercían una notable influencia en la comunidad y que, de alguna manera, controlaban la información sobre la población. La falta de registros oficiales precisos complicaba la tarea de llevar un control adecuado sobre el número de habitantes y su crecimiento real, limitando la capacidad del Estado para planificar políticas públicas basadas en datos confiables.

La hipótesis planteada anteriormente resulta verosímil, ya que, aunque existe una falta de documentación correspondiente a varios años en el intervalo de 1895 a 1900, con los datos disponibles de estos tres años es posible hacer

una interpretación racional. Dicha interpretación sugiere que la ausencia de documentos oficiales puede atribuirse, al menos en parte, a la influencia del clero. En los documentos oficiales se utilizaba la palabra "cultos" como término general, posiblemente para evitar señalar directamente a la Iglesia Católica.

Sin embargo, en el trasfondo de esta terminología diplomática, muchas personas de la época y estudiosos actuales podrían considerar a la Iglesia Católica como la principal responsable de la falta de organización y registro adecuado de las actas oficiales. Esto se debe a que, en esa época, la Iglesia Católica no solo tenía una fuerte presencia en el municipio de Rayones, sino que era la religión predominante a nivel nacional, con una gran influencia en la vida cotidiana, la educación y los asuntos civiles de la población. El control del clero sobre la documentación oficial y los registros ya fuera por razones de poder o de desconfianza hacia las autoridades civiles, pudo haber influido significativamente en la falta de información precisa sobre la población durante esos años. Esto habría afectado la capacidad del Estado para llevar a cabo un registro poblacional confiable, generando la percepción de que la Iglesia controlaba la vida pública, especialmente en las comunidades rurales como Rayones.

## **CONCLUSIONES**

En conclusión, el análisis geohistórico realizado revela aspectos fundamentales sobre la historia local y regional de Nuevo León, al mismo tiempo que destaca una serie de desafíos

---

<sup>21</sup> AGENL. SGG, Estadística Municipal: Circular núm. 4, 4 de febrero de 1901.

contemporáneos relacionados con la preservación del patrimonio documental.

Las condiciones de preservación de los documentos citados en el presente texto es preocupante. Muchos de ellos presentan un deterioro considerable: están carcomidos, rotos, roídos o infestados de hongos. Estas condiciones hacen que la lectura y el análisis de los documentos sean una tarea compleja, dificultando la reconstrucción precisa de la historia del estado. La mala conservación de los archivos no solo implica la pérdida física de información, sino que también representa un riesgo para la interpretación adecuada del pasado, lo que puede contribuir a la pérdida de identidad de algunos municipios. La historia no se construye únicamente a partir de datos numéricos, sino que depende del acceso y del buen estado de las fuentes primarias que permiten conocer la vida cotidiana, las tensiones sociales, y los cambios económicos y culturales en contextos específicos. La falta de cuidado en la conservación de los documentos históricos no solo afecta la academia, sino que priva a la sociedad de su derecho a conocer y comprender su propio pasado.

En este contexto, el estudio sobre el municipio de Rayones resulta especialmente significativo. A través de esta investigación, se obtiene una visión más amplia y matizada de Nuevo León. Rayones, siendo un municipio poco conocido, proporciona una ventana hacia la "historia de los otros", o lo que se denomina en términos académicos como una historia subalterna. Este enfoque permite recuperar voces y realidades que a menudo quedan marginadas en los relatos tradicionales centrados

en las grandes ciudades o en los eventos de carácter nacional. Al centrar la mirada en municipios pequeños y rurales, se puede obtener una comprensión más rica y compleja del pasado, desafiando las narrativas históricas convencionales que tienden a homogeneizar la experiencia regional.

La historia de Rayones no solo refleja la vida de un municipio, sino que también se relaciona con fenómenos regionales, por lo que ilumina aspectos de la historia de Nuevo León que no son evidentes en estudios enfocados exclusivamente en Monterrey o en otros centros urbanos importantes. La presente investigación geohistórica subraya cómo la historia y la geografía están intrínsecamente conectadas, afectándose mutuamente de formas complejas. Sin embargo, uno de los problemas recurrentes en este tipo de estudios es la tendencia a tratar la historia y la geografía de manera aislada, lo que conduce a interpretaciones inexactas y descontextualizadas. La geografía proporciona el escenario sobre el cual se desarrollan los eventos históricos, y la historia otorga sentido a las transformaciones geográficas a lo largo del tiempo. Por lo tanto, para lograr una comprensión más precisa de la realidad de un lugar, es fundamental integrar de manera interdisciplinaria ambos campos de estudio, reconociendo sus interrelaciones y su influencia mutua.

Asimismo, es importante señalar que el análisis del municipio de Rayones también revela la influencia de factores sociales y religiosos en la construcción del espacio y en la interpretación de la historia local. La ausencia de registros precisos entre 1895 y 1900, atribuida en parte a la intervención del clero y la falta de colaboración

con las autoridades civiles, subraya las tensiones entre las esferas religiosas y gubernamentales en la región. Esto no solo plantea desafíos para la interpretación histórica, sino que también muestra cómo el poder religioso podía influir en aspectos cotidianos de la vida de la comunidad, desde el registro de nacimientos hasta la organización social del espacio. La idea de que la Iglesia Católica, como religión dominante en la época, pudo haber ejercido un control sobre la documentación oficial refleja una realidad social compleja que merece un análisis detallado. Esto también plantea preguntas sobre la construcción de la memoria histórica y la forma en que ciertos actores pueden haber influido de la manera en que se registró y preservó la historia local.

Finalmente, el estudio de la historia local a partir de casos como el de Rayones revela la importancia de contar con archivos bien conservados y accesibles. La falta de una infraestructura adecuada para la preservación de los documentos históricos refleja no solo una falta de interés institucional, sino también una desvalorización del patrimonio cultural local. El acceso al conocimiento sobre la historia regional debería ser una prioridad para las instituciones encargadas de la cultura y la educación, ya que permite fortalecer la identidad local, reconocer la diversidad histórica, y fomentar una comprensión más crítica y compleja del pasado. En este sentido, es fundamental que se realicen esfuerzos para mejorar las condiciones de los archivos, tanto en términos de su ubicación como en la conservación física de los documentos. Esto implica un compromiso serio por parte del Estado y de las instituciones culturales para asegurar que la historia de Nuevo León, en toda su riqueza y

diversidad, esté disponible para las futuras generaciones.

A manera de cierre, la historia de Rayones y de otros municipios similares en Nuevo León subraya la importancia de un realizar enfoque más inclusivo en la historiografía regional. El estudio geohistórico no permite solo reconstruir eventos pasados, sino también entender cómo las comunidades han interactuado con su entorno a lo largo del tiempo, influenciadas por factores económicos, sociales, culturales y religiosos. La preservación de los archivos históricos es un factor clave para que estas historias no se pierdan y para que puedan ser reinterpretadas con nuevas perspectivas en el futuro. A modo de reflexión final, el presente texto es un llamado a revalorizar el patrimonio documental y a fomentar una investigación histórica que no solo se enfoque en las grandes ciudades, sino que incluya también las historias de las comunidades rurales que han aportado elementos a la configuración de la identidad neolonesa. El estudio de estas historias "subalternas" permite una comprensión más justa y completa de la realidad histórica y cultural del estado, ofreciendo lecciones valiosas para el presente y el futuro.

## REFERENCIAS

### Archivísticas:

Archivo General del Estado de Nuevo León. Secretaría General de Gobierno, Estadística Municipal: Rayones, Cuadro de las municipalidades del estado de Nuevo León, 15 de junio de 1891.

Archivo General del Estado de Nuevo León. Secretaría General de Gobierno, Estadística Municipal: Rayones, Censo General de la República Mexicana, 28 de octubre de 1895.

Archivo General del Estado de Nuevo León. Secretaría General de Gobierno, Estadística Municipal: Rayones, Censo del Estado de Nuevo León, 28 de octubre de 1900.

Archivo General del Estado de Nuevo León. Secretaría General de Gobierno, Estadística Municipal: Circular núm. 4, 4 de febrero de 1901.

### Bibliográficas:

Lefebvre, Henri. *La producción del espacio*. España: Capitán Swing, 2013.

### Electrónicas:

INFO 7. "Conozca Rayones, principal productor de nuez en Nuevo León". Consultado el 1 de septiembre de 2025.  
<https://www.info7.mx/nuevoleon/conozca-rayones-principal-productor-de-nuez-en-nuevo-leon/384396#:~:text=La%20nuez,%20para%20los%20habitantes,su%20principal%20fuente%20de%20subsistencia.>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Méjico en cifras". Consultado el 1 de septiembre de 2025.  
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=19043.>

Municipio de Rayones, N.L. "Turismo – Municipio de Rayones, N.L.". Consultado el 1 de septiembre de 2025.  
<https://rayones.gob.mx/turismo/>.

Municipios de México. "Municipio de Rayones en Nuevo León". Consultado el 1 de septiembre de 2025.  
<https://www.municipios.mx/nuevo-leon/rayones/>.



## **David González Marín**

ORCID: 0009-0003-8213-9435

[chino3j110@gmail.com](mailto:chino3j110@gmail.com)

De Durango, David González Marín es estudiante de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Su interés académico se orienta a la historia de la religión, con especial énfasis en el catolicismo y sus expresiones en distintos contextos. Actualmente desarrolla una investigación sobre la problemática demográfica del municipio Rayones, analizada desde una perspectiva histórica. Con este trabajo, busca aportar a los estudios históricos de Nuevo León y abrir nuevas líneas de reflexión en torno a la relación entre sociedad y religión. Con ello, aspira a seguir construyendo una sólida trayectoria en el ámbito de las humanidades.

# BLOCH

REVISTA ESTUDIANTIL DE HISTORIA



**Trayectorias femeninas en la  
difusión de la cultura en  
Nuevo León: el caso del  
Museo de Historia Mexicana**

WENDY CELESTE ZAVALA CAMPA

**BLOCH**

<https://revistablock.uanl.mx>

# **Trayectorias femeninas en la difusión de la cultura en Nuevo León: el caso del Museo de Historia Mexicana**

*Wendy Celeste Zavala Campa*

[orcid.org/0009-0005-9214-8305](http://orcid.org/0009-0005-9214-8305)

Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Filosofía y Letras

**Edición y corrección de estilo:**

Juan David Céspedes Moreno

**Maquetador:**

Juan David Céspedes Moreno

**Diseño de portada:**

Ana Teresa Jasso Saucedo

**Copyright:**



© 2025, Zavala Campa Wendy Celeste. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.

**Recepción:** 15 de septiembre de 2025    **Aceptación:** 19 de septiembre de 2025

**Email:**

[zavalawendy378@gmail.com](mailto:zavalawendy378@gmail.com)

# Trayectorias femeninas en la difusión de la cultura en Nuevo León: el caso del Museo de Historia Mexicana

**Female trajectories in the diffusion of culture in Nuevo León: the case of the Museum of Mexican History**

*Wendy Celeste Zavala Campa*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

## **RESUMEN:**

Este estudio examina las trayectorias femeninas en la gestión cultural en Nuevo León, con énfasis en el Museo de Historia Mexicana (MHM). A lo largo de su historia, el MHM ha contado con mujeres en roles clave, desde la administración hasta la dirección, quienes han impulsado proyectos que fortalecen la oferta cultural y promueven narrativas más inclusivas. Destacan figuras como Márgara Garza Sada, quien facilitó exposiciones significativas, y directoras como Alejandra Fernández Garza, Carmen Junco y Magdalena Sofía Cárdenas, quienes ampliaron el alcance del museo y lideraron la creación de espacios culturales adicionales. El trabajo también destaca la incorporación de perspectivas femeninas en el discurso museográfico, evidenciado en exposiciones dedicadas a la historia de las mujeres y la adopción de un lenguaje más inclusivo en la interpretación de las colecciones. A pesar de lo anterior el análisis revela que persisten barreras estructurales para la plena inclusión de las mujeres en puestos de decisión, pues se encuentran condicionadas por redes de capital social y dinámicas institucionales. El estudio subraya la necesidad de abrir espacios para mujeres sin respaldo familiar o social, fomentando una gestión cultural más diversa y equitativa.

## **ABSTRACT:**

This study examines women's trajectories in cultural management in Nuevo León, with an emphasis on the Museum of Mexican History (MHM). Throughout its history, the MHM has had women in key roles, from administration to management, who have promoted projects that strengthen the cultural offer and promote more inclusive narratives. Figures such as MÁrgara Garza Sada, who facilitated significant exhibitions, and directors such as Alejandra Fernández Garza, Carmen Junco, and Magdalena Sofía Cárdenas, who expanded the museum's reach and led the creation of additional cultural spaces, stand out. The work also highlights the incorporation of female perspectives in the museographic discourse, evidenced in exhibitions dedicated to women's history and the adoption of a more inclusive language in the interpretation of the collections. Despite the above, the analysis reveals that structural barriers persist for the full inclusion of women in decision-making positions, as they are conditioned by networks of social capital and institutional dynamics. The study underlines the need to open spaces for women without family or social support, promoting a more diverse and equitable cultural management.

## **PALABRAS CLAVE:**

Gestión cultural; inclusión de género; Museo de Historia Mexicana; liderazgo femenino; Nuevo León.

## **KEYWORDS:**

Cultural management; gender inclusion; Museo de Historia Mexicana; womens's leadership; Nuevo León.

# Trayectorias femeninas en la difusión de la cultura en Nuevo León: el caso del Museo de Historia Mexicana

**L**a participación de las mujeres en la gestión cultural ha sido históricamente invisibilizada, a pesar de su significativa contribución en la construcción y preservación del patrimonio cultural. A lo largo del tiempo, diversos factores sociales y estructurales han limitado su acceso a espacios de toma de decisiones dentro de instituciones culturales. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha observado un crecimiento en el liderazgo femenino, lo que ha permitido la creación de proyectos culturales más inclusivos y representativos.

En este contexto, el presente ensayo tiene como objetivo analizar la participación de las mujeres en la gestión cultural, tomando como referencia instituciones de gran relevancia en este ámbito, específicamente el Museo de Historia Mexicana (MHM) y la Cineteca Nuevo León. A partir del estudio de estos espacios, se explorará cómo el liderazgo femenino ha influido en la configuración de proyectos culturales, la promoción de narrativas diversas y la construcción de un entorno más equitativo. Asimismo, se examinarán los desafíos que

persisten en el ámbito cultural y las estrategias implementadas para superar las barreras de género.

Este análisis busca generar una reflexión sobre la importancia de la representación femenina en las instituciones culturales y su impacto en la construcción de un patrimonio colectivo diverso, donde todas las voces, especialmente aquellas históricamente silenciadas, puedan ser escuchadas y reconocidas.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA GESTIÓN CULTURAL

La participación de las mujeres en los sitios de difusión cultural es fundamental para la construcción de narrativas inclusivas y equitativas. A pesar de los avances logrados en la lucha por la igualdad de género, las mujeres aún enfrentan obstáculos significativos para ocupar espacios de liderazgo en instituciones

culturales. Como señala Ana Mendieta,<sup>1</sup> las juntas directivas y consejos ejecutivos de estos espacios suelen estar dominados por hombres blancos, lo que limita la diversidad de perspectivas en la toma de decisiones. Este sesgo estructural restringe la implementación de políticas feministas y dificulta la visibilización de las contribuciones femeninas al ámbito cultural.

A lo largo de la historia, las mujeres han sido marginadas de los espacios públicos y relegadas al ámbito privado, lo que restringió su acceso a la educación y la información. Sin embargo, esta exclusión también les ha proporcionado una visión particular sobre las realidades sociales, permitiéndoles identificar con mayor claridad las dinámicas de exclusión. Según Begoña García Maldonado,<sup>2</sup> durante las primeras décadas del siglo XX, la participación femenina en la difusión cultural estuvo marcada por un contexto adverso, pero también por su capacidad de resistencia y creatividad.

En este sentido, la presencia de mujeres en roles de liderazgo dentro de instituciones culturales, como museos y centros artísticos, resulta esencial para promover una cultura más inclusiva. Un ejemplo es el Museo Chillida Leku Enel país vasco, donde su directora, Mireia Massagué, ha señalado la prevalencia de hombres en los cargos directivos, lo que refleja la persistencia de la desigualdad de género en el

ámbito cultural.<sup>3</sup> A pesar de estos desafíos, existen esfuerzos notables por visibilizar las voces femeninas y garantizar una representación equitativa.

## **DESAFÍOS DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES CULTURALES**

En México se cuenta con la experiencia de Lydia Espinosa Morales, historiadora egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y colaboradora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Nuevo León. A lo largo de su trayectoria, ha participado en diversos proyectos museográficos e históricos, entre los que destaca la elaboración del guion del Museo del Obispado, uno de los referentes culturales más importantes del norte del país. Desde su experiencia, Espinosa ofrece una mirada crítica sobre las condiciones laborales de las mujeres en el ámbito institucional de las ciencias sociales. Según Espinosa Morales,<sup>4</sup> el acceso de las mujeres a puestos directivos en instituciones culturales sigue siendo limitado.

Aunque el área museística suele asociarse con labores “culturales” y se percibe como más accesible para las mujeres, esta percepción puede ser engañosa. A pesar de tratarse de un campo donde históricamente ha habido una alta participación femenina en tareas técnicas, educativas o curatoriales, Espinosa señala que el

<sup>1</sup> A. Mendieta, “El acceso de las mujeres a espacios de difusión cultural en México: Barreras y avances,” Revista de Estudios Culturales 15, no. 3 (2022): 45–60, <https://contracultural.es/cultura/perspectiva-de-genero-en-los-espacios-culturales/>.

<sup>2</sup> B. García Maldonado, Las mujeres en la historia de la difusión cultural (Editorial Feminista, 2024), 2–4, <https://revistas.ucm.es/index.php/DERE/article/view/93921>.

<sup>3</sup> A. Barrientos, “Las mujeres en los museos: La lucha por el liderazgo cultural,” El Salto Diario, 2020, <https://www.elsaltodiario.com/instituciones-culturales/mujeres-directoras-desigualdad-machismo-arte>.

<sup>4</sup> Lydia Espinosa Morales (entrevistada), entrevista personal realizada por Wendy Zavala, 3 de abril de 2025.

acceso a cargos administrativos o de toma de decisiones seguía reservado, en su mayoría, a los hombres:

...entraban uno y salían y lo que tú quieras, siempre eran hombres, curioso...<sup>5</sup>

Asimismo, recuerda su trayectoria profesional como un proceso “brutal”, marcado por intensas exigencias académicas y laborales. Destaca su participación en los seminarios dirigidos por el historiador Enrique Florescano, donde compartía espacio con otra compañera en un entorno predominantemente masculino. La presencia abrumadora de hombres acentuaba la sensación de aislamiento y la presión para las pocas mujeres participantes.

En esa misma línea, menciona el papel de Alejandra Moreno Toscano (esposa de Florescano) quien contrató a varias estudiantes para distintos proyectos. Aunque esta práctica amplió las oportunidades laborales para jóvenes historiadoras, también se desarrolló dentro de un contexto de alta exigencia y estructuras jerárquicas poco flexibles, lo que limitaba las posibilidades de construir una carrera sostenida dentro de la institución.

Esta situación nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de reconocer no solo el acceso inicial de las mujeres a espacios profesionales, sino también su permanencia, estabilidad y posibilidad de desarrollo dentro de ellos. En efecto, el verdadero avance en materia de equidad laboral no se limita a abrir puertas, sino que implica establecer condiciones estructurales

que favorezcan trayectorias duraderas, justas y visibles para quienes históricamente han sido marginadas.

## CASOS DE ESTUDIO EN NUEVO LEÓN: MUSEO DE HISTORIA MEXICANA (MHM) Y CINETECA NUEVO LEÓN

Un ejemplo destacado de la participación femenina en la gestión cultural es el Museo de Historia Mexicana (MHM), inaugurado el 30 de noviembre de 1994 en Monterrey, Nuevo León, con el propósito de preservar y difundir el patrimonio histórico del país. La ceremonia de apertura fue encabezada por el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, y contó con Alfonso Rangel Guerra como primer director, acompañado por Marcela Guerra en el cargo de subdirectora.<sup>6</sup> Desde su fundación, el MHM se ha consolidado como un referente cultural en la región, albergando exposiciones de gran relevancia y promoviendo activamente el



<sup>6</sup> José Garza y Francisco Betancourt, “Empieza a hacer historia,” EL NORTE, 1 de diciembre de 1994. (copias)

<sup>5</sup> Lydia Espinosa Morales (entrevistada), entrevista personal realizada por Wendy Zavala, 3 de abril de 2025.

Imagen 1. Nota del Periódico El Norte. Fotografía: Wendy Zavala. Monterrey, N.L., 13 de marzo de 2025.

conocimiento y la valoración de la historia de México.

Más allá de su importancia como institución, la historia del MHM permite reflexionar sobre el papel de las mujeres en la gestión cultural y la preservación del patrimonio. A lo largo de los años, diversas figuras femeninas han sido clave en la consolidación del museo, lo que pone en evidencia que su influencia no ha sido secundaria, sino determinante en la construcción y fortalecimiento de las instituciones culturales.

Desde su inauguración, el museo ha contado con la participación de mujeres en roles estratégicos. Una de las primeras figuras destacadas fue MÁrgara Garza Sada de Fernández, quien, como presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso del MHM, jugó un papel crucial en la gestión de exposiciones. Un ejemplo claro de su influencia fue la exhibición de la Colección de Arte Popular de Cigarrera La Moderna, la cual se logró gracias a su intervención directa con el presidente ejecutivo de la empresa, Alfonso Romo.<sup>7</sup> Este hecho no solo refleja su interés en la promoción del arte popular mexicano, sino también su capacidad de negociación y gestión cultural, elementos fundamentales en la dirección de instituciones de esta naturaleza.

A pesar de la persistente minimización del papel de las mujeres en la gestión del patrimonio cultural durante muchos años, la institución que conforma el Museo de Historia Mexicana ha demostrado lo contrario. Lejos de asumir un rol

meramente administrativo, las mujeres han sido

**Exhibirán arte popular en MHM**

*Benjamín Valencia Frieventh*

Obras de la Colección de Arte Popular serán exhibidas en el Museo de Historia Mexicana, informó Ricardo Torres Martínez, gerente de relaciones públicas de Cigarrera La Moderna. Pero mientras tanto, las piezas ganadoras del Gran Premio Nacional de Arte Popular serán exhibidas a partir del próximo ocho de diciembre y hasta el 8 de febrero en el Centro Cultural Alfa.

"La señora MÁrgara Garza Sada de Fernández, presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso MHM, nos dijo que había hablado con el ingeniero Alfonso Romo, nuestro presidente ejecutivo, a quien le solicité que hubiera una exposición de la Colección de Arte Popular de Cigarrera La Moderna en el Museo de Historia Mexicana, a lo que él respondió que sí", comentó.

Por lo pronto, las obras del Premio Nacional de Arte Popular, indicó, son 211 y se exhibirán en Monterrey antes que en ninguna otra parte, para luego viajar a Alemania, Canadá y Roma.

Son trabajos que comprenden 23 especialidades, señaló, que van desde ebanistería, tejidos, orfebrería, platería, barro taqueado y natural, entre otros.

"Son obras de excepcional calidad, todas de museo, todas de calidad; son fantásticas; alcanzan la excelencia y superan con mucho a otras que tenemos", afirmó. La convocatoria fue lanzada en todo el país el pasado mes de enero y abierta a las 85 mil familias de artesanos del país, entregándose los premios en octubre pasado.

Por otra parte, expresó, el proyecto de hacer del Palacio Federal un Museo de Arte Popular está en manos del gobierno del estado y del consejo de administración de Cigarrera La Moderna.

"Ya tuvieron una reunión y parece que las cosas están en marcha, pero no estoy informado de cuál es la situación que guarda el proyecto y no me corresponde a mí decir si se hace o no.

"Es un sueño de nosotros, los promotores culturales y de los organizadores del Concurso Nacional de Arte Popular, de que exista un espacio que sea sede permanente de la Colección de Arte Popular, para que el pueblo de Nuevo León y las generaciones venideras la disfruten.

"Son más de mil 600 piezas que ahora están intinerantes. Quién sabe si el espacio será suficiente. Seguramente unas estarán en exhibición y otras en almacén, para ir renovando. La idea es que vengan los artesanos y que la gente los vea trabajar", agregó.

Imagen 2. Nota del periódico Cambio. Fotografía: Wendy Zavala. Monterrey, N.L., 13 de marzo de 2025.

agentes de cambio, influyendo activamente en la toma de decisiones y en la configuración de la oferta cultural del museo. Su liderazgo se ha manifestado en distintos momentos y niveles de la institución, consolidando su presencia en la esfera cultural.

En términos de dirección, el MHM ha pasado por varios cambios de liderazgo, algunos de ellos a cargo de mujeres que han dejado una

<sup>7</sup> Benjamín Valencia Frieventh, "Exhibirán arte popular en MHM," Cambio, 21 de noviembre de 1994.

huella significativa. Alejandra Fernández Garza asumió la dirección en 1997, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar este cargo, y la mantuvo hasta 1998. Posteriormente, en 2003, la dirección fue asumida por la licenciada en Estudios Internacionales Carmen Junco, quien durante su administración impulsó proyectos clave para el desarrollo del sector cultural.

Bajo su liderazgo, se inauguraron dos nuevos museos: el Museo del Palacio de Gobierno y el Museo del Noreste (MUNE). Ambos proyectos representaron una ampliación significativa del panorama cultural de Monterrey, fortaleciendo la oferta museística y consolidando al estado como un centro de difusión del patrimonio. Además, en 2008, su labor trascendió el ámbito museístico cuando asumió la presidencia de la Comisión del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, coordinando diversas actividades conmemorativas a nivel estatal.<sup>8</sup>

Durante su gestión, Junco de la Vega llevó a cabo 71 exposiciones temporales sobre temas como historia de México y Nuevo León, arte y cultura virreinal e indígena, arqueología y civilizaciones antiguas, tradiciones y festividades mexicanas, cultura internacional, y fotografía y memoria histórica. Esta labor continuó con Magdalena Sofía Cárdenas, quien asumió la

dirección del MHM en 2014 y la mantuvo hasta 2024,<sup>9</sup> asegurando la continuidad del museo y su proyección a nuevas generaciones. Esta constante presencia femenina en la dirección no solo refleja la capacidad de las mujeres para liderar instituciones culturales, sino que también desafía la noción de que su papel en estos espacios ha sido secundario o limitado.

Otra de las mujeres que ha desempeñado un papel fundamental en la gestión cultural es Rosario Garza Sada, quien formó parte del patronato y contribuyó de manera significativa a la preservación de espacios culturales, como la Capilla de los Dulces Nombres.<sup>10</sup> De igual manera, Alejandra Rangel Hinojosa, además de ser miembro del patronato del MHM, dejó una huella imborrable en la cultura del estado al fundar la Cineteca Nuevo León durante su presidencia en el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE). En reconocimiento a su trayectoria y al impacto de su labor, la cineteca fue renombrada como Cineteca Nuevo León “Alejandra Rangel Hinojosa” tras su fallecimiento en 2020.<sup>11</sup>

Su compromiso con la cultura trascendió las instituciones, dejando una huella profunda en diversos sectores de la sociedad. Como recordó

<sup>8</sup> Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, “Consejo ejecutivo de la Escuela de Humanidades y Educación,” s.f., <https://sitios.itesm.mx/ehe/consejo.htm>.

<sup>9</sup> Secretaría de Cultura, “Magdalena Sofía Cárdenas es nombrada nueva directora del Museo de Historia Mexicana de Nuevo León”, Gobierno de México, 2024, <https://www.gob.mx/cultura/prensa/magdalena-sofia-cardenas-es-nombrada-nueva-directora-del-museo-de-historia-mexicana-de-nuevo-leon?idiom=es-MX>.

<sup>10</sup> Romelia Domene, “Promotora incansable,” El Norte, 27 de marzo de 2023, <https://www.elnorte.com/promotora-incansable/ar2577330>.

<sup>11</sup> CONARTE, Cineteca Nuevo León: Una historia de cultura y transformación, Comisión para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2020, <https://conarte.org.mx/2020/11/19/el-gobierno-del-estado-de-nuevo-leon-y-conarte-honran-memoria-de-la-humanista-alejandra-rangel-hinojosa/>.

el cronista urbano y escritor Joaquín Hurtado,<sup>12</sup> Rangel Hinojosa brindó apoyo y acompañamiento a comunidades históricamente marginadas, incluyendo a la comunidad LGBT, trabajadores sexuales y feministas. Esta labor ejemplifica cómo la gestión cultural no solo impulsa proyectos artísticos, sino que también contribuye a la construcción de espacios inclusivos y representativos, favoreciendo la visibilidad de sectores vulnerabilizados.

### **IMPACTO DEL LIDERAZGO FEMENINO EN LA GESTIÓN CULTURAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS**

Este enfoque de inclusión y equidad resalta la relevancia de la presencia femenina en los espacios de toma de decisiones culturales, como se destacó al inicio. En este contexto, la trayectoria de Alejandra Rangel Hinojosa, así como la de Carmen Junco y las mujeres antes mencionadas, demuestran que las mujeres en la gestión cultural no solo promueven el arte, sino que también generan transformaciones sociales, visibilizando y respaldando las voces de comunidades históricamente excluidas. Su legado continúa siendo un testimonio de inclusión y defensa del derecho universal al acceso al arte y la historia.

En cuanto a la perspectiva museográfica del museo, actualmente la encargada del guion

museográfico es Gabriela Sánchez Ibarra, historiadora con 15 años de experiencia en la institución. Su trabajo se ha centrado en el desarrollo de guiones temáticos con un enfoque histórico para crear propuestas museográficas significativas. De acuerdo con Gabriela Sánchez Ibarra:

Las mujeres han estado ocupando puestos importantes y determinantes para moldear o llevar a cabo nuevos tipos de exposiciones que reflejan de manera más precisa los temas históricos que nos conciernen.<sup>13</sup>

En 2021, el museo presentó una de las primeras exposiciones en Nuevo León dedicadas específicamente a la historia de las mujeres, titulada *Mujeres en la Historia / Historia de las Mujeres*, la cual recibió una destacada acogida por parte del público.<sup>14</sup> Asimismo, se ha implementado un lenguaje museográfico más inclusivo. Por ejemplo, en ocasiones anteriores, cuando se desconocía la identidad del autor, se empleaba el término “autor no identificado” en género masculino. En la actualidad, el museo ha optado por utilizar la expresión “autoría desconocida”, con el fin de evitar exclusiones y reconocer la posibilidad de que la obra pueda pertenecer a una mujer.

Sánchez Ibarra también destaca la importancia de esta perspectiva al afirmar:

<sup>12</sup> Alejandra Rangel: conciliadora de la cultura en Nuevo León,” Vida Universitaria, Universidad Autónoma de Nuevo León, 13 de agosto de 2020, <https://vidauniversitaria.uanl.mx/comunidad-uanl/alejandra-rangel-hinojosa-conciliadora-de-la-cultura-en-nuevo-leon/>.

<sup>13</sup> Gabriela Sánchez Ibarra (entrevistada), entrevista personal realizada por Wendy Zavala, 27 de marzo de 2025.

<sup>14</sup> Gobierno del Estado de Nuevo León, “Presentará Museo del Noreste exposición ‘Mujeres en la Historia / Historia de las Mujeres’,” nl.gob.mx, 3 de agosto de 2021, <https://www.nl.gob.mx/es/boletines/presentara-museo-del-noreste-exposicion-mujeres-en-la-historia-historia-de-las-mujeres>.

"Somos depositarios de un patrimonio que no solo concierne a los hombres... Si al menos de cada 100 personas que visitan una exposición, dos niñas, jovencitas o adultas mayores se reconocen o se identifican con alguna cédula o contenido, y encuentran sentido en lo que mostramos, para nosotros ya es una labor cumplida.<sup>15</sup>

Este enfoque refuerza la importancia de visibilizar a las mujeres y otros grupos históricamente marginados en el ámbito cultural, buscando que el público se sienta representado y conectado con el patrimonio que se exhibe. En consecuencia, el MHM no solo se consolida como un espacio de exhibiciones, sino que también organiza conferencias y actividades que enriquecen su labor con un enfoque igualitario.

A través de estos eventos, el museo garantiza que la gestión cultural sea un vehículo clave para el acceso a la cultura y el patrimonio, asegurando su relevancia como un espacio cultural fundamental en Nuevo León. Además, la importancia del MHM como un punto de encuentro de diversas personas refleja cómo las acciones culturales, impulsadas por mujeres, pueden reconfigurar el discurso sobre la historia.

Retomando lo señalado previamente, es fundamental que estos espacios fomenten la inclusión y visibilidad de sectores históricamente excluidos, permitiendo un enfoque más amplio y representativo en la construcción de narrativas culturales. De manera ejemplar, el Museo de Historia Mexicana asume con responsabilidad esta labor, reconociendo el impacto de estas acciones y consolidándose como un modelo de

inclusión y respeto hacia las diversas voces que integran nuestra historia.

## CONCLUSIONES

Este trabajo ha permitido reflexionar sobre la relevancia de la participación femenina en la gestión cultural, destacando cómo las mujeres han contribuido de manera significativa a la consolidación de espacios como el Museo de Historia Mexicana (MHM). A lo largo de su trayectoria, el liderazgo de figuras femeninas ha sido determinante para el desarrollo de proyectos culturales de gran impacto, así como para la creación de narrativas más inclusivas y representativas.

Asimismo, el MHM ha demostrado que la gestión cultural no es únicamente una labor administrativa, sino un ejercicio de construcción de memoria y reconocimiento social. La implementación de un lenguaje museográfico inclusivo y la organización de exposiciones que abordan la historia de las mujeres son ejemplos concretos de este compromiso. Estas iniciativas no solo enriquecen el patrimonio cultural, sino que también promueven una mayor representatividad en la interpretación del pasado.

Sin embargo, persisten desafíos en cuanto a la equidad de género en las instituciones, tanto culturales como no culturales. Esto nos lleva a la necesidad de reevaluar las estructuras de poder y los mecanismos de toma de decisiones, fomentando espacios donde las voces femeninas

<sup>15</sup> Gabriela Sánchez Ibarra (entrevistada), entrevista personal realizada por Wendy Zavala, 27 de marzo de 2025.

y de otros grupos históricamente marginados sean escuchadas y valoradas, ya que solo mediante un enfoque inclusivo y crítico será posible avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

De manera curiosa, durante la investigación se percibió que muchas de las mujeres reconocidas en el ámbito cultural de Nuevo León provienen de linajes familiares vinculados históricamente al sector cultural o intelectual. Esta situación sugiere que el reconocimiento y acceso a puestos de liderazgo sigue, en muchos casos, condicionado por redes de capital social y familiar.

Por lo tanto, lo anterior nos lleva a reflexionar sobre la urgencia de abrir espacios para mujeres que no necesariamente cuenten con ese respaldo, pero que posean las capacidades, formación y compromiso necesarios para contribuir al desarrollo cultural. La democratización del acceso a cargos estratégicos no solo ampliaría la diversidad de voces y trayectorias en la gestión cultural, sino que también fortalecería la representatividad y legitimidad de las instituciones frente a una sociedad plural.

Ahora bien, Nuevo León y las instituciones culturales están atravesadas por dinámicas sociales, económicas y políticas que condicionan tanto la producción como la gestión cultural en la entidad. A pesar del crecimiento institucional en el ámbito cultural durante las últimas décadas, persisten estructuras jerárquicas que dificultan la inclusión plena de mujeres en puestos de decisión.

Estas instituciones, muchas veces marcadas por prácticas centralizadas y enfoques tradicionales, han avanzado en la profesionalización de sus equipos; sin embargo, aún presentan brechas significativas en términos de representación de género. En consecuencia, resulta fundamental analizar cómo se configuran los espacios de poder dentro de estos organismos y de qué manera las mujeres han logrado (o no) insertarse en ellos, enfrentando tensiones entre reconocimiento profesional, carga laboral y visibilidad pública

## REFERENCIAS

### Hemerográficas:

EL Norte

Cambio

### Electrónicas:

Barrientos, A. "Las mujeres en los museos: La lucha por el liderazgo cultural." *El Salto Diario*, 2020. <https://www.elsaltodiario.com/instituciones-culturales/mujeres-directoras-desigualdad-machismo-arte.>

CONARTE. *Cineteca Nuevo León: Una historia de cultura y transformación*. Comisión para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2020. <https://conarte.org.mx/2020/11/19/el-gobierno-del-estado-de-nuevo-leon-y-conarte-honran-memoria-de-la-humanista-alejandra-rangel-hinojosa/>.

Domene, Romelia. "Promotora incansable." *El Norte*, 27 de marzo de 2023. <https://www.elnorte.com/promotora-incansable/ar2577330.>

García Maldonado, B. *Las mujeres en la historia de la difusión cultural*. Editorial Feminista, 2024. <https://revistas.ucm.es/index.php/DERE/article/view/93921.>

Gobierno del Estado de Nuevo León. "Presentará Museo del Noreste exposición 'Mujeres en la Historia / Historia de las Mujeres'." [nl.gob.mx, 3 de agosto de 2021. https://www.nl.gob.mx/es/boletines/presentara-museo-del-noreste-exposicion-](https://www.nl.gob.mx/es/boletines/presentara-museo-del-noreste-exposicion-)

[mujeres-en-la-historia-historia-de-las-mujeres.](#)

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. "Consejo ejecutivo de la Escuela de Humanidades y Educación." S.f.

<https://sitios.itesm.mx/ehe/consejo.htm.>

Mendieta, A. "El acceso de las mujeres a espacios de difusión cultural en México: Barreras y avances." *Revista de Estudios Culturales* 15, no. 3 (2022): 45–60. <https://contracultural.es/cultura/perspectiva-de-genero-en-los-espacios-culturales/>.

Secretaría de Cultura. "Magdalena Sofía Cárdenas es nombrada nueva directora del Museo de Historia Mexicana de Nuevo León." Gobierno de México, 2024. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/magdalena-sofia-cardenas-es-nombrada-nueva-directora-del-museo-de-historia-mexicana-de-nuevo-leon?idiom=es-MX.>

Vida Universitaria. "Alejandra Rangel: conciliadora de la cultura en Nuevo León." Universidad Autónoma de Nuevo León, 13 de agosto de 2020. <https://vidauniversitaria.uanl.mx/comunidad-uanl/alejandra-rangel-hinojosa-conciliadora-de-la-cultura-en-nuevo-leon/.>



ORCID: 0009-0005-9214-8305

[zavalawendy376@gmail.com](mailto:zavalawendy376@gmail.com)

Wendy Celeste Zavala Campa es estudiante de noveno semestre de la licenciatura en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Se dedica a la investigación en ciencias sociales y culturales, con un enfoque en la historia social y la gestión cultural, especialmente en la participación de las mujeres en el ámbito cultural de Nuevo León. Ha desarrollado proyectos sobre la Escuela Adolfo Prieto, el impacto del paternalismo industrial y la promoción de narrativas más inclusivas en museos e instituciones culturales. Sus intereses académicos incluyen gestión cultural, inclusión de género, patrimonio histórico y procesos de transformación social.

# BLOCHI

REVISTA ESTUDIANTIL DE HISTORIA



**De la lucha obrera a la  
resignación de la  
liquidación: Cierre de  
Fundidora Monterrey y sus  
efectos inmediatos (1986)**

ABELARDO GERARDO GUAJARDO GARZA

**BLOCH**

<https://revistablock.uanl.mx>

# **De la lucha obrera a la resignación de la liquidación: Cierre de Fundidora Monterrey y sus efectos inmediatos (1986)**

*Abelardo Gerardo Guajardo Garza*

[orcid.org/0000-0001-8348-5872](http://orcid.org/0000-0001-8348-5872)

Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Filosofía y Letras

**Edición y corrección de estilo:**

Génesis Nahara Villarreal Hurtado

**Maquetador:**

Juan David Céspedes Moreno

**Diseño de portada:**

Ana Teresa Jasso Saucedo

**Copyright:**



© 2025, Guajardo Garza Abelardo Gerardo. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.

**Recepción:** 10 de septiembre de 2025    **Aceptación:** 12 de septiembre de 2025

**Email:**

[abelardoguajardo2b@gmail.com](mailto:abelardoguajardo2b@gmail.com)

# De la lucha obrera a la resignación de la liquidación: Cierre de Fundidora Monterrey y sus efectos inmediatos (1986)

## From labor struggle to resignation in liquidation: the closure of Fundidora Monterrey and its immediate effects (1986)

Abelardo Gerardo Guajardo Garza

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

### RESUMEN:

De la noche a la mañana, el 10 de mayo de 1986, los obreros de la Fundidora Monterrey, así como toda la sociedad regiomontana, se enteraron de que la empresa emblema de Nuevo León había quebrado. Después de enterarse de que el cierre de Fundidora fue por medios ilegales, los obreros miembros de los sindicatos de Fundidora, de las Secciones 67 y 68, se movilizaron para luchar por la reapertura de su fuente de empleo mientras recibían los ataques de la mayoría de los medios de comunicación. Mientras que la muerte del "Elefante de Acero" era aplaudida por una inmensa mayoría del empresariado de la Sultana del Norte. Sin embargo, hubo sindicatos, reporteros y empresarios que mostraron su apoyo a los fundidores y también abogaron por la reapertura por la que fue la primera siderúrgica integrada con Horno Alto de América Latina. Por diversos motivos, sobre todo el económico, la reapertura fue imposible, y el 20 de junio los obreros que quedaban en el movimiento decidieron aceptar, con el dolor de su corazón, la indemnización. El objetivo del presente texto es analizar los efectos inmediatos, a corto plazo, del cierre de Fundidora Monterrey en sus obreros y en la sociedad regiomontana.

### PALABRAS CLAVE:

Fundidora Monterrey; Sección 67; lucha obrera; crisis; desindustrialización.

### ABSTRACT:

Overnight, on May 10, 1986, the workers of Fundidora Monterrey, along with Monterrey's broader society, learned that the emblematic company of Nuevo León had gone bankrupt. After discovering that the closure of Fundidora had been carried out through illegal means, the unionized workers of Sections 67 and 68 mobilized to fight for the reopening of their source of employment, all while facing attacks from most of the media. At the same time, the death of the "Steel Elephant" was applauded by a vast majority of the business sector in the Sultana del Norte. Nevertheless, some unions, journalists, and entrepreneurs expressed their support for the steelworkers and advocated for the reopening of what had been the first integrated steel plant with a blast furnace in Latin America. For various reasons—chiefly economic—the reopening proved impossible, and on June 20 the remaining workers in the movement decided, with heavy hearts, to accept their severance pay. The purpose of this text is to analyze the immediate, short-term effects of the closure of Fundidora Monterrey on its workers and on Monterrey's society.

### KEYWORDS:

Fundidora Monterrey; Sección 67; worker's struggle; crisis; desindustrialization.

# De la lucha obrera a la resignación de la liquidación: Cierre de Fundidora Monterrey y sus efectos inmediatos (1986)



**n** el calor del 65 aniversario de Fundidora y en medio del proceso del Segundo Plan de Expansión, Carlos Prieto, el presidente de Fundidora, creía al Elefante de Acero algo inmortal e invitaba a todos al Centenario de la Fundidora el 5 de mayo del 2000.<sup>1</sup>

La empresa no llegaría a su centenario. El Segundo Plan de Expansión y Modernización (1963-1968) dejaría a la empresa muy endeudada al instalar maquinaria que no era la más moderna, deuda que aumentó aún más con el Tercer Plan de Expansión (1972-1977) y que daría lugar a que, con la devaluación del peso mexicano, pasando el dólar de costar 12.50 pesos a 19.70 pesos el 31 de agosto de 1976, lo que hizo que la deuda se disparase:

<sup>1</sup> Archivo Histórico Fundidora Monterrey (AHFM), Fondo 121 Dirección General, Sección 9 Prestaciones Sociales, Caja 1, Carpeta 21, 1965, Asunto: Discurso pronunciado por el Lic. D. Carlos Prieto, en el Casino Monterrey, ante los miembros del Club Rotario. (Mayo 5 de 1965). P. 5.

<sup>2</sup> AHFM, Fondo 121, Dirección General, Sección 8, Informes y Publicaciones, Caja 34, Asunto: Carta del presidente a los accionistas, Tercer Trimestre 1976, Fundidora Monterrey S.A., octubre de 1976.

El monto de las deudas en dólares del Grupo Fundidora al 31 de agosto de 1976 era de 390 millones de dólares, equivalente a 4,875 millones de pesos. La devaluación del 1o. de septiembre incrementó esa deuda a 7,685 millones de pesos, lo que equivale a un aumento de 2,810 Millones de Pesos.<sup>2</sup>

El peso continuaría devaluándose en 1977, lo que hizo que la empresa tuviera que ser rescatada por el gobierno mexicano de José López Portillo (1976-1982) formando parte de SIDERMEX en 1978.

Aunque en los primeros dos años enfrentó pérdidas, gracias a la firma de un apoyo mutuo entre SIDERMEX y PEMEX el 20 de diciembre de 1979<sup>3</sup> Fundidora logró presentar ganancias en 1980 y 1981, pero por la crisis de 1982, nuevamente volvería a sufrir un fuerte aumento de su deuda, a 42 mil millones de pesos, y una pérdida de 3,416 millones de pesos.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Siderurgia, Acero y Sociedad, "SIDERMEX y PEMEX firmaron un convenio de cooperación" *Siderurgia, Acero y Sociedad* 5 y 6 ( noviembre- diciembre 1979 y enero - febrero de 1980), 79; AHFM, Fondo Relaciones Industriales, Comunicación Social y Publicidad: visitas a empresas, revistas de minería, 1968-1983 y correspondencia, Caja 2.

<sup>4</sup> AHFM, Fondo 121 Dirección General, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general, Caja

La crisis no solo golpeó la deuda de Fundidora y a SIDERMEX, sino que también disminuyó el consumo del acero, bajando aun 27.6% en ese año, un 22.5% en 1983. Y tras un par de años estables, pero sin llegar a los niveles de 1979, el consumo bajaría en 1986 a un 18.4%.<sup>5</sup>

Al recibir un país sumamente endeudado y al no saber qué hacer con SIDERMEX, el presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) encomendó en 1985 al Ingeniero Fernando Hiriart, director general de la CFE en ese momento, realizar un estudio a profundidad de la situación de SIDERMEX y una serie de recomendaciones para el mejoramiento de la misma, presentándose finalmente el 28 de enero de 1986.<sup>6</sup>

En dicho informe, Hiriart deja claro que la administración de SIDERMEX empeoró el rendimiento de cada una de las empresas que la componían<sup>7</sup> y que, en el caso de Fundidora, que tenía una deuda de 380 millones de dólares, “presenta el problema más serio por la precaria situación de sus instalaciones, la desmotivación de su equipo humano y los múltiples problemas de materias primas e infraestructura”.<sup>8</sup>

Al no haber mejoría en el rendimiento de Fundidora y para impulsar el resto de SIDERMEX,

se lleva a cabo el Programa de Reconversión Industrial de SEMIP, deshaciéndose de 52 empresas pequeñas ya sea mediante su venta o su desincorporación.<sup>9</sup>

Se decidió cerrar Fundidora Monterrey, aprovechando que el apoderado de Fundidora, Gustavo Gracias Guerrero presentó una declaratoria de suspensión de pago el 2 de mayo de 1986,<sup>10</sup> transformando esa declaratoria de suspensión de pagos, en una de quiebra.

Tras la noticia de la quiebra los periódicos locales se dieron a la tarea de cubrir el suceso y el movimiento de lucha de los exfundidores, desde el 9 de mayo hasta la firma del finiquito el 20 de junio, siendo esos periódicos, sobre todo “El Porvenir”, fueron los más consultados, y en menor medida “El Norte” que atacaba y difamaba a los obreros.

También se consultarán diversos libros, en su mayoría de entrevistas a ex obreros de Fundidora para mayor comprensión de sus opiniones y reflexiones sobre aquel duro momento de sus vidas. para analizar los efectos inmediatos, a corto plazo, del cierre de Fundidora Monterrey.

Fundidora Monterrey formó parte del proceso de desindustrialización global de la

<sup>34</sup> Asunto: Informe Anual 1982, 22 de junio de 1983, p. 5.

<sup>5</sup> AHFM, Fondo SIDERMEX, Estrategias AHMSA-SICARTSA (1988-1990), Caja 64, Asunto: RESUMEN EJECUTIVO Programa Estratégico del Grupo SIDERMEX. octubre 10, 1988. P. 5.

<sup>6</sup> Manuel González Caballero, *La Fundidora en el tiempo, 1900-1986: historia, trabajo, acero* (Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1989), p. 139.

<sup>7</sup> Fernando Hiriart, “La industria siderúrgica integrada: recomendaciones de acción”, en *La Fundidora en el*

*tiempo, 1900-1986: historia, trabajo, acero*, Manuel González Caballero. (Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1989), 141.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 147.

<sup>9</sup> Nelson Minello, “El acero parece perder su templo”, en *Méjico en el umbral del milenio*, Centro de Estudios Sociológicos El Colegio de México. (Méjico: El Colegio de México, 1997). pp.189-222

<sup>10</sup> Juan Jacobo Castillo Olivares, “El cierre de Fundidora”, *Atisbo*, 2, (mayo-junio del 2006), p. 14.

industria siderúrgica a raíz de la crisis petrolera de 1973, lo que aumentó el precio del petróleo y disminuyó el gasto público, provocando la caída de la demanda. Varias empresas entraron en crisis, bajaron la producción y despidieron a miles de trabajadores.

Lisett Márquez López y Emilio Pradilla Cobos, describen que la desindustrialización es la reducción industrial de manera parcial o permanente de establecimientos, relevancia, obreros, el capital fijo y/o producción.<sup>11</sup>

Este fue el caso de Fundidora: su producción llegó a su pico máximo en 1980 para después disminuir y dejar de ser el productor nacional de acero al cuarto de 1982, mientras perdía relevancia en la producción de acero y se cerraban departamentos obsoletos, caros frente a las otras empresas que conformaban SIDERMEX, y el consumo a nivel nacional disminuía por la crisis económica.

La investigación fue de tipo documental cualitativa, con el fin de analizar las causas y repercusiones del cierre de Fundidora. Dado que la mayoría de los archivos relacionados a este hecho se encuentran en el Archivo General de la Nación (AGN) en la Ciudad de México, se consultaron principalmente fuentes secundarias,

como periódicos, libros y material audiovisual, y se complementó con bibliografía especializada.

Para la el presente análisis se consultó la hemeroteca digital “El Porvenir” y, de manera física, se recurrió a los periódicos disponibles en la Sala Hemerográfica de la Capilla Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), a partir del 10 de mayo de 1986.

### **EL MOVIMIENTO OBRERO DE LOS FUNDIDORES POR REABRIR SU FUENTE DE EMPLEO**

El 8 de mayo de 1986 los fundidores y los regiomontanos recibieron con sorpresa la noticia de que la empresa siderúrgica Fundidora Monterrey había quebrado.<sup>12</sup> Esto ocasionó temor en algunos trabajadores,<sup>13</sup> temores que serían confirmados al día siguiente cuando a las 3:00 P.M. el director de Fundidora, Jaime Carretero Puga, junto con otros, “apagaron el horno y procedieron al cierre físico de las puertas de la Fundidora Monterrey”.<sup>14</sup>

Ya fue el 10 de mayo que se comunicó de manera oficial por todos los medios la declaración en quiebra de la empresa,<sup>15</sup> dejando en la calle a alrededor de 9,000 trabajadores, de los cuales, según la Sección 67, 6,500 eran sindicalizados, perjudicando el cierre a 60,000 familias.<sup>16</sup>

<sup>11</sup> Lisett Márquez López y Emilio Pradilla Cobos, “Desindustrialización, terciarización y estructura metropolitana: un debate conceptual necesario”, *Cuadernos del CENDES*, 69, (septiembre-diciembre del 2008). p.25. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/403/40311392003.pdf>

<sup>12</sup> Esteban Ovalle Carreón, *El asesinato de Fundidora* (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2005), p. 15

<sup>13</sup> *Ídem*.

<sup>14</sup> Marcela Guerra y Alma Trejo, *Crisol del Temple: Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey* (Monterrey: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, 2000), p.203 - AHFM, Fondo 121 Dirección General, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general, Caja 34.

<sup>15</sup> Ovalle Carreón, *El asesinato de Fundidora*, p.15.

<sup>16</sup> “Ordenan cerrar Fundidora”, *El Porvenir*, 10 de mayo de 1986, p.1.

El cierre provocó la movilización de entre 5,000-6,000 trabajadores de las Secciones 67 y 68 para luchar por reabrir las fábricas ya que, gracias al asesor jurídico del sindicato, Maximino Hernández, se percataron de las irregularidades en el cierre de Fundidora estaba emplazada en huelga, cosa que no podía suceder acorde a la Ley Federal de Trabajo.<sup>17</sup>

En segundo lugar, en vez de firmarse el cierre de la empresa por un Juez de Distrito, el decreto de quiebra fue emitido por la Juez Décimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Debido a estas irregularidades el asesor jurídico Hernández señaló que el cierre de Fundidora era ilegal y la actuación del gobierno federal descarada.<sup>18</sup>

Por otra parte, los ejecutivos de Fundidora no habían solicitado declarar la compañía en quiebra sino obtener la suspensión del pago de su deuda, medida similar a la que en 1982 habían tomado Cervecería y Grupo ALFA, más la jueza encargada del caso decidió declarar la quiebra de la compañía aparentemente por ciertos tecnicismos legales e irregularidades.<sup>19</sup>

Por lo tanto, los fundidores se movilizaron para revivir al “Elefante de Acero”, pero teniendo a la cabeza de este movimiento a Napoleón Gómez Sada, secretario general nacional de los

mineros, debido al ser este el líder de los Sindicatos Mineros, así como que los grupos de la Sección 67, Regeneración y Cinco de Febrero (C.O.S.) habían quedado debilitadas tras enfrentarse entre sí y por el dominio charro de Fundidora.<sup>20</sup>

José Luis Correa Villanueva identifica en tres fases la movilización de los obreros sindicalizados, que empezó el 10 de mayo y terminó el 20 de junio de ese mismo año.<sup>21</sup> En la primera fase, los obreros se enfrentaron a un ambiente confuso en las primeras dos semanas, y crearon un Comité Negociador para tener una cita con el secretario del Trabajo, Arsenio Farell Cubillas, quién enfatizó que solo se podrían negociar las indemnizaciones.<sup>22</sup> Debido a la complicada situación financiera de la compañía Fundidora las indemnizaciones de los más de 7,000 extrabajadores sindicalizados ni siquiera estaban aseguradas.<sup>23</sup>

Napoleón Gómez dividió lenta y silenciosamente al movimiento obrero al hacer que el secretario de Trabajo del sindicato, Benito Ortiz Elizalde, convenciera a la Sección 68, de Aceros Planos, que su fuente de empleo se reabriría eventualmente, por lo que la lucha estaba realizada en enfoques diferentes.<sup>24</sup>

<sup>17</sup> “Claman por empleo”, *El Porvenir*, 13 de mayo de 1986, 1B.

<sup>18</sup> *Ídem*.

<sup>19</sup> Rosalba Arana y Filiberto Garza, “Fundidora apela fallo”. *El Porvenir*. 14 de mayo de 1986, 1A.

<sup>20</sup> José Luis Correa Villanueva, “La liquidación de Fundidora Monterrey y la reconversión industrial”.

*Cuadernos Políticos*, 47, (Julio-septiembre 1986) 55.

<http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.47/CP47.5.JoséLuisCorreaVillanueva.pdf>

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 53 - 54.

<sup>23</sup> Televisa Monterrey, “Las Noticias -A 30 AÑOS DEL CIERRE DE FUNDIDORA SIGUE LA NOSTALGIA”, YouTube, 9 de mayo del 2016, Archivo de Vídeo, 4:40. [https://www.youtube.com/watch?v=JkwuI658AsM&ab\\_channel=TelevisaMonterrey](https://www.youtube.com/watch?v=JkwuI658AsM&ab_channel=TelevisaMonterrey)

<sup>24</sup> Correa Villanueva, “La liquidación de Fundidora Monterrey y la reconversión industrial”. P.54.

Los fundidores se movilizaban en las calles y en las negociaciones para exigir la reapertura de la fábrica, también parte de ellos la mantenían activa para que no se dañara,<sup>25</sup> ya que, por ejemplo, si solo se enfriaba el Alto Horno Tres, costaría 20 mil millones de pesos para volver a poner en funcionamiento,<sup>26</sup> por lo que entraban 30 personas para mantener calientes los hornos y cuidar la termoeléctrica.<sup>27</sup>

Por otra parte, desde el cierre de la empresa se registraron diversos robos de material de Fundidora, no pudiendo o no queriendo hacer nada los vigilantes por impedirlo, siendo robados materiales como cobre, material eléctrico, soldadura, manómetros, herramienta, cables y regularmente equipos menores, pero “en un descuido” ya han desaparecido un montacargas.<sup>28</sup>

Estos robos se debieron, en parte, según las entrevistas realizadas por Eleocadio Martínez, por exobreros que decidieron pasar página y obtener herramientas, ya sea para venderlas o bien para utilizarlas para su siguiente trabajo, aceptando que la Fundidora ya había muerto, para la incredulidad de algunos, como lo muestra un entrevistado:

“Pensamos que todo mundo iba a defender la fuente del trabajo, que no iban a dejar la fábrica, pero no. Desde el mismo día del cierre

muchas gente, de los más retrógrados, sacaron herramienta, unos iban con una carretilla, una escoba, una pala. No daba crédito a lo que estaba viendo, cómo era eso posible, fue un trastorno colectivo.... La mayoría lo único que estaba pensando era en la liquidación.”<sup>29</sup>

La lucha se dificultó el 16 de mayo. Mientras marchaban 30,000 manifestantes, Tomás Treviño regresó de la CDMX junto Farell Cubillas, explicando que “el problema se hizo más grande” y “hay que convencer a muchos”, porque el sindicato y los bancos ya entraron en posesión de los bienes de la empresa”.<sup>30</sup> El dirigente estatal de la CTEM, Raúl Caballero, dijo un día después de manera franca “que se preparan otros «reajustes graves»” en PEMEX y estimó que es definitivo el cierre de Fundidora”.<sup>31</sup>

Comenzó la segunda fase movimiento a partir del 23 de mayo y terminaría el 15 de junio al dividirse en dos: por un lado, estaba la Comisión Negociadora que aceptaba la indemnización y buscaba que fuera lo mejor posible, y por el otro estaba la Comisión de Organización y Difusión, que aún quería seguir luchando por la reapertura de la fábrica.<sup>32</sup>

Esta decisión se debió en parte a que Emilio Aaranu Taame, sindico representante de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), explicó el 21 de mayo que Fundidora no reabriría, enfatizando que la

<sup>25</sup> “Se organizan los empleados”, *El Porvenir*, 14 de mayo de 1986, 1B.

<sup>26</sup> “Podría sufrir daños horno de Fundidora”, *El Porvenir*, 16 de mayo de 1986, 1B.

<sup>27</sup> “Pagan a mineros adeudos”, *El Porvenir*, 29 de mayo de 1986, 1B.

<sup>28</sup> “Persisten robos en Fundidora”, *El Porvenir*, 25 de mayo de 1986, 1B.

<sup>29</sup> Eleocadio Martínez Silva. *Convertirse en ex obreros Cambios y continuidades en las identidades de los*

*trabajadores de Fundidora de Monterrey* (Tesis Doctoral, Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, 2008) 202 - 203.

<https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10000168>

<sup>30</sup> “Claman por reapertura”, *El Porvenir*, 16 de mayo de 1986, 1B.

<sup>31</sup> “Paga JT sueldo a mineros”, *El Porvenir*, 17 de mayo de 1986, 1A.

<sup>32</sup> Correa Villanueva, “La liquidación de Fundidora Monterrey y la reconversión industrial”, 54.

empresa tuvo pérdidas los primeros tres meses de 1986 de 49 mil millones de pesos, a lo que Gómez Sada dijo desconocer “porque no nos han informado” sobre si Fundidora va o no a operar de nueva cuenta”.<sup>33</sup>

Eso sí, Aaranu Taame, dijo que “existe la posibilidad de que la planta de Aceros Planos sí vuelva a operar. [...]. Lo que se estudia, manifestó, es ver si es posible iniciar una nueva contratación en Aceros Planos”.<sup>34</sup> Los trabajadores rechazaron la posible reapertura de Aceros Planos ya que recibirían menores salarios y perdían la ventaja de la antigüedad frente al requisito de la capacidad técnica.<sup>35</sup>

Con esto se muestra que el gobierno mexicano si estaba dispuesto a apoyar la reapertura de Aceros Planos, pero sin el Contrato Colectivo anticipándose, ya que el 25 de mayo había una buena cantidad de planchón en sus patios, lo que hizo pensar a los trabajadores que “el tener en reserva tal cantidad de material, significa que SIDERMEX planeaba el cierre de Fundidora y trabajar únicamente con Aceros Planos”.<sup>36</sup>

Ramiro Betancourt, secretario del Trabajo de la Sección 68, explicó que, si bien, Aceros Planos no necesitaba de Fundidora, ya que podrían recibir el planchón tanto de Altos Hornos

de México (AHMSA) como de Hojalata y Lámina (HYLSA), con Fundidora el planchón es más barato.<sup>37</sup>

Los obreros que se habían agrupado en la Comisión de Organización y Difusión consideraron a los ex fundidores que querían cobrar su indemnización como malos compañeros y se esforzarían en evitar que “cobren su indemnización y destruyan el movimiento por la reapertura”.<sup>38</sup>

Por otro lado, un considerable número de obreros que seguían esperanzados por que la Fundidora reabrirá, planteando ellos “que la fábrica podía serles entregada por el gobierno federal para operarla como cooperativa, pensando que podía repetirse la experiencia de Refrescos Pascual”.<sup>39</sup>

El gobierno quería arreglar las cosas lo más rápido posible para evitar que los fundidores causaran problemas durante la Copa Mundial de Fútbol de 1986 que iba a comenzar el 31 de mayo, ya que los exobreros habían hecho una toma “del Palacio Federal (26 de mayo) y en la cuarta manifestación (27 de mayo), que logró reunir a más de 50 mil personas y donde los trabajadores amenazaban con bloquear los estadios y la frontera”.<sup>40</sup>

<sup>33</sup> “Es irreversible el cierre de Fundidora”, *El Porvenir*, 22 de mayo de 1986, 1A.

<sup>34</sup> *Ídem*.

<sup>35</sup> “Vician caso de Fundidora. Trabajadores rechazan terminación de contratos”, *El Porvenir*, 24 de mayo de 1986, 3A.

<sup>36</sup> “Posible reabran Aceros Planos”, *El Porvenir*, 25 de mayo de 1986, 1B.

<sup>37</sup> “Dirigentes mineros suspende pláticas”, *El Porvenir*, 25 de mayo de 1986, 2B.

<sup>38</sup> “Impedirán traición”, *El Porvenir*, 4 de junio de 1986, 1B.

<sup>39</sup> José Alberto Aviña Reyes, El plan maestro del Parque Fundidora. *Atisbo*, 63, (2016), 6 – CDAH de la UANL, Fondo 9 Hemerográfico Abel Moreno, Revistero 3: *Atisbo* Núms. 56-77.

<sup>40</sup> Correa Villanueva, “La liquidación de Fundidora Monterrey y la reconversión industrial”, 54.

Para hacer que los obreros desistieran, el 31 mayo se comunicó que Gobierno Federal apoyaba a los trabajadores de Fundidora, apoyándolos además con el pago de las indemnizaciones conforme a la ley, “un pago adicional de 35% de la liquidación; 40 mil pesos mensuales durante un año para cada trabajador a partir de los rendimientos de un fondo por 6 200 millones de pesos”<sup>41</sup> entre otros beneficios.

Por su parte Napoleón Gómez intentó aislar a la Sección 67, pero los trabajadores de la SICARTSA ya se habían movilizado, acordando con su sección 271, aportar 2.5 millones de pesos semanales a los obreros de Fundidora, así como en la quinta manifestación del 2 de junio fueron 50,000 personas, entre familiares, ferrocarrileros, contingentes de Tierra y Libertad y militantes de izquierda.<sup>42</sup>

### **EL INTENTO DE LOS LÍDERES DE FUNDIDORA POR REABRIR LA FÁBRICA POR LA VÍA LEGAL**

Al tiempo, los fundidores marchaban para reabrir la fábrica. El 14 de mayo, la compañía Fundidora demandaba “la revocación de la resolución de quiebra que dictó el juzgado décimo de lo civil”,<sup>43</sup> ya que Gustavo García Guerrero, apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración de Fundidora actuó ante la jueza para solicitar una suspensión de pagos de la deuda, no el quiebre de la empresa.<sup>44</sup>

La decisión fue tomada por la jueza Eva María Esteva McMaster al no presentar Fundidora

sus libros de balance y de comercio, aunque la decisión se tarda tres meses en tomar, pero, al ser un caso especial, se aceleró en solo tres semanas.<sup>45</sup>

Ismael Rodríguez Campos, presidente del Colegio de Abogados de Monterrey, dijo que, si bien Fundidora tiene oportunidad de conseguir el fallo, esto solo se podía conseguir si se mostraba que la jueza había cometido alguna irregularidad, sin embargo, “no obstante las facultades de la jueza para declarar en quiebra a una empresa, por la importancia que tiene la siderúrgica es muy difícil que haya actuado autónomamente”.<sup>46</sup>

A pesar de lo anterior, el viernes 16 de mayo, la empresa Fundidora Monterrey se vio obligada a desistir de la apelación de la sentencia de quiebra dictada por la jueza Esteva de McMaster debido a su incapacidad de poder pagar las deudas a sus acreedores al no presentar los libros de balance y, por lo tanto, “no tiene fundamentos para oponerse a la declaración de quiebra”, afirmó el abogado Mario Colina Barranco.<sup>47</sup>

### **EL APLAUSO EMPRESARIAL Y EL ATAQUE DE LOS MEDIOS A LOS EXFUNDIDORES**

Por su parte el gran empresariado de Monterrey aplaudió el cierre, demandando además la desaparición de la CONASUPO, llegando a decir Rogelio Arrambide, director de Coordinación Industrial de la Caintra, que el gobierno también cierra SIDERMEX.<sup>48</sup> Tal como dijo Alberto Santos

<sup>41</sup> *Idem*.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 55

<sup>43</sup> Arana y Garza, “Fundidora apela fallo”, 1A.

<sup>44</sup> “Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana”, *El Porvenir*, 25 de mayo de 1986, 11B.

<sup>45</sup> *Idem*.

<sup>46</sup> *Idem*.

<sup>47</sup> “Paga JT sueldo a mineros”, *El Porvenir*, 1A.

<sup>48</sup> “Empresarios a favor del cierre”, *El Porvenir*, 10 de mayo de 1986, 1B.

de Hoyos, presidente del grupo Coral y director general de GAMESA, “no habrá empresario que desee hacerse cargo de Fundidora”.<sup>49</sup>

Esto se debía a diversos motivos: por un lado, la empresa estaba sumamente endeudada con 300 millones de dólares según el comunicado oficial de Fundidora, aunque Juan Manuel García Argüelles, ex secretario general de la Sección 67, dijo que eran 3,500 millones de dólares.<sup>50</sup>

“El Porvenir” estimaba que para reabrir Fundidora se necesitaban más de 25 mil millones de pesos, esto sin considerar el pasivo.<sup>51</sup>

A lo anterior se le debe sumar el desfase tecnológico que diversas áreas tenían, por lo que no era negocio invertir en FUMOSA, además de lo más evidente: el sindicato rojo y la actitud de combate de los exfundidores, a los cuales atacaron por los medios de comunicación, culpándolos del cierre.

Asimismo, otra razón por la que apoyaron el cierre de Fundidora, y querían también que se cerraran otras paraestatales fue porque se les daba subsidios que lastimaban la economía de la ciudadanía, como argumentó Eugenio Claririond Reyes, presidente de CONACEX, que “con ese dinero que utilizaban para tales efectos, el sector

privado ya hubiera producido y generado empleos muchas veces más”.<sup>52</sup>

Para el empresariado de la Sultana del Norte “económicamente fue rentable el cierre de Fundidora, porque se está ahorrando subsidios; México no está en quiebra”,<sup>53</sup> dejando claro que ellos veían el fin de la Fundidora como una oportunidad para obtener mayores subsidios federales para sus empresas. También está el claro su descontento por el pésimo manejo del gobierno de la economía mexicana que dio pie a las crisis de 1982, para ellos el Plan Nacional de Desarrollo fracasó<sup>54</sup> y ya no querían la intromisión del gobierno mexicano en la economía, tomando el empresariado regiomontano una postura neoliberal.

Ricardo Saldaña Dávalos, director de la Cámara de Comercio de Monterrey, explicó que “fue el chantaje sindical, lo que obligó a que pasara a manos del gobierno”<sup>55</sup>, poniendo así que fue el sindicato el principal causante de la quiebra de la siderúrgica.

Los medios de comunicación y empresariales en su mayoría y el gobierno mexicano le echaron la culpa a los trabajadores y “la corrupción y militancia sindicales, como si no existiera una crisis del acero a nivel mundial”.<sup>56</sup>

<sup>49</sup> “Ordenan cerrar Fundidora”, *El Porvenir*, 1.

<sup>50</sup> “Empresarios a favor del cierre”, *El Porvenir*, 1B.

<sup>51</sup> “Necesaria reapertura”, *El Porvenir*, 19 de mayo de 1986, 1A.

<sup>52</sup> “Liquidar paraestatal es una necesidad: IP”, *El Porvenir*, 10 de mayo de 1986, 2B.

<sup>53</sup> “Acreedores presionarán por su pago”, *El Porvenir*, 30 de mayo de 1986, 2B.

<sup>54</sup> “Pierden 100 mil este año”, *El Porvenir*, 12 de junio de 1986, 1B.

<sup>55</sup> *Idem*.

<sup>56</sup> Michael Snodgrass, “La libertad de protestar: Sección 67 y la historia del sindicalismo rojo en Monterrey”. En *Entre montañas y sierras: Resistencia y organización laboral en Monterrey en el siglo XX*, coord. Lylia Palacios Hernández. (Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2017), p.129.

Olvidaron o mejor dicho, quisieron olvidar que fueron los Prieto los que endeudaron de sobremanera a Fundidora y que ya en manos del gobierno orientaron a la empresa a cerrar fábricas y dejar de producir productos acorde a las necesidades de la nación y no producir ni vender según lo que necesitaba la siderúrgica de Monterrey.

Ahora bien, el endeudamiento causado por los Prieto y su mala administración también es algo que es desconocido por los propios exfundidores, como bien se ve en las declaraciones de Rafael Dueñez al ser entrevistado por Óscar Rodríguez: “la agarra el gobierno y manda todo a la chingada. La empresa me imagino que [...] si hubieran seguido los Prieto a lo mejor no la cierran completamente”.<sup>57</sup>

Por otra parte, en una video entrevista realizada por Josué Olivo, Jesús Treviño de la Cruz, ex obrero de Fundidora consideró que los medios de comunicación fueron manejados por la clase política de la época y el ex fundidor Evaristo Hernández Duarte especifica que los medios de comunicación que más atacaron a Fundidora fueron el periódico “El Norte” y la televisora Televisa con Gilberto Marcos.<sup>58</sup>

El periódico de “El Norte”, además de tachar a los líderes sindicales como radicales y poner en duda los procedimientos de declaración de suspensión de deuda,<sup>59</sup> también decidió volver a publicar los artículos Ramón Alberto Garza, realizados en marzo de 1980 y que habían enojado a los obreros de Fundidora a tal grado que pusieron una denuncia por difamación en abril de 1980,<sup>60</sup> días después de la quiebra y en la sección financiera.<sup>61</sup>

En el reportaje de Gilberto Marcos, realizado a dos meses de haber apagado sus hornos Fundidora, al hablar de las instalaciones este mencionó que había mucho desorden y que se notaba su mal estado,<sup>62</sup> no concluyendo que al estar cerrado obviamente las instalaciones no recibieron ningún mantenimiento además de que la maquinaria debía estar siempre calentada para que no se descompusiera.

Marcos le dedica buena parte al reportaje de mostrar cómo uno de los departamentos se encontraba sucio y desordenado, atacando así de manera indirecta a los trabajadores, al hacer énfasis en repetidas ocasiones en el reportaje como un lugar así podía producir, tratando de hacer ver a los trabajadores como

<sup>57</sup> Óscar Abraham Rodríguez Castillo. *Diario de un Fundidor: Entre el acero, el oficio y la camaradería*. (México: Fides ediciones, 2021), p.57.

<sup>58</sup> Josue Olivo, “EL CIERRE DE FUNDIDORA: la voz de los obreros”. YouTube. 23 de septiembre del 2019. Archivo de Vídeo, 6:33.

[https://www.youtube.com/watch?v=T28x-BS3uzY&ab\\_channel=JosueOlivo](https://www.youtube.com/watch?v=T28x-BS3uzY&ab_channel=JosueOlivo)

<sup>59</sup> Fernando Elizondo Barragán. “Fundidora: ¿muerte o catalepsia?”, *El Norte*, 15 de mayo de 1986, 5A.

<sup>60</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Repositorio Documental Digital, Secretaría de

Gobernación S. XX, Dirección Federal de Seguridad, Fichero 66, Cajón 1, Ficha F66\_C1\_1501. Pp. 1-2.

<sup>61</sup> Ramón Alberto Garza, “Reciben los mejores salarios; son los más improductivos”, *El Norte*, 15 de mayo de 1986, 1E.

<sup>62</sup> Historia y Cultura del Noreste. “Cierre de Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (1986 )”. YouTube, 7 de mayo del 2018, Archivo de Vídeo, 11:22.

[https://www.youtube.com/watch?v=MguP3ip8K9E&ab\\_channel=HistoriayCulturadelNoreste](https://www.youtube.com/watch?v=MguP3ip8K9E&ab_channel=HistoriayCulturadelNoreste)

desorganizados y los causantes de la baja productividad.<sup>63</sup>

La gente a la que Gilberto entrevista, a los cuales no pone nombre, tratan de explicar que al tener Fundidora más de 86 años había maquinaria ya lógicamente obsoleta y que era esta la que estaba deteriorada, más Marcos no se ve interesado en preguntar más sobre eso.<sup>64</sup> Posteriormente pone un mural pintado que llama a la unidad sindical, narrando que los líderes sindicales llamaban a votar por ciertos candidatos y había conflictos con los líderes sindicales, y entrevistó a un hombre que le confirmó que había personas que solo entraban a poner ficha y se iban.<sup>65</sup>

El reportero Marcos llega a preguntar sobre el cuarto Matehuala y uno de los entrevistados le responde que era un cuarto en donde los trabajadores venían a descansar, a lo que luego Gilberto pregunta a otro trabajador si el supervisor no venía a sacar a los obreros de allí, queriendo dar a entender que ese cuarto era para descansos no programados, dándole un contexto negativo a lo explicado por el primer trabajador.<sup>66</sup>

El segundo entrevistado dice que se encontraron botellas de licor y marihuana, cosa que de manera sospechosa no se muestra en pantalla y de igual manera no se mencionan los nombres de los entrevistados.<sup>67</sup>

Lo anterior, sumado al hecho de Marcos ni los medios ocultaban que HYLSA se encontraba

igual con problemas financieros que Fundidora,<sup>68</sup> a la cual luego el gobierno ayudó a convertir su pasivo de dólares a pesos,<sup>69</sup> evidencia que el motivo del reportaje era dar la imagen que el obrero de Fundidora era sucio, viciado y flojo, culpándolos de manera indirecta de la baja productividad y la quiebra de la compañía.

También el comentarista de televisión Alberto García Guzmán los atacó llamando a la Fundidora centro de ocio y “por el mismo tono las etiquetas Maquivalo, columnista ampliamente conocido por sus posiciones antibreras. Para ellos es lo mismo producir versos que servir haciendo acero”.<sup>70</sup>

## EL PEQUEÑO APOYO A LOS FUNDIDORES

Fueron pocos los que salieron en defensa de los fundidores por diversos motivos, pero todos coincidían en, primero, defender al obrero y segundo, acusar al gobierno de alguna manera, como el causante del cierre de Fundidora.

La Oficina de Investigación y Difusión del Movimiento Obrero, dirigida por Javier Rojas Sandoval, se lanzó en contra de la información que diversos medios, de manera muy simplificadora, explicaban que “el cierre fue causado por la negligencia de los trabajadores. Este argumento, señaló OIDMO, además de ser falaz, “conduce a justificar no sólo el cierre de las empresas sino cualquier acción en contra de los trabajadores y sus familias”.<sup>71</sup>

<sup>63</sup> *Ídem.*

<sup>64</sup> *Ídem.*

<sup>65</sup> *Ídem.*

<sup>66</sup> *Ídem.*

<sup>67</sup> *Ídem.*

<sup>68</sup> Ovalle Carreón, *El asesinato de Fundidora*. p.21.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 22.  
<sup>70</sup> Juan de Dios Sánchez Martínez, “Tribuna popular: Fundidora, centro de ocio”, *El Porvenir*. 1 de junio de 1986, 2B.

<sup>71</sup> “Llaman a luchar por la reapertura”, *El Porvenir*, 18 de mayo de 1986, 1B.

Alfredo Corella de “El Porvenir” consideró que Fundidora fue tomada por maña por el gobierno al utilizar “dos armas poderosas; la primera consistió en el control de precios de acero y, la segunda, promoviendo exigencias descabelladas de los “líderes” del sindicato para hacer tambalear la posición económica de la empresa”.<sup>72</sup>

De estos dos métodos, el primero no fue utilizado por el gobierno como una manera de adueñarse de Fundidora, sino que para mantener ciertos productos accesibles para la población mexicana y mantener los gastos a ciertos niveles.

En el segundo no se ha encontrado que los líderes sindicales locales de Fundidora tuvieran gastos exagerados producto de la corrupción y se sabe que, sobre todo la Sección 67, era roja y que el problema era con los líderes charros que les imponían y con el líder del Sindicato Minero a nivel nacional, Napoleón Gómez Sada.

Aunque estas medidas no se vean muy lógicas, el pensamiento de Corella comparte la opinión con los ex fundidores de que el gobierno se adueñó de la empresa para destruirla y darles un escarmiento a su sindicato por ser rojo.

Otra que los apoyó fue el cronista de Monterrey José Saldaña, quien, además de lamentar el cierre de la empresa, expresó que fue la mala dirección del gobierno federal la que llevó a Fundidora a la quiebra.<sup>73</sup>

El alcalde de Monterrey, Luis Farías, aclaró que “Fundidora estaba en quiebra cuando el gobierno la tomó en sus manos, “por lo que en todo eso sólo se le puede acusar de no ser capaz de sacar adelante una empresa quebrada, pero no de que se quebró”.<sup>74</sup>

El presidente del CDE del PRI, José Natividad González Parás, salió a la defensa del gobierno, diciendo que los comentaristas y medios sociales y privados le echan toda la culpa de la quiebra de Fundidora al gobierno, pero olvidan que el gobierno la tomó en primer lugar para rescatarla de la deuda que tenía y para conservar las fuentes de empleo.<sup>75</sup>

Las declaraciones de Farías y González Parás son ciertas, Fundidora en 1977 iba a quebrar por el súbito aumento de la deuda y el gobierno lo rescató comprando muchas acciones, pero la dirección de López Portillo no ayudó a su recuperación.

Juan Colorado, de “El Porvenir”, defendió a los trabajadores, mencionando que era una falacia de que fuera culpa de su sindicato el cierre de Fundidora, sino que la producción era “suficiente para satisfacer las exigencias del contrato colectivo y proporcionar ganancias a la empresa”.<sup>76</sup>

Esto es cierto tomando en cuenta que 1980 y 1981 la empresa obtuvo ganancias en esos años a pesar de no haber llegado a sus metas de producción, solo que las deudas

<sup>72</sup> Alfredo Corella, “Perspicaz perspectiva...”, *El Porvenir*, 11 de mayo de 1986, 6A y 7A.

<sup>73</sup> “Monterrey pierde un símbolo: Fundidora”, *El Porvenir*, 13 de mayo de 1986, 1C.

<sup>74</sup> “Regidores dan apoyo a los mineros”, *El Porvenir*, 23 de mayo de 1986, 9B.

<sup>75</sup> “Pide PRI no afectar derechos de mineros”, *El Porvenir*, 13 de mayo de 1986, 2B.

<sup>76</sup> Juan Colorado. “Enseñanzas del caso Fundidora”, *El Porvenir*, 18 de mayo de 1986, 6A y 7A.

absorbían esas ganancias y le impedían a la empresa obtener sus beneficios y de igual manera es parcialmente cierto que “la causa más fundamental está en la crisis global que padece la economía del país y que se manifiesta en unas empresas más que en otras”.<sup>77</sup>

Parcial ya que Fundidora, al igual que muchas otras empresas fueron fuertemente golpeadas por la crisis económica, fue el gobierno de José López Portillo que provocó la terrible crisis por un pésimo manejo de la economía y el petróleo mexicano y fue su mal dirección de SIDERMEX la que no le permitió a Fundidora recuperarse.

Del gobierno Colorado menciona que quiere salvar la empresa “al mismo tiempo que se deshace del molesto contrato colectivo de trabajo producto de muchos años de lucha sindical; dos pájaros de un tiro, pues”,<sup>78</sup> compartiendo la opinión de los ex mineros de Fundidora de que el gobierno quería aplacar su sindicalismo.

OIDMO consideró que el cierre de la empresa siderúrgica “va enfilada hacia la reprivatización de las empresas que permanece bajo el control estatal, obedeciendo con ello el esquema trazado por el Fondo Monetario Internacional”.<sup>79</sup>

Aunque es cierto que el FMI puso a partir de sus ayudas en 1982 ciertas condiciones a México en materia económica, lo que permitiría la entrada del neoliberalismo en México, el cierre de Fundidora obedeció sobre todo a su deuda.

El endeudamiento de la compañía venía dándose desde mediados de los años cincuenta con la administración de los Prieto, sobre todo del Tercer Plan de Expansión que se hizo en los setenta y la escasa renovación tecnológica de la compañía, se dio después precisamente por la enorme deuda que esta tenía y también porque el gobierno de López Portillo no quiso aportarle mucho dinero a la empresa en su sexenio de la abundancia.

Por lo tanto, sería incorrecto atribuir el cierre de Fundidora únicamente a la política neoliberal del gobierno de Miguel de la Madrid; más bien, el cierre respondió al intento de reducir la crisis, es decir, como un proceso de reconversión. Cabe decir que los propios obreros de Fundidora se reusaban que la compañía fuera vendida, ya sea a empresarios nacionales o extranjeros. “Fundidora es de México y para México”.<sup>80</sup>

La CAINTRA de Nuevo León también salió en apoyo de los trabajadores, si bien no pidiendo la reapertura, sino exigiendo al gobierno los indemnizaciones, aunque su principal preocupación no era hacer justicia por los trabajadores desempleados sino mantener el orden social en Nuevo León, ya que en ese momento los docentes de la UANL y los vecinos de Tierra y Libertad estaban movilizados y ahora se sumaban los ex fundidores.<sup>81</sup>

El regidor croquista de Monterrey, Guadalupe Alonso Cruz, elogió al movimiento de las secciones 67 y 68 por su organización que

<sup>77</sup> *Ídem*.

<sup>78</sup> *Ídem*.

<sup>79</sup> “Llaman a luchar por la reapertura”, *El Porvenir*, 1B.

<sup>80</sup> “Claman por reapertura”, *El Porvenir*, 1B.

<sup>81</sup> “Piden fijar liquidación”, *El Porvenir*, 13 de mayo de 1986, 1B.

derivó en los logros obtenidos por el momento y “señaló que el resto de la población no debe ser egoísta pensando que sólo a los mineros se les ayuda, ya que ellos están en una grave situación por la quiebra de Fundidora”.<sup>82</sup>

El Partido Mexicano de los Trabajadores también mostró su apoyo a los ex obreros de Fundidora y consideraron que los Estados Unidos eran los causantes de la decisión del cierre, presionando al gobierno mexicano para que “desaparezcan aquellas empresas donde los trabajadores han demostrado cierto grado de madurez cívica y política, como es el caso de URAMEX y ahora de Fundidora, mañana será Altos Hornos, etc.”<sup>83</sup>

De todas las razones que se han dicho sobre el cierre de Fundidora esta es la más extravagante, ya que se culpa a un gobierno extranjero de intervenir en el cierre de Fundidora, pero, por más que a los miembros de la izquierda mexicana quieran culpar a los estadounidenses, estos no tuvieron nada que ver.

La CIA en un informe del 1 de enero de 1987 compara el cierre de Fundidora con la adquisición total por parte de IBM de una empresa mexicana en 1985, pero los propios estadounidenses reconocen que fue más la realidad financiera de FUMOSA que cualquier presión extranjera lo que llevó a su cierre.<sup>84</sup>

<sup>82</sup> Lourdes Solís, “Justifica croquista logros de los mineros”, *El Norte*, 17 de mayo de 1986, 6B.

<sup>83</sup> “Apoya PTM a los mineros”, *El Porvenir*, 23 de mayo de 1986, 2B.

<sup>84</sup> Central Intelligence Agency Freedom of Information Act Electronic Reading Room, Colección: FOIA Collection, Número de Documento: 05743475, Asunto: Internacional Economic & Energy Weekly [6 de febrero de 1987] [Archivo Desclasificado el 22 de agosto del

## **EMPRESARIOS A FAVOR DE LA REAPERTURA Y LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL CIERRE EN NUEVO LEÓN**

Hubo pequeños empresarios que estuvieron en contra del cierre de Fundidora, ya que sus empresas y trabajadores dependían del hierro y acero que Fundidora producía. El cierre de Fundidora creó un efecto domino en ciertos sectores industriales de Monterrey.

Jesús Añcer Mahuad, empresario transportista y constructor, se opuso al cierre de Fundidora y hasta llegó a ofrecer maquinaria de manera gratuita para reactivar la empresa, haciendo un llamado a la sociedad regiomontana a cooperar para salvar al Elefante de Acero.<sup>85</sup>

Carlos Jorge Sada, presidente de la Asociación de Talleres Mecánicos Industriales, líder de alrededor de mil empresas, estuvo en contra del cierre de Fundidora ya que sus empresas, con alrededor de 12,000 trabajadores, eran proveedoras de FUMOSA y corrían peligro de desaparecer.<sup>86</sup>

Sada, junto con Raúl Maciel Villa, vicepresidente del Consejo Metal Mecánico y presidente de Fundidora de Partes, explicaron que, si bien, no todos sus talleres trabajaban totalmente para Fundidora, cuatro si lo hacían “y

2018]

<https://www.cia.gov/readingroom/document/05743475>  
p.13.

<sup>85</sup> Angelica Ulate y Lourdes Solís, “Ofrece empresario ayudar para salvar la paraestatal”, *El Norte*, 16 de mayo de 1986, 1B.

<sup>86</sup> “Cierre dañara más empresas”, *El Porvenir*, 13 de mayo de 1986, 1B.

aun así les adeuda 120 millones de pesos a fábricas de bolas para molino".<sup>87</sup>

Por su parte Arturo Ortiz Riva, presidente de la Federación de Pequeños y Medianos Empresarios (CNOP), expuso que el cierre de Fundidora provocó un fuerte aumento en el desempleo indirecto y diferentes niveles de desempleo en los trabajos directos.<sup>88</sup>

Lo anterior afectaría a "500 pequeños fabricantes de pailería [sic] y maquinados, así como empaquetados de hule y ellos entre otros"<sup>89</sup> habiendo otras empresas que llegaban a vender hasta el 50% de lo que producían a Fundidora, con riesgo de despidos de entre el 10% y el 50% en las empresas pequeñas o que de plano quiebren.<sup>90</sup>

Esto se debía a que de los más de 1000 comerciantes proveedores de Fundidora, de los cuales el 20% trabajan exclusivamente para ella,<sup>91</sup> tenían además una deuda de mil millones de pesos, según explicaron Gerardo Garza Sada y Gerardo Gámez, presidente y director jurídico de la Cámara de Comercio de Monterrey,<sup>92</sup> estimando que los comercios despedirían a un 20% de su personal y otros 30 cerrarían.<sup>93</sup>

Otra empresa afectada por el cierre de Fundidora fue los Ferrocarriles Nacionales de México, ya que, al quebrar Fundidora, un par de

trenes coqueros ya no le llevaban 18,000 toneladas diarias, perdiendo diariamente desde la quiebra de FUMOSA, 69 millones de pesos con un adeudo que llegó a los más de 100 mil millones, y un incremento diario que llegó al 20 de junio a 2,829 millones de pesos.<sup>94</sup>

Ortiz Riva también explicó que habrá empresas no tengan liquidez, pero que los clientes de Fundidora no correrían peligro, ya que el mercado se encontraba inundado,<sup>95</sup> de hecho el 13 de mayo el director general de AHMSA, Sergio Romero Ruario, dijo que AHMSA estaba dispuesta a vender acero a los proveedores de Fundidora.<sup>96</sup>

Ahora bien, según Lucilda Pérez, líder estatal del PSUM, consideró que sería HYLSA la empresa más beneficiada por el cierre de Fundidora ya que dicha empresa tomaría el mercado que el Elefante de Acero dejaría tras su cierre.<sup>97</sup>

Los acreedores nuevoleoneses de Fundidora, mediante la CAINTRA, también se movilizaron a partir del 22 de mayo para que la compañía declarada en quiebra les pagara los adeudos que llegaban a los 20 millones de pesos, ya que de no lograrse esto 10,000 empleos correrían peligro,<sup>98</sup> a lo que el gobierno

<sup>87</sup> "Esperan cobrar adeudos", *El Porvenir*, 24 de mayo de 1986, 2B.

<sup>88</sup> "Cierre dañara más empresas", *El Porvenir*, 1B.

<sup>89</sup> *Ídem*.

<sup>90</sup> *Ídem*

<sup>91</sup> "Apoya JT a proveedores", *El Porvenir*, 27 de mayo de 1986, 9B.

<sup>92</sup> "Ayuda nada resuelve", *El Porvenir*, 18 de mayo de 1986, 1B.

<sup>93</sup> *Ídem*.

<sup>94</sup> "Daña cierre a FF. CC.", *El Porvenir*, 20 de junio de 1986, 1B.

<sup>95</sup> "Cierre dañara más empresas", *El Porvenir*, 1B.

<sup>96</sup> "Buscará AHMSA a proveedores de Fundidora", *El Porvenir*, 13 de mayo de 1986, 8B.

<sup>97</sup> "Critican consulten a la IP sobre apertura", *El Porvenir*, 23 de mayo de 1986, 9B.

<sup>98</sup> "Acreedores en 'lucha' por su pago", *El Porvenir*, 22 de mayo de 1986, 3B.

nuevoleonés tuvo que salir para interceder para que se les liquidara lo más pronto posible.<sup>99</sup>

Al final los clientes proveedores de Fundidora no pudieron recuperarse del todo ya que BANOBRAS decretó que “quedaron sin efecto las compensaciones de saldos de clientes proveedores”,<sup>100</sup> por lo que solo pudieron obtener el 60%, al igual que los acreedores, de lo que Fundidora les debía, encargándose de pagarlos un fideicomiso del Multibanco Mercantil de México.<sup>101</sup>

Según Juan García Arguelles, “el cierre de Fundidora provocó la desaparición de más de 50 empresas y el despido de aproximadamente 60 mil obreros”,<sup>102</sup> provocando la crisis de 1982 y el cierre de Fundidora en 1986 que el sector metalúrgico en Nuevo León “muestra su declive por primera vez en un siglo y da paso a las empresas productoras de bienes de capital y consumo duradero”.<sup>103</sup>

También el gobierno de Nuevo León salió fuertemente perjudicado por el cierre de Fundidora, primero con el apoyo que dio el gobernador Jorge Treviño, pagando el primer salario a los 8,700 trabajadores y empleados de confianza de Fundidora Monterrey y Aceros Planos, erogando 92 millones 568 mil pesos de

recursos de Nuevo León para el salario de los trabajadores.<sup>104</sup>

En ese momento Nuevo León contaba con pocos recursos que habían obligado al estado a suspender la obra pública, sumando al cierre de Fundidora, y la pérdida del trabajo de casi 20,000 personas de manera inmediata de los trabajadores de Fundidora y Aceros Planos, deben sumarse 15,000 trabajadores de vivienda que perdieron su empleo al paralizarse la construcción de vivienda en Monterrey.<sup>105</sup>

Esto daría, junto las ya otras decenas de miles de desempleados de otras empresas de Monterrey desde 1980,<sup>106</sup> y los que estaban por perder sus empleos por el cierre de Fundidora, una enorme masa de desempleados de alrededor de 150,000 personas, de los cuales 100,000 empleados quedaron sin trabajo en tan solo la primera mitad de 1986.<sup>107</sup>

Con tres quiebras de empresas importantes – incluida Fundidora Monterrey-, ocho más en suspensión de pagos y 13 paralizadas por huelgas en los primeros siete meses del año, el panorama económico regiomontano penetra en lo que se considera el periodo más difícil de su historia.<sup>108</sup>

El 80% de estas empresas reajustaron su personal en un 45% y los que quedaron solo

<sup>99</sup> “Apoya JT a proveedores”, *El Porvenir*, 9B.  
<sup>100</sup> Guerra y Trejo, *Crisol del Temple: Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*, p.226.

<sup>101</sup> *Ibid.*, pp. 226 y 227.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 221.

<sup>103</sup> Óscar Flores, *Industria, Comercio, Banca y Finanzas en Monterrey 1890-2000*. (Monterrey: Centro de Estudios Históricos de la Universidad de Monterrey, 2009), 50

<sup>104</sup> “Paga JT sueldo a mineros”, *El Porvenir*, 1A.

<sup>105</sup> Héctor E. González. “Pasado y porvenir”. *El Porvenir*, 19 de mayo de 1986, 6A - 7A.

<sup>106</sup> Grupo Valores Industriales, S. A. (hoy FEMSA) despidió a 21,393 empleados entre 1981-1983, Grupo Industrial ALFA de 18,143 empleados entre 1980-1984 y el corporativo Vitro más de 10,000 en el mismo periodo de tiempo, sumando un total aproximado de 49,536 empleados despedidos. Cfr. Flores, *Industria, Comercio, Banca y Finanzas en Monterrey 1890-2000*, p.56.

<sup>107</sup> “Pieren 100 mil este año”, *El Porvenir*, 1B.

<sup>108</sup> Javier Nava, “Empresas en problemas”, *El Porvenir*, 10 de septiembre de 1986, 4B.

recibían entre el 65% y el 70% de su salario, siendo las industrias más afectadas la textil con un cierre de 140 empresas desde 1985 y la de construcción con solo el 17% (solo medio millón de 3 millones) de obreros con trabajo mientras que la creación de nuevas empresas se contrajo en un 23.5%.<sup>109</sup>

Con el cierre de Fundidora 20 subsidiarias quebraron, afectando a 200 talleres que, para sobrevivir, despidieron a 2000 obreros,<sup>110</sup> siendo el sector manufacturero regiomontano fuertemente golpeado por la crisis.

El despido de los trabajadores de Fundidora y Aceros Planos significó el 1.5%<sup>111</sup> del 5.7% de la población que estaba desempleada en Monterrey, estando encima de los niveles de desempleo de la Ciudad de México (4.8%) y Guadalajara (2.7%),<sup>112</sup> por lo que en ese momento Monterrey tuvo “el volumen de desocupación más importante de la historia industrial de México”.<sup>113</sup>

Situaciones similares se vivieron en otros centros industriales a lo largo del mundo golpeados fuertemente por la crisis y que provocaba su desindustrialización como ocurría en Monterrey, como en Vizcaya, España, en la

cual, entre 1975 y 1995 más de 100,000 obreros industriales quedaron sin trabajo.<sup>114</sup>

En los Estados Unidos, en Detroit se perdieron 122,000 empleos entre 1980 y 1990<sup>115</sup> y en Pittsburgh el número de empleos se redujo de 977,600 en 1976 a 837,300 en 1983, es decir que hubo 140,300 despidos en ese periodo, la mayoría siendo en el campo de los bienes de producción duraderos y del metal, pasando de 250,000 y 100,000 respectivamente en 1976 a 91,400 y 28,600 en 1987.<sup>116</sup>

Lo anterior ocasionaría aumentos en los problemas sociales, así como un menor ingreso al fisco, siendo estos problemas generados en parte por el gobierno de Nuevo León “por decisiones administrativas precipitadas e irreflexivas, sobre la contracción ya sobrevenida por insuficiencia de créditos”.<sup>117</sup>

Ahora bien, como gran parte de los trabajadores de Fundidora vivían en Guadalupe, fue este el municipio más golpeado por el cierre de Fundidora al crearse de la noche a la mañana, provocando una gran cantidad de personas desempleadas, a lo que el gobierno de Guadalupe solicitó apoyo al gobernador Jorge Treviño para atraer inversiones y generar

<sup>109</sup> *Idem*.

<sup>110</sup> *Idem*.

<sup>111</sup> Castillo Olivares, “El cierre de Fundidora”, p.15.

<sup>112</sup> Nava, “Empresas en problemas”, 4B.

<sup>113</sup> Castillo Olivares, “El cierre de Fundidora”, p.15.

<sup>114</sup> Rafael Ruzaña Ortega, “Caras tristes de un proceso histórico. La desindustrialización de la Ría de Bilbao en el último cuarto del Siglo XX” *Historia, Trabajo y Sociedad* 8 (2017),

p.16. <https://memoriasculturalesdelaindustria.com/wp-content/uploads/2021/04/d0616-r-ruzaña-carastristesdeunprocesohistoricodeladesindustrializaciondeelariadebilbao.pdf>

<sup>115</sup> Gustavo Garza, Pierre Filion, y Gary Sands, *Políticas urbanas en grandes metrópolis: Detroit, Monterrey y Toronto*. (Distrito Federal: El Colegio de México, 2003). p.69.

<sup>116</sup> Kimberly Marie Jones, *Pittsburgh ex-steelworkers as victims of development: an ethnographic account of America's deindustrialization* (Tesis Doctoral, University of Pittsburgh, 2003), P.2. Disponible en:

<https://www.proquest.com/openview/fe4df191ca958af4a0794bb76a5fbe1e/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>

<sup>117</sup> González, “Pasado y porvenir”, 6A - 7A.

empleos.<sup>118</sup> Monterrey tampoco estaba en buen estado con una deuda de 2,800 millones de pesos.<sup>119</sup>

## **EL DEBILITAMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO**

Por su parte Juan Aguirre Garza y Ricardo Zúñiga Castañeda de la Comisión de Organización y Difusión comentaron que el gobierno había lanzado una amenaza para principios de junio de dinamitar la Fundidora.<sup>120</sup>

A pesar de las declaraciones de la Comisión de Organización y Difusión, 4,700 trabajadores de Fundidora fueron a cobrar la liquidación el 5 de junio en las sucursales del Banco Internacional, cobrándose 220 millones de pesos con orden y tranquilidad, recibiendo un fundidor entre 20,000 y 50,000 pesos, siendo raro que algunos llegaran a recibir 100,000 pesos.<sup>121</sup>

Este dinero serviría para la manutención de una semana o como máximo dos, pero estos exfundidores esperaban que se recibiera posteriormente el fondo de ahorro de Fundidora Monterrey que se estimaba era de 134 millones de pesos.<sup>122</sup>

Aunque el 15 de junio en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, se juntaron las Secciones 1 (Taxco), 67 (Fundidora); 147 y 288 (Altos

Hornos-Monclova); 200 (CNCF); y 271 (Las Truchas) para organizar una Convención General Extraordinaria del Sindicato Minero, ya Guillermo Becker el 12 de junio había declarado ante la Comisión de Patrimonio y Fomento Industrial de la Cámara de Diputados que el cierre era irreversible.<sup>123</sup>

Estas secciones fueron de las pocas que decidieron apoyar a las Secciones 67 y 68, “quizá arriesgándose a represalias de los altos mandos mineros y del gobierno”,<sup>124</sup> por mostrar su apoyo a un sindicato rojo, además de enfrentar problemas propios, ya que Fundidora no era la única con problemas.

El 16 de junio “el gobierno del estado de Coahuila amenazó a los integrantes de la caravana minera que va rumbo a México: si entran al centro de Saltillo se atienden a las consecuencias”.<sup>125</sup> Al igual que con los fundidores de Monterrey, a los mineros de Coahuila, apoyados por civiles y organizaciones de izquierda, los coahuilenses fueron apoyados por los pobladores de Ramos Arizpe, quienes les dieron comida, así como en los límites de Nuevo León y Coahuila se les unieron mineros despedidos de Zincamex.<sup>126</sup>

Ante el anuncio del cierre de Fundidora el líder sindical minero, Napoleón Gómez, reaccionó el 13 de junio de forma abierta ya no apoyaba la

<sup>118</sup> “audiencia pública”, *El Porvenir*, 27 de mayo de 1986, 2B.

<sup>119</sup> “Error positivo asuma HyC deuda municipal”, *El Porvenir*, 20 de junio de 1986, 14B.

<sup>120</sup> Juan Aguirre Garza y Ricardo Zúñiga Castañeda, “Tribuna popular: ¿Dinamitarán los hornos de Fundidora Monterrey?”, *El Porvenir*, 4 de junio de 1986, 2B.

<sup>121</sup> “Liquidan a mineros ahorros”. *El Porvenir*, 6 de junio de 1986, 4B.

<sup>122</sup> *Ibid.*

<sup>123</sup> Correa Villanueva, “La liquidación de Fundidora Monterrey y la reconversión industrial”, p.55.

<sup>124</sup> Ovalle Carreón, *El asesinato de Fundidora*. P.19.

<sup>125</sup> “Amenazan a marchistas”, *El Porvenir*, 17 de junio de 1986, 1B.

<sup>126</sup> “audiencia pública”, *El Porvenir*, 17 de junio de 1986, 2B.

reapertura, sino que ahora lucharían por la liquidación.<sup>127</sup>

El 12 de junio los fundidores que continuaron en la lucha recibieron un fuerte golpe de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje número 13 que desapareció de los contratos colectivos e individuales de los trabajadores de Fundidora y Aceros Planos,<sup>128</sup> con lo que con esto dicha junta declaró improcedente la huelga de los fundidores, los cuales, de manera simbólica, colocaron las banderas rojinegras en las entradas de Fundidora.<sup>129</sup>

En ese mismo día en el Distrito Federal, el director de SIDERMEX, Guillermo Becker Arreola estaba compareciendo ante la Cámara de Diputados para explicar el cierre de Fundidora y la situación de SIDERMEX.<sup>130</sup>

Becker presentó y leyó un largo informe de 26 cuartillas en donde justificaba el cierre de Fundidora, diciendo que era “lamentable, pero irreversible”,<sup>131</sup> cosa que fue negada por los diputados del Partido Acción Política y del PSUM, Jorge Arceo Samaniego y Jorge Alcocer Villanueva. Arceo Samaniego criticó lo impropio del cierre, mientras que Alcocer Villanueva señaló que el gobierno buscaba acabar con el sindicato y que Fundidora no quebró por la crisis.<sup>132</sup>

Jesús González Cortazar del PRI compartió la opinión de Villanueva y el secretario de Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, Santiago Oñate, consideró que

Becker debía explicar cómo fue que Fundidora quebró si es que era viable.<sup>133</sup>

Esta última afirmación del diputado Oñate deja ver que la mayoría de los políticos de esa época no estaban bien informados de la situación económica de Fundidora, la cual desde la crisis de 1976 venía presentando pérdidas por la enorme deuda contraída.

Las afirmaciones de que la empresa no quebró por la crisis son una verdad a medias, ya que el propio Informe Hirriart afirma que la dirección de SIDERMEX empeoró la economía y mercados de cada una de sus empresas, más era la crisis tanto nacional como internacional monetaria y del acero la que perjudicaron enormemente a Fundidora y al resto de SIDERMEX.

Algo llamativo es que el diputado priista Jesús González Cortazar expresó que “el destino de Fundidora es el espejo de muchas empresas, alegando que existe un proyecto de modernización que claramente se ve pondrá las empresas prioritarias en manos extranjeras”.<sup>134</sup>

Esto fue negado por Becker. Sin embargo, era lógico que, con la ola de privatizaciones que vivía el país, muchos políticos y observadores interpretaran sobre el caso de Fundidora. No obstante, las acciones por Miguel de la Madrid dejan ver que él seguía interesado en mantener a SIDERMEX, pues consideraba la industria del

<sup>127</sup> “Luchan por liquidación”, *El Porvenir*, 14 de junio de 1986, 3A.

<sup>128</sup> “Mineros al amparo”, *El Porvenir*, 12 de junio de 1986, 1B.

<sup>129</sup> Filiberto Garza, “Repudian violaciones”, *El Porvenir*, 13 de junio de 1986, 1B.

<sup>130</sup> “Dolo en quiebra de Fundidora: partidos”. *El Porvenir*, 13 de junio de 1986, 4A - 5A.

<sup>131</sup> *Ídem*.

<sup>132</sup> *Ídem*.

<sup>133</sup> *Ídem*.

<sup>134</sup> *Ídem*.

acero indispensable para el desarrollo de México, aunque le representara un dolor de cabeza.

Para el 13 de junio el movimiento se estaba desmoralizando, ya que parte de los obreros aceptaron la liquidación y el presidente Miguel de la Madrid se negaba a tener una audiencia con los mineros, explicándoles el gobernador Jorge Treviño que “« no los pelará» mientras ellos no depongan su actitud intransigente de exigir la reapertura de Fundidora y Aceros Planos”.<sup>135</sup>

Ya sin el apoyo de la Sección 68, que se había resignado a la liquidación y la esperanza de su reapertura, de igual manera a partir del 15 de junio la Sección 67 también se resignó a la liquidación, comenzando la tercera fase del movimiento y buscando que esta fuera lo mejor posible, como lo expresó Napoleón Gómez Sada.<sup>136</sup>

Un grupo de 149 empleados de Fundidora presentó un amparo, mediante el apoderado legal Carlos Francisco Cisneros Ramos, el 16 de junio contra el cierre de Fundidora debido a la incompetencia de la jueza que firmó la quiebra de la empresa y la anticonstitucionalidad de su proceder,<sup>137</sup> pero esto fue inútil.

El gobierno estatal ya se hacía la idea del cierre y el 17 de junio el gobernador de Nuevo León, Jorge Treviño, declaró “que el principal reto es cómo reincorporar a los trabajadores de

Fundidora a la producción”,<sup>138</sup> y apoyar a los proveedores pequeños de Fundidora para evitar despidos<sup>139</sup> debido a la terrible crisis por la que estaba pasando Nuevo León y México en esos momentos y que dejó una gran cantidad de desempleados.

### **LA FIRMA DEL FINIQUITO Y LOS MOTIVOS DE LA DERROTA DEL MOVIMIENTO OBRERO**

El finiquito se firmó el 20 de junio de 1986, finiquito en el que “la empresa otorgara 34 días por año de antigüedad a todos los trabajadores y que se reconociera un 35% de aumento salarial”,<sup>140</sup> el mismo día en que la solicitud de amparo contra la resolución de quiebra había sido admitida por el juez primero de lo civil del Distrito Federal.<sup>141</sup>

El convenio del finiquito fue firmado en el gimnasio Nuevo León, donde se habían reunido los ex obreros de Fundidora para ponerse de acuerdo. Había patrullas y granaderos fuera del edificio. Aurelio Arenas fue quien convenció a los exfundidores de aprobar el convenio.<sup>142</sup>

La reunión empezó a las 14 horas y terminó a las 18:15 horas, terminando la asamblea y saliendo los ex obreros, concluyendo así “la historia de una de las organizaciones más gloriosas y revolucionarias del movimiento obrero en México. La historia de la gloriosa Sección 67”.<sup>143</sup>

<sup>135</sup> “audiencia pública”. *El Porvenir*, 13 de junio de 1986, 2B.

<sup>136</sup> “Lucharán por una mejor liquidación”, *El Porvenir*, 15 de junio de 1986, 13B.

<sup>137</sup> “Empleados de FUMOSA al amparo”, *El Porvenir*, 17 de junio de 1986, 1B.

<sup>138</sup> “Buscará JT mejorar pago a proveedores”, *El Porvenir*, 17 de junio de 1986, 1B.

<sup>139</sup> *Ibid.*, p. 139.

<sup>140</sup> Ovalle Carreón, *El asesinato de Fundidora*. p.56.

<sup>141</sup> “Admiten a mineros demanda de amparo”, *El Porvenir*, 20 de junio de 1986, 1B.

<sup>142</sup> José Luis Rodríguez. *Cierre de Fundidora Monterrey: Testimonio de una infamia*. (México: Centro de Estudios Ecuménicos, A.C, 1988). p.135-139.

Para el gobierno “el costo total de la liquidación fue de \$170,989,781.00, por el pago de tres meses por \$25,403,580.00, prima de antigüedad por \$29,668,728.00 y apoyo del Gobierno federal por \$115,917,473.00”.<sup>144</sup>

Los fundidores sindicalizados con mayor antigüedad, quienes también fueron los más afectados por el cierre, recibieron los mayores beneficios económicos de la liquidación gracias a su lucha sindical, la cual, aunque derrotada, produjo frutos:

Los fundidores con diez años de antigüedad recibieron un millón 230 mil pesos (frente al millón 110 mil de la primera propuesta de SIDERMEX); los que tenían 20 años alcanzarían dos millones 310 mil pesos (frente al un millón 470 mil de la primera propuesta).<sup>145</sup>

Por varios motivos los fundidores perdieron la batalla. Por un lado, eran evidentes los problemas obreros, tecnológicos, pero sobre todo económicos en los que la Fundidora se encontraba, con una deuda que no se podía cubrir y que el gobierno mexicano ya no se encontraba en la situación económica de sostener a la empresa.

Fundidora estaba en franca decadencia por el endeudamiento de los Planes de Expansión y como el gobierno en 1977, que era su dueño y su principal cliente, por una mala dirección, no logró mejorar su rendimiento productivo ni

económico y desde 1982 estaba en una terrible crisis.

Por otro lado, debe mencionarse el desgaste interno que los obreros habían sufrido desde 1972, derivado de su falta de instrucción, el aislamiento político y las divisiones que propiciaban los charros. Al realizar las entrevistas para su tesis doctoral, Martínez Silva encontró que “todos los entrevistados manifestaron que si algo dividía a los fundidores era la actividad sindical a través de los diferentes grupos”.<sup>146</sup>

Ya a 35 años del cierre, Ramón Hernández, miembro sindical del grupo C.O.S., le dijo en una entrevista a Rodríguez que, “lo único que hicimos fue dividirnos y darle la oportunidad a la empresa de que nos pudiera atacar [...] eso motivó a que también nos desviáramos de la única ruta que era defender la fuente de trabajo”.<sup>147</sup>

Una razón más de su derrota se debía a la presión de mantener a sus familias: para cubrir “sus necesidades básicas, se requerían poco más de 14 millones de pesos al día, considerando un ingreso de salario mínimo de 1520 pesos por trabajador”.<sup>148</sup>

Junto a lo anterior debe sumarse la continua devaluación del peso, ya que, del 1 de enero de 1986 al 1 de septiembre de 1986, el poder adquisitivo del salario mínimo disminuyó en un 35%.<sup>149</sup> Estas difíciles condiciones las

<sup>144</sup> Castillo Olivares, “El cierre de Fundidora”, p.15.

<sup>145</sup> Martínez Silva, “Convertirse en ex obreros Cambios y continuidades en las identidades de los trabajadores de Fundidora de Monterrey”, p.218.

<sup>146</sup> *Ibid.*, p. 158.

<sup>147</sup> Rodríguez Castillo. *Diario de un Fundidor: Entre el acero, el oficio y la camaradería.*, p.57.

<sup>148</sup> Correa Villanueva, “La liquidación de Fundidora Monterrey y la reconversión industrial”, p.56.

<sup>149</sup> Eduardo González R., “El desplome” *Proceso*, 522, (3 de noviembre de 1986), p.32 [AHFM].

reconoció el grupo Regeneración dos años después:

La empresa-patrón-gobierno logró derrotarnos, porque la crisis nos había sumido a todo en condiciones desesperadas, crisis económica, política y lo más triste para la razón humana, crisis de valores, donde muchos compañeros han perdido de vista los ataques de la patronal y el gobierno.<sup>150</sup>

Como explica Jacques Delors, una de las cuestiones que deja al individuo, lo cual puede aplicarse también con el colectivo obrero de Fundidora, aturrido ante la modernidad mundial, en este caso el cierre de Fundidora en el marco de la desindustrialización global del acero es “el temor de las catástrofes o los conflictos que puedan perjudicar su integridad, un sentimiento de vulnerabilidad ante fenómenos tales como el desempleo”.<sup>151</sup>

Ya se exploró cómo la crisis tomó por sorpresa tanto a los fundidores como a los dirigentes de la propia Fundidora y los obreros, ante el súbito desempleo, acusaban que el gobierno los quería quebrar.

Y es que, para el fundidor sindicalizado, tanto por su orgullo de ser obrero de Fundidora, así como por los logros constantes de la Sección 67, varios de los cuales no correspondían con la producción, “tenía la conciencia de que la Empresa era eterna”.<sup>152</sup>

También el orgulloso fundidor tenía una errónea idea de la importancia de Fundidora en la producción nacional: ellos creían que aportaban el 25% del acero nacional<sup>153</sup> pero en 1980, su mejor año productivo, fue del 13.62%.

Fundidora había sido desplazada por AHMSA en 1954 al segundo lugar, por HYLSA, cuanto menos en 1976, al tercero y por SICARTSA en 1982 al cuarto, por lo que su relevancia productiva se reducía mientras la deuda aumentaba, presentaba departamentos muy obsoletos y una base obrera que se resistía a aprender.

Por lo tanto, las ideas de Juan de Dios Sánchez Martínez que le contó a Arenal de que “en Fundidora se pudieron haber realizado todos los programas de reconversión que se hicieron a HYLSA y [AHMSA]”<sup>154</sup> son erróneas y demuestran un desconocimiento de la situación de la empresa, resultado de una mezcla de ignorancia y orgullo.

Muchos de los obreros de Fundidora no comprendían que el Elefante de Acero no era invencible y que la empresa estaba en pésimas condiciones económicas y que el movimiento se rompió poco a poco hasta ser derrotado pues los trabajadores necesitaban dinero para mantenerse a ellos y a sus familias.

Esto se evidencia en una encuesta realizada por El Norte en los primeros días del

<sup>150</sup> Rodríguez. *Cierre de Fundidora Monterrey: Testimonio de una infamia*. p.144.

<sup>151</sup> Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro*. (Madrid: Santillana Ediciones UNESCO, 1996), p.50.

<sup>152</sup> Juan Zapata Novoa. *LA MUERTE DE FUNDIDORA. Reconversión de la cultura industrial mexicana*. (Distrito Federal: Editorial LIMUSA-Noriega editores, 1989). p.70.

<sup>153</sup> Mario Zepeda, “El caso de Fundidora: entre el futuro y el abismo”. *Momento Económico* 24 (junio 1986), p.2. Disponible en: <https://ru.iiec.unam.mx/1578/>

<sup>154</sup> Sandra Arenal, (Coordinadora.). *Fundidora, diez años después... para que no se olvide*. (Monterrey: Centro de Información de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 1996). p.100.

cierre y marchas a 126 obreros de Fundidora, en donde el 75% culpó al gobierno y a los administradores de la empresa mientras que solo un 1% respondió que fue por la crisis económica mientras que un considerable 14% respondió no sabía o que no quería responder.<sup>155</sup>

Tampoco debe ignorarse el ataque de buena parte de los medios de comunicación de Monterrey y del gobierno, que los estigmatizaba y desacreditaba ante el ojo público y era un ataque moral constante hacia unos obreros desesperados por recuperar su fuente de empleo.

Manuel Carranza le dijo a Sandra Arenal en 1996 que “los obreros se sintieron aplastados por la gran campaña sucia que desarrolló la prensa en contra de los trabajadores”.<sup>156</sup>

El entrevistado Jesús, posiblemente Jesús Medellín, por parte de Eleucadio Martínez, manifiesta otra razón más del fracaso de los fundidores en la lucha por la reapertura de su fuente de empleo: la falta de experiencia: “el cierre agarró a los trabajadores sin experiencia, sin conciencia de clase, no supieron organizarse y por eso fue la derrota. Faltó dirigencia sindical”.<sup>157</sup>

## **CONCLUSIONES**

El cierre de Fundidora tomó por sorpresa a los obreros, quienes, por una mezcla de orgullo e ignorancia, pensaban que el “Elefante de Acero” sería eterno, y no querían admitir que la empresa

ya llevaba tiempo con serios problemas técnicos, económicos y laborales, culpaban al gobierno del cierre de una empresa productiva que en verdad ya no lo era tanto.

A pesar de lo inesperado del cierre y de estar divididos, los obreros de las Secciones 67 y 68 se movilizaron rápido y consiguieron el apoyo de otras organizaciones obreras y de izquierda a la vez que recibían el constante ataque de los medios de comunicación regiomontanos, que ya no deseaban la intromisión del gobierno mexicano en la economía.

Los constantes ataques de los medios que generaron un estigma del obrero fundidor ante la ciudadanía regiomontana, la desesperación por no encontrar trabajo y una crisis que se agudizaba, así como el propio hecho de que la reapertura de Fundidora ya no resultaba económica ni tecnológicamente viable, obligaron a que los fundidores aceptaran el finiquito el 20 de junio de 1986.

El cierre de Fundidora provocó miles de despidos y el cierre de una era industrial de Monterrey, el fin del modernismo regiomontano. Con el cierre de Fundidora se inició la desindustrialización económica, social y cultural en la Sultana del Norte para dar paso a la ciudad posindustrial, a la ciudad multicultural y de consumo, al Monterrey posmoderno, siendo el Parque Fundidora el mayor baluarte de esta nueva era.

<sup>155</sup> Andrés Meza Garza, (Investigador), “Mineros culpan al Gobierno de la quiebra”, *El Norte*, 18 de mayo de 1986, 1B.

<sup>156</sup> Arenal, (Coordinadora.). *Fundidora, diez años después... para que no se olvide.* p.72.

<sup>157</sup> Martínez Silva, “Convertirse en ex obreros Cambios y continuidades en las identidades de los trabajadores de Fundidora de Monterrey”, p.206.

## REFERENCIAS

### Archivísticas:

Archivo Histórico Fundidora Monterrey

CDAH de la UANL, Fondo 9 Hemerográfico

Central Intelligence Agency Freedom of Information Act Electronic Reading Room

### Hemerográficas

Aguirre Garza, Juan y Zúñiga Castañeda, Ricardo. "Tribuna popular: ¿Dinamitarán los hornos de Fundidora Monterrey?". *El Porvenir*. 4 de junio de 1986. 2B.

Arana, Rosalba y Garza, Filiberto. "Fundidora apela fallo". *El Porvenir*. 14 de mayo de 1986, 1A.

Aviña Reyes, José Alberto. "El plan maestro del Parque Fundidora". *Atisbo* 63 (2016) 6-13. CDAH de la UANL, Fondo 9 Hemerográfico Abel Moreno, Registro 3: Atisbo Núms.56-77.

Castillo Olivares, Juan Jacobo. "El cierre de Fundidora". *Atisbo* 2 (mayo-junio del 2006) pp.9-15.

Colorado, Juan. "Enseñanzas del caso Fundidora". *El Porvenir*. 18 de mayo de 1986. 6A y 7A.

Corella, Alfredo. "Perspicaz perspectiva...". *El Porvenir*. 11 de mayo de 1986, 6A y 7A.

Correa, Villanueva, José Luis. "La liquidación de Fundidora Monterrey y la reconversión industrial". Cuadernos Políticos 47 (julio-septiembre 1986) pp.41-56. <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.47/CP47.5.JoseLuisCorreaVillanueva.pdf>

Elizondo Barragán, Fernando. "Fundidora: ¿muerte o catalepsia?". *El Norte*. 15 de mayo de 1986. 5A.

*El Porvenir*. "Empresarios a favor del cierre". 10 de mayo de 1986. 1B.

*El Porvenir*. "Liquidar paraestatal es una necesidad: IP". 10 de mayo de 1986. 2B.

*El Porvenir*. "Ordenan cerrar Fundidora". 10 de mayo de 1986. p.1.

*El Porvenir*. "Buscará AHMSA a proveedores de Fundidora". 13 de mayo de 1986. 8B.

*El Porvenir*. "Cierre dañara más empresas". 13 de mayo de 1986. 1B.

*El Porvenir*. "Claman por empleo". 13 de mayo de 1986. 1B.

*El Porvenir*. "Monterrey pierde un símbolo: Fundidora". 13 de mayo de 1986. 1C.

*El Porvenir*. "Pide PRI no afectar derechos de mineros". 13 de mayo de 1986. 2B.

*El Porvenir*. "Piden fijar liquidación". 13 de mayo de 1986. 1B.

*El Porvenir*. "Se organizan los empleados". 14 de mayo de 1986. 1B.

*El Porvenir*. "Claman por reapertura". 16 de mayo de 1986. 1B.

*El Porvenir*. "Podría sufrir daños horno de Fundidora". 16 de mayo de 1986. 1B.

*El Porvenir*. "Paga JT sueldo a mineros". 17 de mayo de 1986. 1A.

*El Porvenir*. “Ayuda nada resuelve”. 18 de mayo de 1986. 1B.

*El Porvenir*. “Llaman a luchar por la reapertura”. 18 de mayo de 1986. 1B.

*El Porvenir*. “Necesaria reapertura”. 19 de mayo de 1986. 1A.

*El Porvenir*. “Acreedores en ‘lucha’ por su pago”. 22 de mayo de 1986. 3B.

*El Porvenir*. “Es irreversible el cierre de Fundidora”. 22 de mayo de 1986. 1A.

*El Porvenir*. “Apoya PTM a los mineros”. 23 de mayo de 1986. 2B.

*El Porvenir*. “Critican consulten a la IP sobre apertura”. 23 de mayo de 1986. 9B.

*El Porvenir*. “Regidores dan apoyo a los mineros”. 23 de mayo de 1986. 9B.

*El Porvenir*. “Esperan cobrar adeudos”. 24 de mayo de 1986. 2B.

*El Porvenir*. “Vician caso de Fundidora. Trabajadores rechazan terminación de contratos”. 24 de mayo de 1986. 3A.

*El Porvenir*. “Dirigentes mineros suspende pláticas”. 25 de mayo de 1986. 2B.

*El Porvenir*. “Persisten robos en Fundidora”. 25 de mayo de 1986. 1B.

*El Porvenir*. “Posible reabran Aceros Planos”. 25 de mayo de 1986. 1B.

*El Porvenir*. “Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana”. 25 de mayo de 1986. 11B.

*El Porvenir*. “Apoya JT a proveedores”. 27 de mayo de 1986. 9B.

*El Porvenir*. “audiencia pública”. 27 de mayo de 1986. 2B.

*El Porvenir*. “Pagan a mineros adeudos”. 29 de mayo de 1986. 1B.

*El Porvenir*. “Acreedores presionarán por su pago”. 30 de mayo de 1986. 2B.

*El Porvenir*. “Impedirán traición”. 4 de junio de 1986. 1B.

*El Porvenir*. “Liquidan a mineros ahorros”. 6 de junio de 1986. 4B.

*El Porvenir*. “Mineros al amparo”. 12 de junio de 1986. 1B.

*El Porvenir*. “Pierden 100 mil este año”. 12 de junio de 1986. 1B.

*El Porvenir*. “audiencia pública”. 13 de junio de 1986. 2B.

*El Porvenir*. “Dolo en quiebra de Fundidora: partidos”. 13 de junio de 1986. 4A y 5A.

*El Porvenir*. “Luchan por liquidación”. 14 de junio de 1986. 3A.

*El Porvenir*. “Lucharán por una mejor liquidación”. 15 de junio de 1986. 13B.

*El Porvenir*. “Amenazan a marchistas”. 17 de junio de 1986. 1B.

*El Porvenir*. “audiencia pública”. 17 de junio de 1986. 2B.

*El Porvenir*. “Empleados de FUMOSA al amparo”. 17 de junio de 1986. 1B.

- El Porvenir*. "Buscará JT mejorar pago a proveedores". 17 de junio de 1986. 1B.
- El Porvenir*. "Daña cierre a FF. CC.". 20 de junio de 1986. 1B.
- El Porvenir*. "Admiten a mineros demanda de amparo". 20 de junio de 1986. 1B.
- El Porvenir*. "Error positivo asuma HyC deuda municipal". 20 de junio de 1986. 14B.
- Garza, Filiberto. "Repudian violaciones". *El Porvenir*. 13 de junio de 1986. 1B.
- Garza, Ramón Alberto. "Reciben los mejores salarios; son los más improductivos". *El Norte*. 15 de mayo de 1986, 1E.
- González, Héctor E. "Pasado y porvenir". *El Porvenir*. 19 de mayo de 1986. 6A - 7A.
- Eduardo González R., "El desplome", *Proceso*, 522, 3 de noviembre de 1986, 30. pp.32-33 [AHFM].
- Márquez López, Lisset y Pradilla Cobos, Emilio. "Desindustrialización, terciarización y estructura metropolitana: un debate conceptual necesario". *Cuadernos del CENDES*, 69. septiembre-diciembre del 2008. pp.21-45.  
<https://www.redalyc.org/pdf/403/40311392003.pdf>
- Meza Garza, Andrés. (Investigador). "Mineros culpan al Gobierno de la quiebra". *El Norte*. 18 de mayo de 1986. 1B.
- Nava, Javier. "Empresas en problemas". *El Porvenir*. 10 de septiembre de 1986. 4B.

- Rodríguez, José Luis. Cierre de Fundidora Monterrey: Testimonio de una infamia. (México: Centro de Estudios Ecuménicos, A.C, 1988). pp.135-139.
- Ruzafa Ortega, Rafael "Caras tristes de un proceso histórico. La desindustrialización de la Ría de Bilbao en el último cuarto del Siglo XX". *Historia, Trabajo y Sociedad* 8 (2017) pp.11-33.  
<https://memoriasculturalesdelaindustria.com/wp-content/uploads/2021/04/d0616-r-ruzafa-carastristesdeunprocesohistoricodeladesindustrializaciondelariadebilbao.pdf>
- Sánchez Martínez, Juan de Dios. "Tribuna popular: Fundidora, centro de ocio". *El Porvenir*. 1 de junio de 1986, 2B.
- Siderurgia, Acero y Sociedad. "SIDERMEX y PEMEX firmaron un convenio de cooperación". *Siderurgia, Acero y Sociedad* 5 y 6. (noviembre- diciembre 1979 y enero- febrero de 1980), pp.79-80 [AHFM], Fondo Relaciones Industriales, Comunicación Social y Publicidad: visitas a empresas, revistas de minería, 1968-1983 y correspondencia, Caja 2.
- Solís, Lourdes. "Justifica croquista logros de los mineros". *El Norte*. 17 de mayo de 1986. 6B.
- Ulate, Angelica y Solis, Lourdes. "Ofrece empresario ayudar para salvar la paraestatal". *El Norte*. 16 de mayo de 1986. 1B.
- Zepeda, Mario. "El caso de Fundidora: entre el futuro y el abismo". *Momento Económico*

24 (junio 1986), p.2 y pp.7-9  
<https://ru.iiec.unam.mx/1578/>

### Bibliográficas:

Arena, Sandral, (Coordinadora.). *Fundidora, diez años después... para que no se olvide*. Monterrey: Centro de Información de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Nuevo León. 1996.

Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana Ediciones UNESCO. 1996.

Flores, Óscar. *Industria, Comercio, Banca y Finanzas en Monterrey 1890-2000*. Monterrey: Centro de Estudios Históricos de la Universidad de Monterrey. 2009.

Garza, Gustavo, Pierre, Filion y Sands, Gary. *Políticas urbanas en grandes metrópolis: Detroit, Monterrey y Toronto*. Distrito Federal: El Colegio de México. 2003.

González Caballero, Manuel. *La Fundidora en el tiempo, 1900-1986: historia, trabajo, acero*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1989.

Guerra, Marcela y Alma Trejo, Alma. *Crisol del Temple: Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*. Monterrey: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, 2000 - AHFM, Fondo 121 Dirección General, Sección 8 Informes y publicaciones de la dirección general, Caja 34.

Hiriart, Fernando. "La industria siderúrgica integrada: recomendaciones de acción", en *La Fundidora en el tiempo, 1900-1986*:

*historia, trabajo, acero*, Manuel González Caballero. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1989.

Jones, Marie Kimberly. *Pittsburgh ex-steelworkers as victims of development: an ethnographic account of America's deindustrialization*. Pittsburgh ex-steelworkers as victims of development: an ethnographic account of America's deindustrialization Tesis Doctoral, University of Pittsburgh, 2003.  
<https://www.proquest.com/openview/fe4df191ca958af4a0794bb76a5fbe1e1?pq-orignsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>

Martínez Silva, Eleocadio. *Convertirse en ex obreros Cambios y continuidades en las identidades de los trabajadores de Fundidora de Monterrey*. Tesis Doctoral. Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, 2008  
[https://hdl.handle.net/20.500.11986/COL\\_MEX/10000168](https://hdl.handle.net/20.500.11986/COL_MEX/10000168)

Minello, Neolson. "El acero parece perder su temple". En *México en el umbral del milenio*, Centro de Estudios Sociológicos El Colegio de México. México: El Colegio de México, 1997.

Ovalle Carreón, Esteban. *El asesinato de Fundidora*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2005.

Rodríguez Castillo, Óscar Abraham. *Diario de un Fundidor: Entre el acero, el oficio y la camaradería*. México: Fides ediciones, 2021.

Snodgrass, Michael. "La libertad de protestar: Sección 67 y la historia del sindicalismo rojo en Monterrey". En *Entre montañas y sierras: Resistencia y organización laboral en Monterrey en el siglo XX*, coordinado por Lylia Palacios Hernández, pp.97-133. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2017.

Zapata Novoa, Juan. *LA MUERTE DE FUNDIDORA. Reconversión de la cultura industrial mexicana*. Distrito Federal: Editorial LIMUSA-Noriega editores, 1989.

### **Audiovisuales:**

Historia y Cultura del Noreste. "Cierre de Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (1986 )". YouTube, 7 de mayo del 2018, Archivo de Vídeo, 11:22.  
[https://www.youtube.com/watch?v=MguP3ip8K9E&ab\\_channel=HistoriayCulturadelNoreste](https://www.youtube.com/watch?v=MguP3ip8K9E&ab_channel=HistoriayCulturadelNoreste)

Olivo, Josue. "EL CIERRE DE FUNDIDORA: la voz de los obreros". YouTube. 23 de septiembre del 2019. Archivo de Vídeo, 6:33.  
[https://www.youtube.com/watch?v=T28x-BS3uzY&ab\\_channel=JosueOlivo](https://www.youtube.com/watch?v=T28x-BS3uzY&ab_channel=JosueOlivo)

Televisa Monterrey. "Las Noticias - A 30 AÑOS DEL CIERRE DE FUNDIDORA SIGUE LA NOSTALGIA", YouTube. 9 de mayo del 2016. Archivo de Vídeo, 4:40.  
[https://www.youtube.com/watch?v=Jkwul658AsM&ab\\_channel=TelevisaMonterrey](https://www.youtube.com/watch?v=Jkwul658AsM&ab_channel=TelevisaMonterrey)



## **Abelardo Gerardo Guajardo Garza**

ORCID: 0000-0001-8348-5872

[abelardoguajardo2b@gmail.com](mailto:abelardoguajardo2b@gmail.com)

Abelardo Gerardo Guajardo Garza. Licenciado en Historia y Estudios de Humanidades de la UANL en el 2020. Miembro del Seminario “Procesos de Industrialización Nuevo León” desde 2022. En el 2023 obtuvo el Diplomado en Historia y Antropología de las Religiones del ENAH y Diplomado en Paleografía y Diplomática de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Autor del libro “China, N.L., sin San Felipe: Desde la Guerra Cristera Hasta el fin del Maximato (1926-1936)”, presentado el 11 de abril del 2025. Actualmente es estudiante de la Maestría de Investigación en Humanidades, Cultura y Sociedad de la UANL.



## Juan Jacobo Castillo Olivares

ORCID: 0000-0002-6675-9664

[juan.castillool@uanl.edu.mx](mailto:juan.castillool@uanl.edu.mx)

Juan Jacobo Castillo Olivares. Egresado de la Facultad de Filosofía y Letras UANL donde egresó como Licenciado en Historia y con Maestría en Ciencias Sociales y Doctor en Filosofía con acentuación en estudios de la cultura. Profesor de Tiempo Completo en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Se especializa en Historia industrial y laboral del noreste de México. Autor de varios artículos en revistas de historia especializadas y de divulgación además de autor y coautor en diversos libros de carácter académico. Miembro coordinador de la Revista Atisbo. Líder del Cuerpo Académico Estudios Históricos Interdisciplinarios en la FFyL UANL. Coordinador del Seminario de Procesos de Industrialización Nuevo León. Socio de número en la SHGENL y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel Candidato. Asesor de la tesis de maestría del Abelardo Guajardo.

# BLOCH

REVISTA ESTUDIANTIL DE HISTORIA



**El último cigarro de  
Juan Treviño**

JUAN DAVID CÉSPEDES MORENO

# BLOCH

<https://revistablock.uanl.mx>

## El último cigarro de Juan Treviño

Juan David Céspedes Moreno

[orcid.org/0009-0004-3413-5488](https://orcid.org/0009-0004-3413-5488)

Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Filosofía y Letras

### Edición y corrección de estilo:

Génesis Nahara Villareal Hurtado

### Maquetador:

Karol Alondra Perales Lugo

### Diseño de portada:

Ana Teresa Jasso Sucedo

### Copyright:



© 2025, Céspedes Moreno Juan David. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.

Recepción: 8 de septiembre de 2025      Aceptación: 15 de septiembre de 2025

### Email:

[jcespedesdavid2@gmail.com](mailto:jcespedesdavid2@gmail.com)

# El último cigarro de Juan Treviño

## Juan Treviño's last cigarette

Juan David Céspedes Moreno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

### RESUMEN:

El último cigarro de Juan Treviño es un cuento histórico que narra, en forma de diario íntimo, la vida de un comerciante de tabaco en Monterrey durante la segunda mitad del siglo XVIII, justo en el contexto de las reformas borbónicas y la instauración del estanco del tabaco. Juan Treviño, protagonista ficticio, representa la voz de los pequeños comerciantes desplazados por el nuevo monopolio real, que benefició a las élites locales y a los administradores enviados desde la metrópoli.

La historia inicia con el encuentro amoroso entre Treviño y María Josefa Larralde Cantú, hija de un poderoso comerciante. El idilio pronto se ve interrumpido por la llegada del visitador José de Gálvez y la imposición del estanco, la vida económica y social del Nuevo Reino de León. Mientras los grandes comerciantes se adaptan al nuevo sistema, Treviño cae en la marginalidad, convirtiéndose en contrabandista. Su tragedia personal se acentúa cuando María Josefa es entregada en matrimonio a Cosme Damián de Arrese, administrador real del tabaco, figura histórica que encarna la alianza entre la Corona y las élites criollas.

A lo largo de los años, el diario de Treviño refleja el dolor de un hombre dividido entre el amor perdido, la ruina económica y la resistencia clandestina. La muerte de María Josefa y su propia captura sellan su destino, pero también lo convierten en símbolo de dignidad frente a la imposición colonial. Este cuento explora cómo las reformas borbónicas trastocaron vidas, afectos y equilibrios sociales en el norte

### PALABRAS CLAVE:

tabaco; reformas borbónicas; Nuevo Reino de León; amor; resistencia

### ABSTRACT:

*The Last Cigar of Juan Treviño* is a historical short story narrated as a personal diary, portraying the life of a tobacco merchant in Monterrey during the second half of the 18th century, in the context of the Bourbon Reforms and the establishment of the royal tobacco monopoly. Juan Treviño, a fictional protagonist, represents the small traders displaced by the new system, which favored local elites and administrators sent from Spain.

The story begins with the romantic encounter between Treviño and María Josefa Larralde Cantú, daughter of a powerful merchant. Their relationship is soon interrupted by the arrival of the royal inspector José de Gálvez and the imposition of the tobacco monopoly, the economic and social fabric of the Nuevo Reino de León. While powerful families adapt, Treviño falls into marginality and becomes a smuggler. His personal tragedy deepens when María Josefa is married off to Cosme Damián de Arrese, the royal tobacco administrator, a historical figure who embodies the alliance between the Crown and the Creole elites.

Over the years, Treviño's diary reflects the pain of a man torn between lost love, economic downfall, and clandestine resistance. The death of María Josefa and his eventual capture seal his fate but also turn him into a symbol of dignity in the face of colonial impositions. This story explores how the Bourbon Reforms disrupted lives, affections, and social balances in northern New Spain.

### KEYWORDS:

tobacco; bourbon reforms; Nuevo Reino de León; love; resistance

# El último cigarro de Juan Treviño

**15 DE MARZO DE 1760**



oy, el sol de Monterrey se alzó entre las montañas como un testigo silencioso de lo que sería sin duda, el día más importante de mi vida. No es que antes no hubiera días memorables; los ha habido, claro. El día en que mi padre me enseñó a montar a caballo, el día en que vendí mi primera carga de tabaco a un comerciante de Saltillo, o aquel en el que compré mi propia tienda en la plaza de la ciudad. Pero hoy... hoy fue distinto. Hoy conocí a María Josefa.

Fue en la misa de la mañana, en catedral de Monterrey. Yo no soy un hombre especialmente devoto, pero mi madre siempre insistió en que un buen comerciante debe ser visto en los lugares correctos, y la iglesia, sin duda, es uno de ellos. Así que allí estaba, entre el murmullo de las oraciones y el olor a incienso, cuando la vi. No pude evitarlo. Ella entró con su familia, vestida de blanco, como si el sol mismo la hubiera tejido con sus rayos. Su cabello, negro como la noche, caía en rizos perfectos sobre sus hombros, y sus ojos... Dios mío, sus ojos eran como dos pozos profundos en los que uno podría perderse para siempre.

María Josefa Larralde Cantú. El nombre me lo susurró don Ignacio, un viejo amigo de mi padre, mientras salíamos de la iglesia. "Es la hija de don Alonso Larralde", me dijo, como si eso

explicara todo. Y en cierto modo, lo hizo. Don Alonso es uno de los comerciantes más poderosos del Nuevo Reino de León, dueño de haciendas, minas y por supuesto, de un negocio de tabaco que abastece a media provincia. Yo, en cambio, soy solo Juan Treviño, un comerciante modesto que apenas logra mantener su tienda abierta. ¿Qué puedo ofrecerle yo a una mujer como ella?

**20 DE MARZO DE 1760**

Me cae que el corazón no entiende de razones, el mío ya está perdido. Hoy pasé todo del día pensando en ella, en cómo se movía con esa gracia que solo las mujeres de su clase parecen tener, en cómo sonreía tímidamente cuando su madre le hablaba al oído. No pude concentrarme en mis asuntos; incluso regateé mal con un cliente que quería comprar una carga de tabaco, y terminé perdiendo unas cuantas monedas. Pero no me importó. Nada importaba, excepto la idea de volver a verla. Por la tarde, decidí visitar la casa de los Larralde Cantú. No sin antes prepararme, claro. Me vestí con mi mejor traje, el de lana oscura que solo uso en ocasiones especiales, y me aseguré de llevar un regalo: una caja de cigarros finos que había guardado para una ocasión como esta. No sé qué me impulsó a hacerlo; tal vez fue la esperanza de impresionar a don Alonso, o tal vez la idea tonta de que María Josefa notaría mi esfuerzo.

Al llegar, me recibió don Alonso en persona. Es un hombre alto, de mirada penetrante y voz grave, que parece llevar el peso de toda la provincia sobre sus hombros. Me saludó con cortesía, pero no con calidez. Después de todo, yo no soy más que un comerciante menor, y él es... bueno, él es don Alonso. Le entregué la caja de cigarros, y él la aceptó con una inclinación de cabeza, como si fuera lo más natural del mundo. Luego me invitó a pasar al salón, donde María Josefa estaba sentada junto a su madre, doña Isabel. Ella me miró cuando entré, y por un momento, sentí que el mundo se detenía. Sus ojos se encontraron con los míos, y aunque fue solo un instante, fue suficiente para que mi corazón diera un vuelco. Me presenté con la mayor elegancia que pude, aunque estoy seguro de que mi voz tembló un poco. Ella respondió con una sonrisa cortés, pero no dijo mucho. Doña Isabel, en cambio, me hizo varias preguntas sobre mi negocio y mi familia, como si estuviera evaluando si yo era digno de estar en su casa.

Pasé una hora allí, hablando de trivialidades y bebiendo chocolate caliente. María Josefa apenas habló, pero cada vez que lo hacía, su voz era como música. Me contó que le gustaba leer, que disfrutaba de los paseos por el jardín y que le encantaba el olor a tabaco, aunque su madre no la dejaba fumarlo. "Es un vicio de hombres", dijo doña Isabel con una risa seca, y María Josefa bajó la mirada, como si se sintiera avergonzada.

Cuando me despedí, don Alonso me acompañó hasta la puerta. "Gracias por la visita, joven Treviño", me dijo, con un tono que no dejaba claro si estaba siendo sincero o simplemente educado. "Espero que vuelva

pronto". No sé si lo dijo en serio, pero yo ya había decidido que volvería, cueste lo que cueste.

Ahora, sentado en mi habitación, con la luz de una vela iluminando estas páginas, no puedo dejar de pensar en ella. María Josefa Larralde Cantú. Un nombre que suena a poesía, a algo que nunca podré tener pero que deseo con toda mi alma. Sé que es una locura, que no hay futuro para un hombre como yo con una mujer como ella. Pero el corazón no entiende de locuras, y el mío ya le pertenece. Mañana volveré a la casa de los Larralde Cantú. No sé qué excusa usaré, pero encontraré una. Tal vez lleve otra caja de cigarros, o tal vez algún otro regalo. Lo que sea necesario para verla de nuevo, aunque sea por un momento. Porque ahora lo sé: mi vida nunca volverá a ser la misma después de hoy.

## 10 DE JUNIO DE 1765

Hoy, Monterrey amaneció con el rumor que corre de boca en boca, extendiéndose como un incendio en un campo de trigo seco. No es un rumor cualquiera, no. Es uno de esos que te hielan la sangre y te dejan los dedos temblorosos al sostener la pluma. Dicen que la Corona, ese monstruo lejano que se alimenta de nuestras tierras, planea arrebatarnos el tabaco.

Me enteré en la plaza, donde los comerciantes nos reunimos cada mañana para hablar de precios y rutas. Don Ignacio, el viejo arriero que trae noticias de la Ciudad de México, llegó con los ojos desorbitados y la voz quebrada. "Han enviado a un tal José de Gálvez", dijo, escupiendo el nombre como si fuera veneno. "Es el visitador general, el brazo ejecutor del rey. Viene a imponer las reformas borbónicas, y entre ellas... el estanco del tabaco".

El estanco. Esa palabra maldita resonó en mis oídos como un badajo de campana fúnebre. Todos sabíamos lo que significaba: el fin de nuestro comercio libre, de nuestros modestos negocios, de la independencia que tanto nos ha costado construir en este rincón del virreinato. Don Ignacio explicó que Gálvez ya está en Veracruz, que viene con órdenes directas de Madrid para centralizar el control del tabaco, desde su cultivo hasta su venta. "Nadie podrá venderlo sin permiso de la Corona", murmuró. "Y los que lo hagan... serán tratados como contrabandistas."

Al escuchar eso, sentí que el suelo se abría bajo mis pies. Mi tienda, mi sustento, todo lo que tengo depende del tabaco. No soy un hombre rico como don Alonso Larralde, que tiene minas y haciendas para caer de pie. Yo solo soy Juan Treviño, un comerciante que sobrevive vendiendo cigarros a los soldados del presidio y a los frailes franciscanos. Si el estanco se impone, ¿qué será de mí?

### **30 DE JUNIO DE 1765**

No puedo evitar maldecir ese nombre: *José de Gálvez*. Dicen que es un hombre implacable, un funcionario que no conoce la piedad. Viene con la misión de sacarle hasta el último real a estas tierras para financiar las guerras de España. Y nosotros, los pequeños comerciantes, seremos los primeros en caer.

Lo peor es que no es solo el tabaco. Las reformas borbónicas buscan controlarlo todo: la minería, los impuestos, hasta la forma en que se gobiernan estas provincias. Pero el tabaco... el tabaco es distinto. Es el vicio más democrático, el que une al indio con el criollo, al soldado con el

fraile. ¿Cómo pretenden arrancárnoslo de las manos?

María Josefa me miró hoy con una tristeza extraña cuando pasé por su casa. Su padre, don Alonso, estaba reunido con otros comerciantes importantes, seguramente tramando cómo sacar provecho de esto. Ellos siempre encuentran la manera. Pero yo... yo no tengo esa astucia. Solo tengo mis manos, mi tienda y el miedo a perderlo todo.

### **19 DE JULIO DE 1765**

Ya se ven los cambios. Ayer, un grupo de soldados reales llegó a Monterrey. No eran los habituales, esos que compran mis cigarros y me pagan con monedas de plata. No, estos venían con uniformes nuevos y miradas frías. Preguntaron por los comerciantes de tabaco, por las rutas, por los lugares donde se almacena la hoja. No era una visita casual. Era un reconocimiento.

Hoy, al atardecer, me encontré con el padre Agustín, el franciscano que siempre viene por su tabaco para las misiones. "Juan", me dijo en voz baja, "he oído que los almacenes de Córdoba y Orizaba ya están bajo control real. Pronto vendrán por aquí." Me entregó unas monedas de más, como si supiera que serán las últimas.

No puedo dormir. Cada vez que cierro los ojos, veo a Gálvez en mi tienda, confiscando mis cigarros, sellando mis puertas con el escudo del rey. Veo a María Josefa, cada vez más lejos, casada con algún administrador peninsular que llegará a imponer el estanco. Veo mi nombre en

una lista de proscritos, acusado de contrabando por vender lo que siempre he vendido.

Escribo estas líneas con la esperanza de que, cuando vuelva a leerlas, todo esto haya sido solo una pesadilla. Pero algo me dice que no. El estanco llegará, y con él, el fin de nuestra libertad. Mañana iré a hablar con otros comerciantes. Quizá haya una manera de resistir, de esconder parte de la mercancía, de seguir vendiendo a escondidas. No quiero convertirme en un criminal, pero tampoco en un mendigo. Si esto es lo que traen las reformas borbónicas, entonces que el diablo se lleve al rey y a su visitador.

## 12 DE AGOSTO DE 1768

Hoy ha amanecido Monterrey con un olor a traición. No es el aroma seco del tabaco que tanto amo, ni el de la tierra después de la lluvia. Es el hedor de los tinteros reales, de los sellos de plomo y de las botas de esos malditos peninsulares que han llegado para robarnos hasta el derecho a respirar.

Las "Ordenanzas de la Real Renta del Tabaco" se publicaron esta mañana en la plaza mayor, clavadas en el mismo poste donde antes anunciábamos nuestros precios libres. Las leí con mis propios ojos, y cada palabra era un cuchillo. "Prohibido vender", "Prohibido cultivar", "Prohibido hasta respirar el humo sin pagar tributo al rey". Todo bajo pena de confiscación, cárcel o algo peor.

Don Alonso Larralde estaba allí, sonriendo junto al nuevo administrador, un tal Cosme Damián de Arrese, recién llegado de la Ciudad de México con su aire de superioridad y su castellano afectado. ¡Cómo escupo ese nombre!

Es uno más de esos funcionarios hambrientos que la Corona envía a chuparnos la sangre. No conocen esta tierra, no han sudado bajo este sol, pero se creen dueños de todo.

## 30 DE AGOSTO DE 1768

Yo los llamo los perros del rey, porque eso son: perros amaestrados que ladran órdenes en nombre de un rey que ni sabe dónde está el Nuevo Reino de León. Hoy mismo, dos de ellos entraron en mi tienda con sus uniformes empolvados y sus narices levantadas. Uno, con voz de fraile aburrido, me leyó las nuevas reglas:

—A partir de hoy, todo el tabaco debe venderse exclusivamente en los estancos reales. Usted, señor Treviño, puede solicitar ser fiel administrador de uno de ellos... si es que su lealtad está probada.

¡Lealtad! ¿A qué? ¿A un rey que nos trata como bestias de carga? ¿A unos déspotas que ni siquiera hablan como nosotros? Les escupí (en mi mente, al menos) que preferiría vender carbón antes que arrastrarme ante ellos. El otro, un gallego con cara de pocos amigos me advirtió:

"Cuidado con lo que hace, indiano. El contrabando se paga con la horca.", así se despidió.

Salieron dejando el aire envenenado. Me quedé mirando mis cajas de tabaco, ahora convertidas en mercancía ilegal. Todo lo que construí, reducido a polvo por un decreto firmado a miles de leguas de aquí.

## 19 DE SEPTIEMBRE DE 1768

Lo peor no es la ruina. Lo peor es ver cómo María Josefa se aleja, día a día, como un barco que

pierdo de vista en el horizonte. La encontré hoy en la iglesia, rodeada de sus damas, vestida de azul como el cielo antes de la tormenta. Quise hablarle, pero su padre estaba cerca, y ella solo me dirigió una mirada rápida, casi de advertencia.

Después supe, por el panadero, que don Alonso ya negocia con Cosme Damián de Arrese. No solo negocios... sino alianzas. Dicen que quiere casar a María Josefa con ese forastero para asegurar su posición bajo el nuevo régimen.

¡Dios mío! ¿En qué se ha convertido este lugar? Los hombres honrados somos desplazados por extranjeros con pergaminos, y las hijas de nuestros amigos se usan como moneda de cambio. María Josefa, mi María Josefa, entregada a un buitre con uniforme.

## 25 DE SEPTIEMBRE DE 1768

He releído las malditas ordenanzas hasta quemarme los ojos. Son setenta y ocho páginas de humillación. Exigen registros diarios, inventarios sellados, permisos para respirar. Prohíben hasta guardar un puñado de hojas para el consumo propio. Y lo más vil: obligan a los comerciantes a comprar el tabaco de la Corona a precios inflados, para luego revenderlo con una mísera comisión.

Pero lo que más rabia me da es el artículo 12: "Ningún natural de estas tierras podrá ser administrador principal". Solo españoles nacidos en allende el mar. Como si nosotros, los que levantamos este reino, no supiéramos contar monedas o pesar tabaco.

## 30 DE SEPTIEMBRE DE 1768

Lo tengo decidido, no me quedaré de brazos cruzados. Ayer por la noche, en el establo de mis primos, los Treviño Ortega, los únicos que aún no se doblegan, nos reunimos seis comerciantes. Hablamos en voz baja, como conspiradores, porque eso somos ahora: proscritos en nuestra propia tierra.

—Podemos esconder parte de la cosecha en las cuevas de la Sierra Madre —susurró Santiago.

—Yo conozco a los indios de Pesquería Grande. Nos ayudarán a moverlo —añadió Tomás.

Yo me quedé pasmado, mirando mis manos. Nunca pensé que usaría estas cicatrices, las que me dejaron los tercios de tabaco, para cargar mercancía robada... a mí mismo. Pero si el rey quiere guerra, la tendrá. Mañana empezaré a llevar tabaco a escondidas. No por dinero, sino por dignidad. Y si algún día María Josefa pregunta por mí, que sepa que no me rendí.

P.D. Hoy, por primera vez, guardé un cigarro bajo mi almohada. No sé si será el último que fume libremente.

## 5 DE ENERO DE 1771

Hoy he visto morir mis sueños entre el repique de campanas y el olor a flores podridas. María Josefa Larralde Cantú ya no es la niña que conocí en la iglesia hace once años. Ahora es la señora de Arrese. La esposa de él.

## 10 DE ENERO DE 1771

La ceremonia fue en la Catedral de Monterrey, con todo el boato que el dinero de don Alonso y el poder de la Corona pueden comprar. Me colé entre la servidumbre, escondido como el ladrón que ahora soy, solo para verla una última vez. Iba vestida de blanco, pero a mis ojos parecía llevar mortaja. Cosme Damián de Arrese, ese hombre pálido que huele a tinta y a ambición, la tomó de la mano con la misma frialdad con que firma órdenes de confiscación.

## 7 DE FEBRERO DE 1771

En el banquete (al que, por supuesto, no fui invitado), don Alonso brindó con vino traído de España. "Por el futuro del Nuevo Reino de León", dijo. ¡Mentira! Brindaba por su futuro, por sus nuevas alianzas con los perros del rey. Mientras, yo me emborrachaba con aguardiente de contrabando en la cantina de los Cabrera, escuchando cómo los borrachos celebraban que "al menos el administrador no es tan malo como los otros gachupines".

¡Qué sabrán ellos! ¿Acaso ven cómo me miraba María Josefa cuando pasé frente a su carruaje? No era felicidad lo que había en sus ojos. Era resignación. La misma que veo en los indios cuando les quitan sus tierras, en los arrieros cuando les confiscan sus mulas.

## 7 DE FEBRERO DE 1771

Lo confieso: aquel día no lo soporté y seguí el cortejo hasta la casa de los recién casados. Escondido entre los árboles, vi cómo Cosme la llevaba del brazo al umbral, como su mano se posó en la cintura de ella con un gesto de

propiedad. Ella no se apartó, pero tampoco se inclinó hacia él.

Entonces ocurrió. María Josefa volvió la cabeza hacia la oscuridad, justo donde yo me escondía. No pudo verme... pero sonrió. Una sonrisa triste, la misma que me dedicaba cuando su padre nos vigilaba. En ese instante confirmé la verdad: ese matrimonio es su cruz, no su elección.

## 23 DE FEBRERO DE 1771

Todos murmuran que es un buen partido. "El administrador real del tabaco", dicen las viejas cotorras del mercado. "Qué suerte para la familia Larralde". Pero yo sé la verdad: su matrimonio huele a estanco, a monopolio, a puñalada por la espalda.

¿Fue idea de don Alonso? ¿O estrategia de ese buitre de Cosme? Quizá ambos conspiraron: el padre vendiendo a su hija por influencias, el funcionario comprando respetabilidad criolla con un anillo. María Josefa... mi María Josefa... reducida a moneda de cambio en este mercado de miserias.

Hoy mismo, en la plaza, oí a un mercader de Saltillo decir: "Con este matrimonio, los Larralde controlarán el tabaco legal e ilegal". ¡Qué ironía! Don Alonso, que hace cinco años maldecía el estanco, ahora mete a su hija en la cama del enemigo para seguir llenando sus arcas. Y Cosme... ese zorro astuto gana más que un puesto: gana apellido local, tierras, conexiones. Se vuelve uno de ellos mientras nosotros nos pudrimos en la cárcel o en la miseria.

**15 DE MARZO DE 1771**

Tanto Lo he entendido, por fin lo he entendido:

Cosme fue nombrado administrador real justo una semana antes del compromiso. Don Alonso recibió licencia para tres estanquillos en sus tierras. La dote de María Josefa incluía un almacén cerca del camino real.

En este Reino podrido, nada es casual. Aquel matrimonio es un contrato comercial disfrazado de sacramento. Mientras escribo, imagino a Cosme deslizando las manos por los hombros de María Josefa y calculando mentalmente el valor de sus joyas... igual que calcula las ganancias del estanco.

**19 DE MARZO DE 1771**

Hoy he quemado todas las cartas que le escribí y nunca envié. Las vi convertirse en ceniza, igual que mi vida legal. A partir de ahora, Juan Treviño será lo que el estanco ha querido hacerme: un fantasma que opera en las sombras.

Pero juro esto: cada carga de tabaco que esconda, cada puro que venda bajo la mesa será un dedo en el ojo de Cosme Damián de Arrese. Cada moneda que le robe al estanco será un beso robado a María Josefa.

Que disfruten su luna de miel. La mía será de fuego y humo.

**20 DE MARZO DE 1773**

Las campanas de la Catedral repican hoy con un sonido distinto. No es el bronce alegre de las fiestas patronales, ni el estruendo fúnebre que conocí bien cuando el estanco mató mi vida legítima. Es un repique dulce, envenenado, que

anuncia el nacimiento del heredero de los Arrese-Larralde: Juan José Cosme Larralde.

Ese nombre me lo escupió un borracho en la cantina de "El Real de Minas", donde ahora paso las noches planeando mis rutas de contrabando. Tres palabras que me atravesaron el pecho como una bala de cañón. Juan... como yo. José... como el padre de María Josefa. Cosme... como ese usurero que ahora duerme en la cama que soñé para mí.

**5 DE ABRIL DE 1773**

Todo Monterrey habla del niño. "¡Qué hermoso!", "¡Parece a su padre!", "¡Un heredero digno del administrador!". Yo escucho estos comentarios en mi cabeza mientras empaco tabaco robado en sacos de maíz, en el sótano de lo que fue mi tienda. Las paredes, que antes olían a hoja seca y libertad, ahora huelen a miedo y clandestinidad.

Lo supe por Antonia, la antigua cocinera de los Larralde, que ahora lava ropa para los presos de la cárcel (donde probablemente acabaré). Me contó entre lágrimas que María Josefa casi muere en el parto. "La niña gritó su nombre, señor Treviño... gritó 'Juan' cuando más le dolía". La vieja se calló abruptamente.

Me dejó temblando. ¿Fue un grito de dolor? ¿De arrepentimiento? ¿O simplemente el nombre más común en este maldito reino? No lo sé, pero desde entonces llevo una brasa de rabia y nostalgia quemándose las entrañas.

**15 DE MAYO DE 1773**

El estanco me convirtió en lo que soy hoy: un ratón que rasca las sobras del monopolio. Me muero desde la cueva de Boca de Leones, donde los hermanos Treviño Ortega y yo escondemos

tabaco entre pieles de coyote. Vendemos a los indios, a los soldados desertores, incluso a algún fraile que prefiere no hacer preguntas.

Pero cada victoria es amarga, la semana pasada trajimos cuatro tercios desde Tamaulipas... pero perdimos a Santiago en una emboscada. Ayer soborné a un guardia del estanco con plata que guardaba para comprar mi propia libertad... y me robó el doble... aun no entiendo cómo me cambió la vida... que diría mi padre...

### **30 DE MAYO DE 1773**

Juan José Cosme Larralde no es solo un bebé. Es un símbolo. Con su nacimiento Cosme ya no es solo un administrador foráneo: ahora tiene sangre local en su linaje. Los Larralde aseguran que sus nietos heredarán los privilegios del estanco. Yo... yo ya no sé qué estoy haciendo, tal vez solo soy un loco que escribe diarios en cuevas.

Hoy, en la plaza, vi el escudo de armas que el virrey concedió a Cosme. Tiene una hoja de tabaco dorada cruzada con una pluma de escribano. La pluma que firma sentencias de muerte, pensé. La misma que probablemente firmará la mía.

### **19 DE JULIO DE 1773**

Anoche soñé que el niño venía a mi cueva. Tenía tus ojos, María Josefa, pero la sonrisa fría de su padre. Me extendía un cigarro real con el sello de la Corona... Me despertó el grito de un coyote. O tal vez era el llanto de un recién nacido que atravesó leguas para recordarme mi lugar.

Mañana saldré a la ruta de Cerralvo con tres mulas cargadas de tabaco sin sello. Quizá me atrapen. Quizá no. Pero, aunque me ahorquen, mi

cadáver seguirá oliendo a hoja libre, no a los polvos perfumados de ese niño de sangre mezclada.

### **10 DE NOVIEMBRE DE 1779**

Hoy el mundo perdió todos sus colores. María Josefa Larralde Cantú ha muerto. Dicen que fue una fiebre repentina, que en tres días la consumió como el fuego consume un papel. Pero yo sé la verdad: la mató esta vida de mentiras, ese matrimonio de conveniencia, este Reino que nos tritura el alma a todos poco a poco.

La vi por última vez hace un mes, cuando me aventuré a la ciudad para vender una carga de tabaco a escondidas. Cruzó la plaza con su vestido azul, el mismo del día en que la conocí, pero ahora colgaba de su cuerpo como un fantasma. Nuestras miradas se encontraron por un instante eterno. Ella sonrió y yo supe que estaba diciéndome adiós.

### **20 DE NOVIEMBRE DE 1773**

No me atreví a ir al entierro. Me escondí en la sierra, desde donde se ve el cementerio. Observé cómo ese buitre de Cosme Damián lloraba lágrimas tan falsas como su título de administrador. Lloraba entre los brazos de la hermana de María Josefa, mientras su hijo Juan José se aferraba a las faldas de una criada.

Pero lo más vil vino después. Apenas bajaron el ataúd a la tierra, oí a dos mercaderes hablar: "Dicen que Cosme ya tiene ojos puestos en la hija de los Gómez de Castro". "¡Cómo no! Con las minas que tienen, y antes de que acabe el luto".

Ni cuarenta días ha esperado ese canalla para buscar nueva esposa. María Josefa no era

más que un escalón en su ascenso, igual que el estanco fue el mío hacia el abismo.

### **1 DE DICIEMBRE DE 1779**

Desde que supe la noticia, no puedo trabajar. Las hojas que antes curaba con amor ahora se pudren en los escondites. Los compradores envían cartas, pero no respondo. ¿Qué importa el dinero? ¿Qué importa siquiera la venganza?

Anoche intenté fumar uno de mis mejores puros, reservado para el día en que el estanco cayera. Pero el humo me dibujaba su rostro en el aire, y tuve que apagarlo con mis lágrimas.

### **31 DE DICIEMBRE DE 1779**

María Josefa:

Te escribo sabiendo que nunca lo leerás. Te amé desde aquel día en la iglesia hasta este instante en que mis lágrimas estropean la tinta. Te amé cuando eras la niña del vestido blanco, cuando te convertiste en la esposa de otro, cuando llevaste a su hijo en tu vientre.

Cosme dirá que te amó, pero miente. Un hombre que ama no reemplaza a su mujer como quien cambia de caballo. Un hombre que ama guarda luto, aunque el mundo se derrumbe. Yo, que nunca pude llamarte mía, te guardaré un duelo eterno. Cada carga de tabaco que no venderé, cada riesgo que dejaré de tomar será una ofrenda a tu memoria.

### **19 DE ENERO DE 1780**

Mañana iré a Monterrey. No para vender, no para esconderme. Iré a ver la tumba que ese miserable le ha puesto. Quizá lleve flores robadas de algún jardín real. Quizá solo mis manos vacías.

Y luego... luego tal vez me deje atrapar. Qué importa ya. Las celdas del estanco no pueden ser más frías que mi corazón en este momento.

### **27 DE FEBRERO DE 1780**

Escribo estas líneas con los nudillos ensangrentados y la luz tenue de una vela robada. La celda del ayuntamiento huele a orina y miedo, pero nada es más amargo que el sabor de mi propia derrota. Me descubrieron anoche en el almacén de los Ballesteros - ¡qué ironía! el mismo donde la nueva esposa de Cosme guarda sus sedas - con tres tercios de tabaco real escondidos entre sacos de trigo.

No fue casualidad. El alguacil mayor, ese Judas, me dijo la verdad mientras me esposaba: "El mismo administrador Arrese dio la orden, Treviño. Dice que ya basta de ratas royendo su monopolio". Así somos para ellos: ratas. Ratas que se atreven a morder el oro del rey.

Esta celda está llena de fantasmas. A mi izquierda, un indio que vendió pulque sin licencia. A mi derecha, un arriero que escondió plata de los impuestos. Y frente a mí, en la pared, las marcas de uñas del último contrabandista de tabaco que colgaron.

El carcelero me ha dejado pluma y papel, pero no por bondad. Es otro de los juegos de Cosme: quiere mi confesión firmada, los nombres de mis contactos, las rutas del contrabando. Le escribí cuatro páginas de mentiras hermosas, y al final, escondida entre líneas, una verdad:

"María Josefa te odiaba tanto como yo".

No sé si será cierto. Pero que esa duda le carcoma las entrañas como los gusanos carcomerán pronto las mías.

Ahora oigo pasos en el corredor. Es demasiado temprano para el juicio. Demasiado tarde para la huida. Si es la muerte que viene, que me encuentre escribiendo. Si esta es la libertad...

## **IMPACTO SOCIAL DEL ESTANCO DEL TABACO**

El monopolio real del tabaco causó una transformación decisiva en la sociedad del Nuevo Reino de León, pues los administradores reales del estanco, ajenos al territorio, buscaron lograr el control de la planta inmiscuyéndose en las élites comerciales locales, y estas a su vez, abrieron su círculo para conservar poder.

Juan Treviño es un personaje ficticio que representa como los comerciantes que no pertenecían a la élite se vieron desplazados por las reformas al comercio del tabaco. En su travesía explora los cambios económicos y sociales, pasando de ser un comerciante respetado a un contrabandista.

El primer administrador del tabaco, Cosme Damián de Arrese, es un personaje real, que sí se casó al año de haber llegado al reino, y sí se volvió a casar al año de haber muerto su primera esposa.<sup>1</sup>

Algunos administradores se diluyeron tanto en el comercio local que sus hijos formaron parte del primer ayuntamiento constitucional en 1825, cuando Nuevo León se unió a la República Federal. Julián de Arrese, hijo del segundo

administrador del tabaco con el mismo nombre, se convirtió en el primer alcalde constitucional de Monterrey ese mismo año y José María Paras Ballesteros, hijo de Vicente Paras, administrador del tabaco entre 1805 y 1806, asumió el cargo de primer gobernador constitucional también en 1825.<sup>2</sup>

## **REFERENCIAS**

### **Bibliográficas:**

Belard, Mijael Obando. "La influencia del estanco del tabaco en el Nuevo Reino de León (1768-1810)" en *La historia colonial hoy: avances y nuevas perspectivas* Comp. Adriana Dávila, Jesús Corral y Francisco Ramírez, 212-231 México: UANL, 2016.

<sup>1</sup> Mijael Obando Belard, "La influencia del estanco del tabaco en el Nuevo Reino de León (1768-1810)" en *La historia colonial hoy: avances y nuevas perspectivas*

Comp. Adriana Dávila, Jesús Corral y Francisco Ramírez (México: UANL, 2016), p. 225

<sup>2</sup> Obando, "La influencia del" p. 228



## Juan David Céspedes Moreno

ORCID: 0009-0004-3413-5488

[jcespedesdavid2@gmail.com](mailto:jcespedesdavid2@gmail.com)

Es estudiante de séptimo semestre de la Licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Desde 2025 funge como Editor en Jefe de *Bloch. Revista de Estudiantil de Historia*, donde impulsa el trabajo académico y de divulgación de la comunidad estudiantil. Ha participado como ponente en encuentros regionales y nacionales, presentando investigaciones vinculadas con sus principales áreas de interés: el México novohispano, la historia del tiempo presente e historia cultural. Su trabajo busca tender puentes entre la investigación y la difusión del conocimiento, entendiendo la disciplina histórica no solo como análisis del pasado, sino como herramienta de reflexión crítica sobre el presente.

